

2023 PLAN DESARROLLO

IBAGUÉ VIBRA

CORREGIMIENTO

16



Fuente: Corregimiento 16 El Totumo

RESUMEN

El presente documento es el resultado del trabajo y esfuerzo permanente de los líderes del Corregimiento 16, el Totumo, con el apoyo técnico de la Secretaría de Planeación Municipal en el proceso de actualización y estructuración de la información para la formulación del Plan de Desarrollo Corregimental, como instrumento de gestión y planificación del desarrollo, social, ambiental y económico del territorio y de los habitantes. Este Plan se construye en marco de la Escuela de Formación Participativa, cuyo objetivo es la adecuada implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos participativos, programa liderado por la Administración Municipal 2012-2015, “Camino a la Seguridad Humana”.

INTEGRANTES JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL

Luis Armín Vanegas Díaz
Marco Aurelio Ospina

REPRESENTANTES DEL CONSEJO CORREGIMENTAL

Representante del corregimiento respectivo del consejo municipal de desarrollo rural – CMDR

Luis Armín Vanegas Díaz

Representante de Asociaciones Campesinas

Luis Eduardo Rodríguez Hurtado

Delegado de las juntas de Acción comunal

Librada Cardoso Velásquez

Delegado del sector Educativo del corregimiento

Jhon Erley Carmona Suarez

ALCALDIA DE IBAGUE "IBAGUÉ VIBRA" 2020 -2023" ANDRES FABIAN HURTADO BARRERA

Alcalde

LEANDRO VERA ROJAS
Secretario de Planeación Municipal

CARLOS JAVIER CERON CALDERON
Director de Planeación del Desarrollo

ANA MARIA TRIANA LOMBANA
Secretaría Administrativa

CAMILO ADOLFO SANTOS RUBIO
Secretario General

OSCAR HUERTAS MORENO
Secretario de Desarrollo Social Comunitario

DIANA MARIA LONDOÑO GOMEZ
Secretaria de Cultura

DANIEL GUILLERMO JARAMILLO AYALA
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación

MILTON RESTREPO RUIZ
Secretario de Gobierno

JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda

SHARON DAYANA GUZMÁN GONZÁLEZ
Secretaria de Infraestructura

MIRYAM JOHANA MENDEZ
Oficina Jurídica

MARTHA LILIANA OSPINA GUTIÉRREZ

Secretaria de Salud

OSCAR ALEXANDER BERBEO SUAREZ
Secretaría de Movilida

CLAUDIA GISELLA RENGIFO PARRA
Secretaría de las TIC

ALBA LUCÍA GARCÍA SUÁREZ
Secretaria de Desarrollo Económico

JESSICA LUCILA SALCEDO PERDOMO
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo

ERIKA PALMA HUERTAS
Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P

FELPE LA ROTA GARCIA
Gerente del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ

JUAN SEBASTIÁN FONSECA
Gerente del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué IMDRI

SEBASTIÁN PERDOMO RONDÓN

Gerente de Ibagué limpia S.A.E.S.P

DENNIS AMPARO VÁSQUEZ ARIAS
Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué

ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA
Gerente de la Gestora Urbana

CÉSAR FABIÁN YÁÑEZ PUENTES
Gerente del Sistema Estratégico de Transporte Público 'TransMusical'- SETP

Asesor y colaboradores de la Secretaría de Planeación

DIANA CAROLINA BARRIOS
Asesora Secretaría de Planeación

Equipo Base del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos Participativos

Willian Varon
Diana Carolina Barrios

Equipo de apoyo del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos Participativos

Comunicaciones y Diseño

Centro de Información Municipal Para la Planeación Participativa CIMPP

YOVANA PÉREZ

ISBN:

Copyright Alcaldía de Ibagué 2023
Todos los derechos reservados Calle 9ª No. 2-59 Ibagué, Colombia Tels. 2611854 – 261185

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN *1*
1. ASPECTOS TERRITORIALES *4*
1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA **5**
1.2. USOS DEL SUELO **12**
1.3. ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO **16**
1.4. ÁREAS PROTEGIDAS SIMAP **18**
1.5. TENENCIA DE LA TIERRA Y PREDIOS **20**
2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES *22*
2.1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL **23**
2.2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN **27**
2.3. GRUPOS DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR) **29**
2.4 DENSIDADES **33**
2.6. HOGARES SISBEN III. **34**
2.5 FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS **39**
3. CARACTERIZACIÓN SECTORIAL *44*
3.1. ESPACIO PÚBLICO **44**
3.2 SALUD **47**
3.2.1. Actualización de Equipamientos de Salud 50
3.3. EDUCACIÓN **50**
3.4. DEPORTE Y RECREACIÓN **53**
3.5. CULTURA **56**
3.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS **59**
3.7. VIVIENDA Y HÁBITAT **66**
3.8. MOVILIDAD **71**
3.9. DESARROLLO ECONÓMICO **74**
3.10. ORGANIZACIONES SOCIALES **76**
3.11. SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA **80**
4. CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO *83*
4.1. CONCLUSIONES DE LOS ASPECTOS TERRITORIALES **83**
4.2. CONCLUSIONES DE LOS ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES **83**
4.3. CONCLUSIONES DE LA CARACTERIZACIÓN SECTORIAL **84**
5. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS *85*
5.1. UBICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA MATRIZ DE LA ENTRADA EN EL PLANO CARTESIANO **85**
6. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PLAN DE DESARROLLO *91*
6.1. EJE ESTRATÉGICO 1. ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL **91**
6.2. EJE ESTRATÉGICO 2. EL TURISMO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL **92**
6.3. EJE ESTRATÉGICO 3. MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DEL RIESGO Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE **93**
6.4. EJE ESTRATÉGICO 4. BIENESTAR PARA TODOS ES PROGRESO Y CALIDAD DE VIDA **94**
6.5. EJE ESTRATÉGICO 5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA **98**
7. MATRIZ DE PROYECTOS ACTUALIZADA 2019 ..... *101*
8. BIBLIOGRAFÍA *109*

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Mapa Corregimientos del Municipio de Ibagué 4

Imagen 2. Mapa Clasificación del territorio 5

Imagen 3. Gráfica Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué 7

Imagen 4. Áreas por centros poblados de los corregimientos por Has - zona rural Ibagué . 7

Imagen 5. Mapa División política del territorio del corregimiento 16 Totumo 8

Imagen 6. Mapa Usos del suelo del corregimiento 16 Totumo 12

Imagen 7. Gráfica Categoria de Uso del Suelo- Corregimiento El Totumo 15

Imagen 8. Mapa Amenazas por remoción en masa. Corregimiento 16 El Totumo 16

Imagen 9. Gráfica Hectáreas por niveles de amenaza por remoción en masa del corregimiento 16 El Totumo. 17

Imagen 10. Gráfica Total de predios por corregimiento 21

Imagen 11. Gráfica Población por corregimientos Ibagué. Proyecciones Censo DANE. 23

Imagen 12. Gráfic Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019 25

Imagen 14. Gráfica Población corregimiento 16 El Totumo de Ibagué por veredas. Proyecciones DANE 2019. 26

Imagen 14. Gráfica Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimientos 27

Imagen 16. Gráfica Pirámide poblacional por quinquenales corregimientos 16 28

Imagen 17. Gráfica Pirámide poblacional por quinquenales corregimientos 16 28

Imagen 18. Gráfica Población por grupos de edad corregimiento 16 El Totumo (Censo 2005) 29

Imagen 18. Gráfica Población por grupos de edad corregimiento 16 base de datos SISBEN III abril de 2019 30

Imagen 19. Gráfica Población por grupos de edad corregimiento 16 - MIAS DULIMA 31

Imagen 20. Gráfica Hogares SISBEN III por corregimientos municipio de Ibagué 34

Imagen 21. Razón de personas por hogares SISBEN III. Zona rural de Ibagué 39

Imagen 22. Gráfica Familias registradas en la Red UNIDOS por corregimientos 40

Imagen 23. Relación de las características de la población con los atributos del territorio 44

Imagen 24. Gráfica Indicador Internacional de Espacio Público 45

Imagen 25. Mapa de Equipamientos de Salud corregimientos municipio de Ibagué 47

Imagen 26. Mapa de bibliotecas rurales, red de bibliotecas públicas del municipio de Ibagué 58

Imagen 27. Gráfica Número de acueductos por corregimiento 62

Imagen 28. Gráfica Número de acueductos por corregimiento 63

Imagen 29. Gráfica Recolección de residuos sólidos por corregimiento. 64

Imagen 30. Gráfica Servicio de energía eléctrica por corregimiento 65

Imagen 31. Gráfica Servicio de telefonía de Corregimientos 66

Imagen 32. Criterios para calcular el déficit cualitativo rural 69

Imagen 33. Mapa Vías Corregimiento 16 totumo 71

Imagen 34. Distribución por secciones de actividades económicas según DANE 74

Imagen 35. Mapa Distribución espacial de los equipamientos de seguridad (CAI y Estaciones de policía 80

Imagen 36. Gráfica Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural de Ibagué entre 2010-2012 81

Imagen 37. Resultado matriz de doble entrada 88

Imagen 38. Ejes estratégicos del plan de desarrollo 89

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Área en hectáreas de la zona rural del Municipio de Ibagué 6
Tabla 2. Listado de Veredas del Corregimiento 16 El Totumo. 9
Tabla 3. Usos del suelo por Has - Corregimiento 16 El Totumo. 13
Tabla 4. Niveles de amenaza por remoción en masa por Has, corregimiento 16 El Totumo. 17
Tabla 5. Áreas protegidas al SIMAP ubicadas en la Zona Rural Ibagué 19
Tabla 6. Total de predios en la zona rural de Ibagué 20
Tabla 7. Predios y propietarios zona rural de Ibagué 21
Tabla 8. Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué 22
Tabla 9. Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019. 24
Tabla 10. Población por grupos de edad corregimiento 16 SISBEN III abril de 2019 30
Tabla 11. Población por grupos de edad corregimiento 16- MIAS DULIMA 2018 31
Tabla 12. Población por quinquenal corregimiento 16 El Totumo (proyecciones 2019 con base a Censo 2005 Vs SISBEN III abril de 2019) 32
Tabla 13. Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado. 33
Tabla 14. Hogares SISBEN III por corregimientos zona rural de Ibagué 34
Tabla 15. Hogares SISBEN III frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué Proyecciones 2019 con base en Censo DANE 2005. 35
Tabla 19 Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del SISBEN III. 36
Tabla 17. Personas por hogar SISBEN III zona rural de Ibagué 38
Tabla 18. Porcentaje de familias UNIDOS por corregimientos 40
Tabla 19. Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos 41
Tabla 20. Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas corregimiento El Totumo. 42
Tabla 21. Espacio público corregimiento municipio de Ibagué 46
Tabla 22. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué 48
Tabla 23. Distribución de la oferta de servicios por corregimientos de Ibagué 48
Tabla 24. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 16 El Totumo. 49
Tabla 25. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento TOTUMO. 50
Tabla 26. Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en la Corregimiento 16 El Totumo 50
Tabla 27. Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué 51
Tabla 28. Instituciones educativas totumo 53
Tabla 29. Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué 53
Tabla 30. Escenarios deportivos en el corregimiento 16 El Totumo del municipio de Ibagué 54
Tabla 31. Equipamientos a cargo de la secretaria de cultura, turismo y comercio 57
Tabla 32. Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué 60
Tabla 33. Información sobre Recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en corregimientos del municipio de Ibagué 64
Tabla 34. Número de Viviendas y hogares según corregimiento

Tabla 35. Déficit cualitativo corregimientos municipio de Ibagué 70

Tabla 36. Movilidad 73
Tabla 37. Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005. 75
Tabla 38. Áreas y secciones según corregimiento 76
Tabla 39. Organizaciones Agrícolas 76
Tabla 40. Organizaciones sociales – Adulto Mayor - corregimientos de Ibagué 77
Tabla 41. Equipamientos de seguridad en el Corregimiento 16 80
Tabla 42. Conductas Criminales Durante los Últimos 3 años en el corregimiento 16 del municipio de Ibagué y parcial 2013. 81
Tabla 43. Problemas prioritarios 85
Tabla 44. Matriz de doble entrada corregimiento el Totumo. 86
Tabla 45. Matriz de doble entrada corregimiento el Totumo. 87
Tabla 46. Principales problemas priorizados en la Corregimiento 16 el Totumo. 89
Tabla 47. Matriz de proyectos actualizada 101

INTRODUCCIÓN

Se espera que para el 2050 la población mundial alcance los 9.800 millones de habitantes, también que casi el 70% equivalente a 6.700 millones de personas vivan en zonas urbanas y se presente una gran migración del sector rural al urbano. En este escenario futuro es importante construir un proyecto de ciudad en el que el desarrollo sostenible guíe el crecimiento urbano y económico de la ciudad, se protejan las fuentes de agua, de igual manera la energía sea renovable, los desperdicios se conviertan en recursos, la movilidad sea saludable, segura y sostenible y se proteja el patrimonio cultural de una población cada día más diversa; mientras se disminuyen las brechas territoriales y se protege el sector rural.

En el contexto mundial la Cumbre de las Naciones Unidas buscando hacer frente a estos cambios sociales, económicos, ambientales y climáticos, aprueba en el 2015 la ‘Agenda 2030 para el desarrollo sostenible‘, la cual se constituye hoy en día en el plan de acción de los países y las administraciones en todos los niveles: privado, académico, sociedad civil organizada y ciudadanía en general; para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Entre tanto a nivel local en el marco de la alianza estratégica entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con Findeter; Ibagué ingresa en el 2016, al programa de ciudades sostenibles a través del cual se desarrollaron estudios de mitigación al cambio climático, desarrollo urbano e instrumentos de planificación, que le permitieron estructurar una visión de ciudad emergente, sostenible y competitiva a 20 años.

Sin embargo, para poder realizar los procesos de transformación que las nuevas dinámicas globales y locales nos exigen, necesitamos consolidar el esfuerzo mancomunado entre la Administración pública y la sociedad Civil a través de los que se conoce como la Planeación Participativa. La planeación participativa entonces se convierte en el proceso mediante el cual se logra que las políticas públicas tengan impacto para la Administración Municipal y por otro lado la comunidad se haga cargo también de sus deberes y derechos como ciudadanos de participar en las alternativas de solución a los problemas que los aquejan en su cotidianidad.

La Ciudad de Ibagué ha sido pionera en estos procesos en el orden nacional y tiene una tradición ya reconocida por demás en el ámbito de aplicación de estos procesos de planeación participativa constituyéndose en referente de la participación frente a los procesos de desarrollo territorial local.

Congruente con lo anterior y dando cumplimiento al acuerdo 003 de 2014 por el cual se implementa el Sistema de Planeación y Presupuestos Participativos, y su decreto reglamentario el 1000-0533 del mismo año, la administración Municipal “Por Ibagué con todo el Corazón 2016-2019” mediante la Secretaría de Planeación como secretaría técnica de los Consejos Comunales y corregimentales de planeación; en un trabajo mancomunado adelantan en el primer semestre del último año de gobierno la actualización de los planes de desarrollo de las 13 comunas y los 17 corregimientos, con el fin de que estos documentos sean la principal herramienta de gestión de las comunidades en el siguiente cuatrienio y a su vez los mismos sean incluidos en las propuestas de gobierno de los candidatos a diferentes dignidades locales y en los planes de desarrollo de quienes resulten elegidos, según como lo dispone la norma.

Los Planes de Desarrollo comunal y corregimental son instrumentos del desarrollo local que tienen una vigencia de 12 años y que son intervenidos cada cuatro años en tanto las

¿Qué se actualiza?

Los planes de Desarrollo Comunal y corregimental están compuestos por tres componentes, en primer lugar tenemos un componente general que se desarrolla a través de tres tipos de diagnóstico así: un diagnóstico territorial que se debió actualizar debido a las modificaciones presentadas por la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad en el 2014; un diagnóstico poblacional sobre el cual se tienen los mayores inconvenientes debido a que aún se trabajan con proyecciones DANE del 2005 haciendo que el desfase en estos datos pueda tener consideraciones analíticas que conlleven al error, sin embargo es una deficiencia que se tendrá que solventar en la siguiente actualización cuando los datos del censo 2018 sean públicos, y desagregados; finalmente el diagnóstico por sectores sobre el cual cada secretaría municipal realizó sus aportes para poder actualizar las líneas base en cada uno de los sectores de la Administración pública de la Ciudad de Ibagué.

En segundo lugar, tenemos el componente estratégico que es el corazón del Plan en donde se consignan los programas y se nombran los proyectos de intervención que las comunidades quieren que se desarrollen dentro de su territorio. Este componente se decanta en una plantilla sobre la cual las comunidades discuten y debaten cuales proyectos deben quedar allí consignados. Dicha plantilla está precedida de una descripción metodológica de la matriz de doble entrada sobre la cual se hace el análisis de problemas; para la presente actualización entonces se realizaron dos modificaciones, una inicial referida al instrumento metodológico de análisis de problemas sobre el cual se planteó realizarla sobre la metodología de Marco Lógico, lo que permite tener una mayor coherencia entre el componente diagnostico o general y el componente estratégico, esto con el fin de que los proyectos y visiones se ajusten a unas necesidades no solo expresadas a partir de reuniones con líderes sino también sobre la lecturas de los indicadores que se presentan.

En tercer lugar, un componente de inversiones, el cual no se describe debido a la carencia de información de los proyectos allí nombrados. Como se dijo anteriormente una de las situaciones observadas es que la matriz no contiene proyectos como tal, en el sentido de la Metodología General Ajustada (MGA), sino nombres de actividades más parecidas al desarrollo de un Plan de Acción.

Uno de los retos más grandes que deberá resolverse con la modificación del Acuerdo, es precisamente el de la ARTICULACIÓN de este instrumento de Planeación con otros instrumentos como el Plan Operativo Anual de Inversiones y los Planes de Acción institucionales que permita que estas ideas o nombres de proyectos contenidos en la matriz estratégica logre realizar avances y desarrollos reales de estos planes.

Por último, es necesario resaltar que en el marco del Acuerdo 003 de 2014 se encuentra el Presupuesto Participativo como fuente de financiación, convirtiéndose en un escenario propicio que, a partir de la planeación participativa, contenida en los presentes planes, logre dar salida a algunas de las necesidades más sentidas de las comunidades.

Nota Aclaratoria 1:

Para la respectiva aprobación del presente plan de desarrollo se requirió conformar la comisión con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR); ésta se conformó el día 23 de Julio de 2021 en Asamblea ordinaria del CMDR. Así mismo, el día 04 de Agosto de 2021 la comisión mencionada del CMDR, acompañada por la Secretaria de Planeación Municipal, designada por la normatividad local como autoridad de planeación, reviso la información documental existente en el archivo del programa del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo de los procesos adelantados por el Consejo de Planeación Local del Corregimiento 16 Totumo con relación a la actualización del Plan de Desarrollo Corregimental.

Además, la revisión del proceso referente a la actualización del Plan de Desarrollo Local del Corregimiento 16 Totumo por la presente comisión, se evidencio la realización de mesas de trabajo adelantadas por el Consejo Corregimental de Planeación con participación de la comunidad residente de la unidad territorial, en las cuales se exponen hechos sobre el proceso adelantado.

El día 06 de Agosto de 2021, en instalaciones del programa del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, en presencia del representante del CMDR se revisó información existente en los registros documentales sobre el proceso de actualización del Plan de Desarrollo del Corregimiento 16 Totumo.

El día 29 de Octubre de 2021, se radicaron en la Secretaria de Planeación las observaciones realizadas por parte del Representante de CMDR del Corregimiento 16 Totumo para ser incluidas en el Plan de Desarrollo del Corregimiento.

El día 16 de Diciembre de 2021, se socializo con el representante del CMDR del Corregimiento 16 Totumo, el documento final del Plan de Desarrollo del Corregimiento con la inclusión de las observaciones realizadas. Para la aprobación de dicho documento final se realizaron las siguientes observaciones:

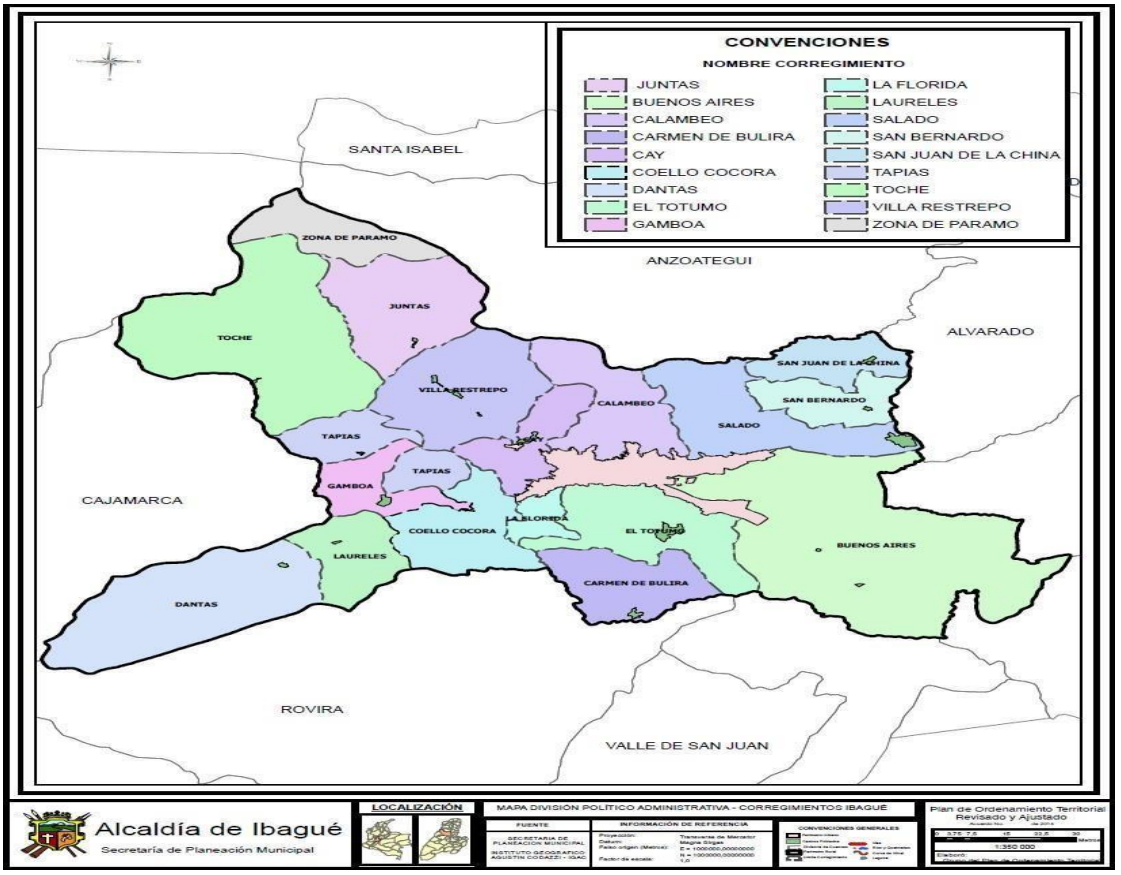
1. Modificación de los integrantes de la Junta Administradora Local, los cuales no correspondían al corregimiento 16 Totumo.

2. Inclusión de veredas reconocidas en el territor

1.ASPECTOS TERRITORIALES

Imagen 1. Mapa Corregimientos del Municipio de Ibagué

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de



diciembre del 2014.

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes del corregimiento 16 totumo de Ibagué.

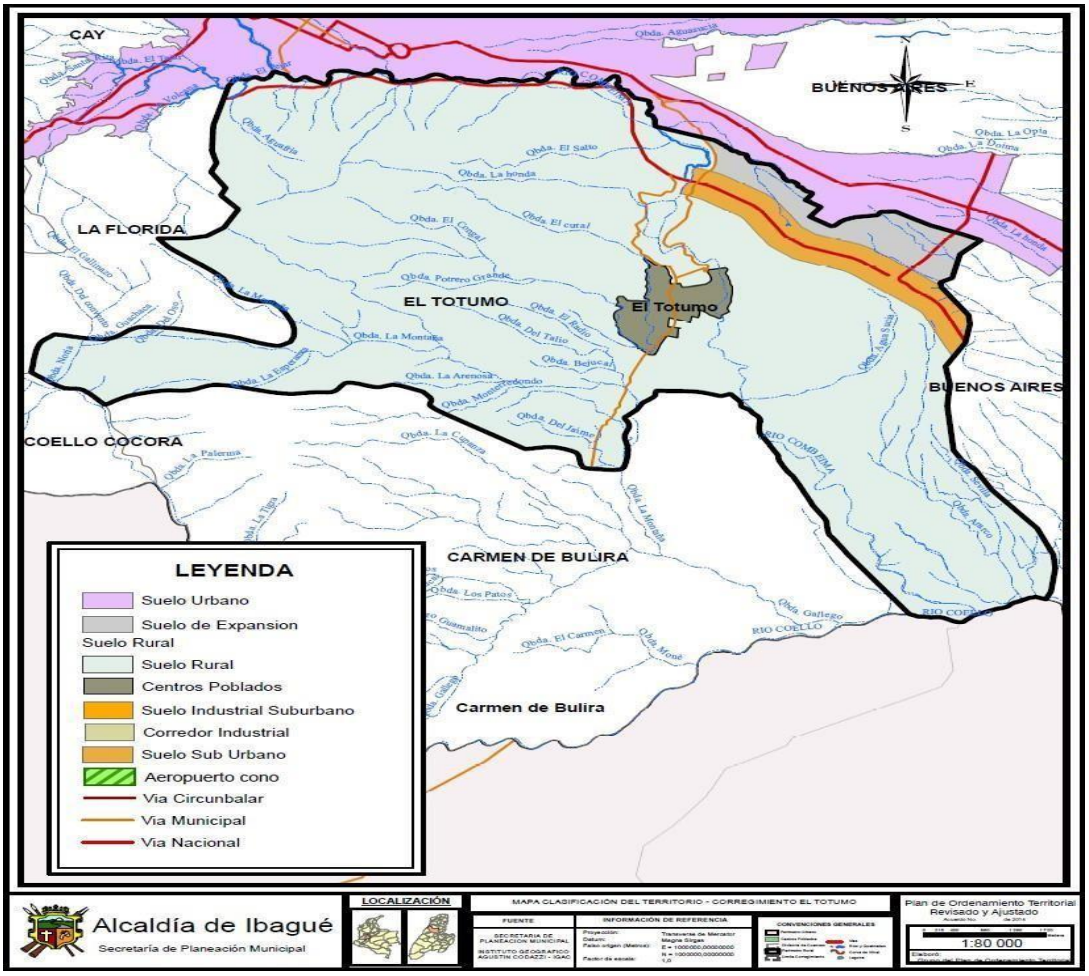
Con lo anterior, se caracteriza el corregimiento 16 Totumo desde los aspectos territoriales, determinando la composición del mismo frente a criterios como usos del suelo, áreas protegidas y áreas de amenaza, además su participación total respecto a estas clasificaciones en el área rural; y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación del corregimiento en el contexto rural, municipal y regional.

Determinar una vocación para el corregimiento permite articular los objetivos del mismo al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo 2016-2019 “*Por Ibagué con Todo el Corazón”.*

Finalmente, se presenta un análisis de la estructura y tenencia de la tierra y el listado de veredas que componen el Corregimiento. Con la participación de los líderes, se determinaron los límites de las veredas y sus respectivos equipamientos lo que posibilita tener una cartografía más adecuada de la división del área rural por veredas.

1.1. Caracterización geográfica

Imagen 2. Mapa Clasificación del territorio



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes del corregimiento 16 Totumo de Ibagué.

Con base en el estudio de caracterización para el ordenamiento del corregimiento No 16 el Totumo del Municipio de Ibagué, los límites del corregimiento 16 son los siguientes “El corregimiento No 16 – el Totumo hace parte del área rural y se encuentra ubicado en el Sur Occidente del municipio de Ibagué., limitando por el norte Zona urbana de Ibagué y la glorieta de Mirolindo; por el Sur con el Corregimiento de Carmen de Bulira y municipio de Rovira.; por occidente con el Corregimiento de Coello-Cocora y por el oriente Corregimiento de Buenos Aires, comuna 9 y municipio de San Luis” (Secretaria de Planeación Municipal, 2007).

En la siguiente tabla se presenta la extensión por hectáreas de cada uno de los 17 corregimientos que componen la zona rural del Municipio de Ibagué, con el objetivo de identificar la representatividad del Corregimiento 16 El Totumo frente al total de la zona rural.

Tabla 1. Área en hectáreas de la zona rural del Municipio de Ibagué

Nro.	CORREGIMIENTO	AREA TOTAL (Has)	% del Corregimiento frente al total Zona Rural	AREA CENTRO POBLADO (Has)	% del centro poblado frente al total del corregimiento
1	DANTAS	12.905,7	9,5%	19,9	0,2%
2	LAURELES	4.379,7	3,2%	9,4	0,2%
3	COELLO COCORA	6.016,1	4,4%	6,5	0,1%
4	GAMBOA	3.390,9	2,5%	62,1	1,8%
5	TAPIAS	4.660,3	3,4%	7,6	0,2%
6	TOCHE	17.421,2	12,8%	11,3	0,1%
7	JUNTAS	8.312,5	6,1%	15,9	0,2%
8	VILLA RESTREPO	9.039,1	6,6%	58,3	0,6%
9	CAY	3.890,5	2,9%	51,6	1,3%
10	CALAMBEO	6.428,3	4,7%	N.R	N.R
11	SAN JUAN DE LA CHINA	3.605,7	2,6%	35,5	1,0%
12	SAN BERNARDO	3.665,9	2,7%	14,1	0,4%
13	SALADO	8.145,2	6,0%	158,9	2,0%
14	BUENOS AIRES	25.045,6	18,4%	158,0	0,6%
15	CARMEN DE BULIRA	5.591,0	4,1%	48,4	0,9%
16	EL TOTUMO	7.743,1	5,7%	163,5	2,1%
17	LA FLORIDA	1.383,0	1,0%	N.R	N.R
18	ZONA DE PARAMO	4.499,3	3,3%	N.R	N.R
	TOTAL	136.123,0	100%	821,1	1%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 16 El Totumo posee una extensión total de 7.743,1 hectáreas, representando el 5.7% del total de la zona rural de Ibagué (136.123 hectáreas), convirtiéndose en un corregimiento de extensión media superando a otros cómo La Florida y Gamboa, y siendo menor frente a corregimiento de grandes dimensiones como Buenos Aires o Toche.

Hablando de su centro poblado, El Totumo cuenta con una extensión de 15.9 hectáreas, siendo este el espacio principal donde se llevan a cabo las transacciones económicas y se prestan los diferentes servicios comerciales, públicos y sociales como; supermercados, almacenes, hoteles, puesto de salud, colegio, recreación, asuntos religiosos entre otros.

A continuación, se presenta la distribución de los 17 corregimientos de la zona rural de Ibagué, según su extensión territorial por hectáreas.

Imagen 3. Gráfica Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Como se puede apreciar en la Imagen, el Corregimiento 16 El Totumo ocupa la séptima (7) posición en cuanto a extensión de los 17 corregimientos que conforman la zona rural del Municipio de Ibagué, ubicándose por encima del Corregimiento 17 La Florida que es el de menor extensión, el cual posee solo un área total de 1.383, hectáreas, que corresponden al 1% del área total de la zona rural del Municipio de Ibagué, y siendo superado por el corregimiento 14 Buenos Aireas, que se ubica en el puesto número 1 como el corregimiento con mayor extensión área.

Imagen 4. Áreas por centros poblados de los corregimientos por Has - zona rural Ibagué



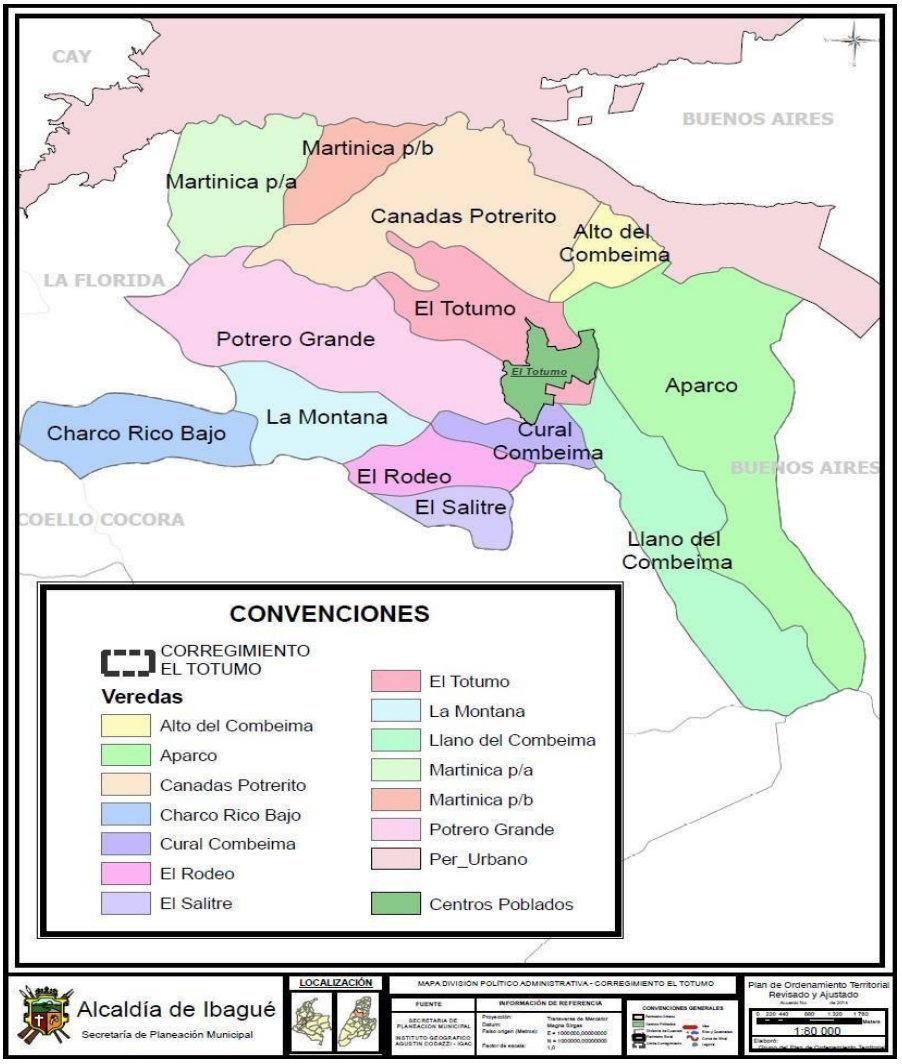
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

En el análisis del área del centro poblado del corregimiento 16 El Totumo, llama la atención que, a pesar de ser el más grande en extensión dentro del resto de corregimientos (163.5

hectáreas) éste no alcance ni el 1% del total de su área de extensión. Esta situación es generalizada en la zona rural de Ibagué, por lo que todas las dinámicas económicas y sociales nacen primero en los espacios de trabajo rurales y se trasladan a los centros poblados donde confluyen, en ciertos momentos, los habitantes de un corregimiento, dando forma a actividades económicas, políticas, culturales y sociales propias de su entorno.

Veredas

Imagen 5. Mapa División política del territorio del corregimiento 16 Totumo



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

Elcorregimiento 16 Totumo hace parte del área rural y se encuentra ubicado en el sur occidente del municipio de Ibagué, cuenta con 13 veredas las cuales se presentarán en la siguiente tabla.

Tabla 2. Listado de Veredas del Corregimiento 16 El Totumo.

CORREGIMIENTO	CANTIDAD	VEREDAS
EL TOTUMO	13	Alto del Combeima
		Cañadas Potrerito
		Cural Combeima
		Charco Rico
		Rodeo
		Aparco
		El Totumo
		Potrero Grande Parte Alta
		La Montaña
		Llanos del Combeima
		Martinica Parte Alta
		Martinica Parte Baja
		Potrero Grande

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.Localización Vereda El Salitre

Al norte con la vereda el rodeo, al sur con el corregimiento de Carmen de Bulira, al oriente con el municipio de San Luis, al occidente con el corregimiento del Carmen de Bulira.

Localización Vereda Altos del Combeima

Al norte con la zona urbana de Ibagué, al sur con el corregimiento de Buenos Aires, al oriente con la zona urbana de Ibagué y el corregimiento de Buenos Aires y al occidente con la vereda Cañadas Potrerito.

Localización Vereda Cañadas Potrerito

Al norte con la zona urbana de Ibagué, al sur con las veredas Totumo y Potrero Grande, al oriente con la vereda altos del combeima y al occidente con la vereda martinica parte baja.

Localización vereda el Totumo

Al norte vereda cañadas potrerito, al sur con las veredas llanos del combeima y el salitre, al oriente con el corregimiento de buenos aires y al occidente con la vereda charco rico.

Localización vereda Llanos del Combeima

Al norte con la vereda el totumo, al sur con el municipio de San Luis, al oriente con el corregimiento Buenos Aires y al occidente con la vereda el salitre y el corregimiento de Carmen de Bulira.

Localización vereda el Rodeo

Al norte con la vereda potrero grande, al sur con el corregimiento de Carmen de Bulira al oriente con el municipio de San Luis y el corregimiento de Carmen de Bulira y al occidente con la vereda la montaña.

Localización la Montaña

Al norte con la vereda potrero grande, al sur con el corregimiento de Carmen de Bulira, al oriente con la vereda el rodeo y al occidente con la vereda charco rico.

Localización vereda Potrero Grande

Al norte con la vereda Martinica parte alta, al sur con la vereda la montaña, al nororiente cañadas potrerito, al suroriente con la vereda el totumo, al occidente con el corregimiento la florida.

Localización vereda Charco Rico

Al norte con el corregimiento la florida, al sur con el corregimiento Carmen de Bulira, al oriente con la vereda la montaña y al occidente con el corregimiento de Coello.

Localización vereda Martinica parte baja

Al norte con la zona urbana de Ibagué, al sur con la vereda cañadas potrerito, al occidente con la vereda Martinica parte alta y al oriente con la vereda cañadas potrerito.

Localización vereda Martinica parte alta

Al norte con la zona urbana de Ibagué, al sur con la vereda potrero grande, al oriente con la vereda Martinica parte baja y al occidente con el corregimiento la florida

CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT

La Secretaría de Planeación Municipal utilizó como fuentes de información para la elaboración del diagnóstico socio-económico y territorial del Corregimiento 16, SaTotumo las estadísticas del Censo DANE 2005 y sus proyecciones; información estadística de la Base de Datos del SISBEN III; Política pública rural 2018, elaborado por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y estudios locales elaborados para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

No obstante, dicha información estadística oficial presentó inconvenientes relacionados con la falta de homogeneidad para la división territorial de la Zona Rural de Ibagué y la desactualización cronológica de los datos con base en los cuales se construyó la información territorial, sectorial y demográfica y poblacional.

Siendo conscientes de estas falencias y aprovechando que la construcción del Plan de Desarrollo de cada Corregimiento se debe hacer de manera participativa, se confrontó la información del diagnóstico con la realidad de cada Corregimiento, participando de manera activa las organizaciones sociales y comunitarias existentes, tales como los Consejo de Planeación y las Juntas Administradoras Locales Rurales.

Como producto de este proceso de verificación de información del diagnóstico, insumo principal para la identificación de problemáticas y priorización de alternativas de solución de cada uno de los Corregimientos, se realizaron 3 sesiones o talleres cuyo objetivo principal er

actualizar la información mencionada con las personas o habitantes que viven directamente el territorio y conocen las necesidades y realidades en cuanto a sus dinámicas poblacionales, demográficas, sectoriales y territoriales.

De esta manera, en cada uno de los aspectos del diagnóstico, según la tabla de contenido, se encontrará la información oficial, según las fuentes estadísticas mencionadas y debajo el resultado del taller realizado con las organizaciones sociales y comunitarias del respectivo Corregimiento.

El objetivo principal de esta organización del documento es que el lector puede conocer la situación socio-económica y territorial de cada Corregimiento, según la información estructurada con base en las fuentes estadísticas oficiales y paralelamente pueda conocer la percepción de los habitantes del Corregimiento con respecto a los temas relacionados en la tabla de contenido.

Estos dos tipos de información (Oficial y Vivencial) permitirán a la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planeación actualizar sus datos y verificar la veracidad de la información obtenida en los talleres y visitas de campo para ser incluida, finalmente y después de pasar por los filtros técnicos necesarios, en la revisión y ajuste del POT.

De esta manera, este documento denominado “Plan de Desarrollo del Corregimiento 16, Totumo” se convierte en un instrumento con doble función o propósito: por un lado, servirá de herramienta a las organizaciones sociales y comunitarias en el momento de gestionar recursos públicos para la ejecución de sus proyectos, priorizados con base a sus necesidades socio-económicas y territoriales. Por otro lado, servirá de documento de consulta para que los hacedores y ejecutores de políticas públicas asignen sus programas de acuerdo a las características y vocación de cada uno de los Corregimientos de la Zona Rural de Ibagué, que por su extensión territorial y condiciones topográficas conforman un área heterogénea, que exige un trato individual y personalizado

Nota Aclaratoria 2:
Teniendo en cuenta el listado de veredas del corregimiento del totumo 16 de la tabla número 2 del presente Plan de Desarrollo, las cuales son las registradas en el POT según el Decreto 0823 de 2014, se hace la siguiente aclaración sobre las 18 veredas existentes en el territorio, y se reconocen las siguientes:

- Alto del Combeima
- Potrero Grande
- Charco Rico Sector Manantial
- Martinica Media y Alta
- Martinica Sector Agua Fría
- Martinica Sector Colinas del Mirador
- Vereda Salitre
- Vereda El Cural Combeima
- Cañadas Potrerito
- Cural Combeima
- Charco Rico
- Rodeo
- Aparco
- El Totumo
- Potrero Grande Parte Alta
- La Montaña

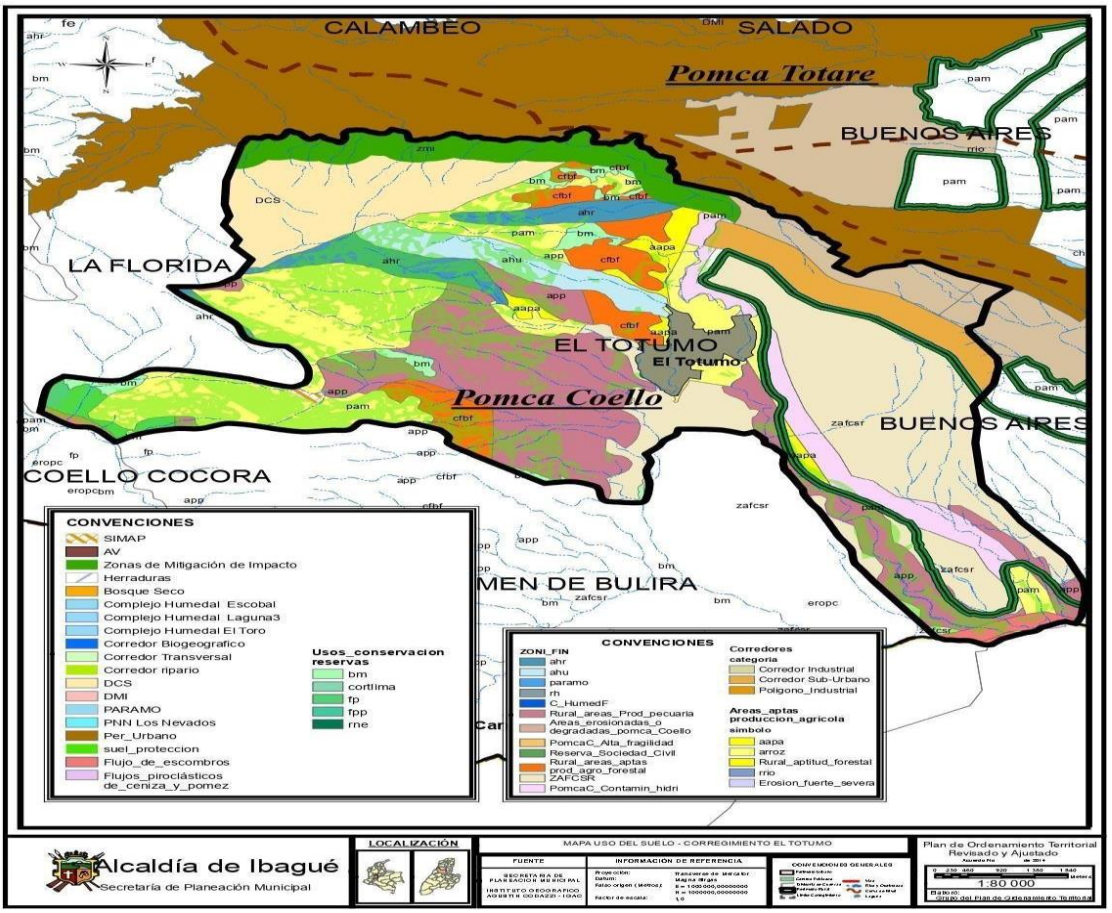
*Martinica Parte Baja

Llanos del Combeima

Fuente Dirección de participación ciudadana y comunitaria

1.2 Usos del suelo

Imagen 6. Mapa Usos del suelo del corregimiento 16 Totumo



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del corregimiento 16 El Totumo en función de los usos del suelo, determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el corregimiento y su representatividad respecto al mismo y también se anexa un análisis comparativo con los demás corregimientos.

En la siguiente tabla se podrá observar cómo está dividida el área del corregimiento 16 El Totumo según sus usos de suelo.

Tabla 3. Usos del suelo por Has - Corregimiento 16 El Totumo.

CORREGIMIENTO EL TOTUMO						
Categoría	**Tipo de uso del suelo**	**Extension en Has**		**%**	**Siglas**	**Total Has**
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	SISTEMA MUNICIPAL DE AREAS PROTEGIDAS	7,4	4.735,9	0,08%	SIMAP	9.703,35
	ZONAS DE MITIGACION DE IMPACTO	435,5		4,49%	ZMI	
	SUELO DE PROTECCIÓN	1.602,4		16,51 %	suelo de Proteccion	
	FLUJOS DE ESCOMBROS	77,7		0,80%	fe	
	CORREDORES	314,6		3,24%	corredores	
	BOSQUES MUNICIPALES	131,6		1,36%	bm	
	FORESTAL PROTECTOR	73,9		0,76%	fp	
	ABASTECIMIENTO HIDRICO RURAL	302,2		3,11%	ahr	
	ABASTECIMIENTO HIDRICO URBANO Y CENTRO POBLADOS	241,6		2,49%	ahu	
	AREAS DE ALTA CONTAMINACION HIDRICA	506,3		5,22%	Conhid	
	AREAS DE ALTA CONTAMINACION HIDRICA	140,6		1,45%	Conhid	
	ZONAS DE PROTECCION CORREDOR RIPARIO	11,4		0,12%	Cr	
	DISTRITO DE CONSERVACION DE SUELOS	890,7		9,18%	DCS	
PRODUCCIÓN DE ALTO IMPACTO	PRODUCCIÓN AGRICOLA MECANIZADA GANADERIA DOBLE	1.423,9	1.423,9	14,67 %	Pam	

	PROPOSITO					
PRODUCCIÓN IMPACTO MEDIO Y BAJO	HORTALIZAS MAIZ FRIJOS FRUTALES FORESTALES ARRACACHA CAÑA PANELERA	140,3	3.543,5	1,45%	Aapa	
	GANADERIA DOBLE PROPOSITO EN CLIMA CALIDO MEDIO Y FRIO	1.445,1		14,89 %	App	
	CAFÉ-BABANO Y FORESTALES	400,9		4,13%	Cfbf	
	CON/SIN RESTRICCIONES	1.557,1		16,05 %	Zafcsr	

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 201

Los tipos de usos del suelo del corregimiento 16 El Totumo se encuentra clasificadas dentro de tres categorías:

1. **Estructura ecológica principal**: el “Conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones. Busca garantizar los servicios ecológicos que permitan construir un modelo ambiental territorial que garantice el desarrollo humano en el Municipio, tales como: provisión de agua, moderación a eventos extremos, almacenamiento de carbono en el suelo y hábitat de fauna silvestre, tomando como unidad de referencia los ecosistemas naturales, seminaturales y transformados, presentes en el Municipio.” (Decreto POT 1000-823 del 2014);
2. **Producción de alto impacto**: “comprende los suelos de alta capacidad agronómica que presentan pendientes suaves, en los cuales se puedan implementar sistema de riego y drenaje, caracterizados por relieve plano, sin erosión, suelos profundos y sin riesgo de inundación, en los cuales es posible establecer cultivos semestrales, permanentes y semipermanentes y ganadería doble propósito” (Decreto POT 1000-823 del 2014); y producción de impacto medio y bajo, en el que se desarrollan “*actividades agropecuarias en baja densidad, agroforesteria, silvicultura y piscicultura, coberturas vegetales en cítricos”* (Decreto POT 1000-823 del 2014).

Dentro de la primera categoría, los tipos de uso del suelo que más tienen representatividad En el corregimiento 16 son los suelos de protección, con 1.602 hectáreas, y que se refieren a *“aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que, por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo*

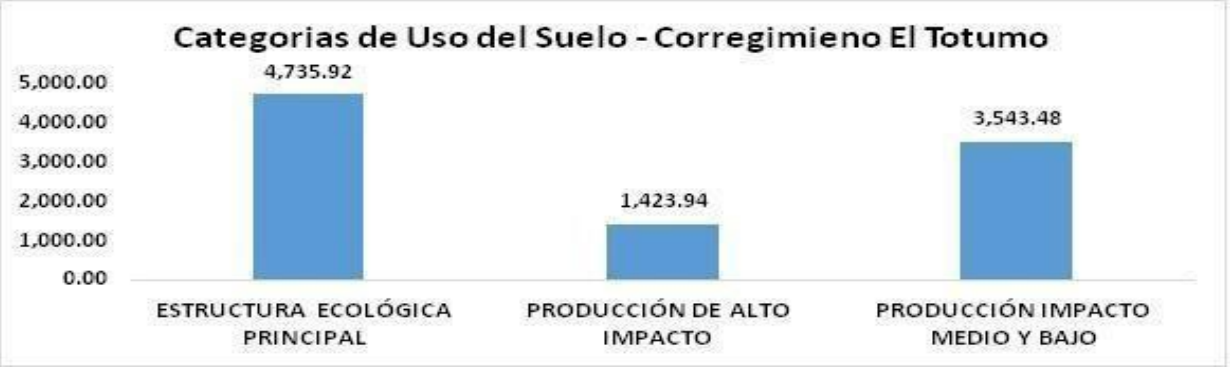
no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas requeridas para la provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística” (Decreto POT 1000-823 del 2014); los distritos de conservación de suelos, con 890,7 hectáreas, *“que es el área que se delimite para someterla a manejo especial orientado a la recuperación de suelos*

alterados o degradados o la prevención de fenómenos que causen alteración de degradación en áreas especialmente vulnerables por su condiciones físicas o climáticas o por la clase de utilidad que en ellas se desarrolla." (Decreto POT 1000-823 del 2014); áreas de alta contaminación hídrica, con 506,3 hectáreas, y zonas de mitigación de impacto con 435,5 hectáreas, que están *"localizadas en suelo rural, inmediatamente después de la línea de perímetro urbano sobre el área adyacente a los cerros tutelares (Cerros la Martinica, Cerros nor-occidentales, nor-orientales, Cerro Gordo) cuyo fin es minimizar los impactos generados por las actividades que se desarrollan en cada uno de estos suelos, para la cual se define como uso principal el de restauración y conservación ambiental"* (Decreto POT 1000-823 del 2014).

La segunda categoría, la producción de alto impacto, representa 1.423,9 hectáreas. La característica de este tipo de uso del suelo está en su naturaleza de "áreas de suelos con aptitud agropecuaria mecanizada o alta" (Decreto POT 1000-823 del 2014), permitiendo tecnificación en los cultivos y el desarrollo de ganadería de doble propósito.

En la tercera categoría, la producción de impacto medio y bajo, el tipo de uso del suelo con/ sin restricciones agrupa 1.577, hectáreas, seguida de la ganadería doble propósito en clima cálido medio y frio, que hace parte de la producción de medio impacto, con 1.445,1 hectáreas, y cuyo uso principal se basa en las actividades *"agropecuarias con cultivos permanentes o frutales, rotación cultivos semestrales con prácticas de conservación bajo sistemas de labranza mínima, sistemas precuarios semi – estabulados"* (Decreto POT 1000-823 del 2014); y el cultivo de café-babano y forestales con 400,9 hectáreas.

Imagen 7. Gráfica Categoria de Uso del Suelo- Corregimiento El Totumo



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Todo lo anterior permite deducir que los usos del suelo del corregimiento 16 El Totumo están enfocados en dos grandes objetivos: el primero, correspondiente a los usos del suelo de la estructura ecológica principal, buscan la conservación de grandes zonas de su territorio en términos ambientales, la restauración de las que han sufrido afectaciones importantes por actividades agropecuarias, y la prevención del daño ecosistémico en otras que se encuentran en riesgo por las actividades que allí se desarrollarían referentes a cultivos de impactos altos,

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA CORREGIMIENTO
16 "POR LA EXALTACION TURISTICA Y EL PROGESO" ALCALDÍA
DE IBAGUÉ,

medios y bajos, y el desarrollo urbanístico; el segundo objetivo es la producción agropecuaria de alto, medio y bajo impacto. Esto se da porque su territorio presenta características adecuadas para producción mecanizada, por un lado, y de productos forestales, hortalizas y frutales por el otro.

Las dos principales actividades relacionadas con los usos del suelo hacen de El Totumo un corregimiento clave en la conservación ambiental del municipio y, a su vez, en la producción de bienes primarios para el municipio de Ibagué y aledaños.

1.2. Áreas de Amenaza y Escenarios de Riesgo

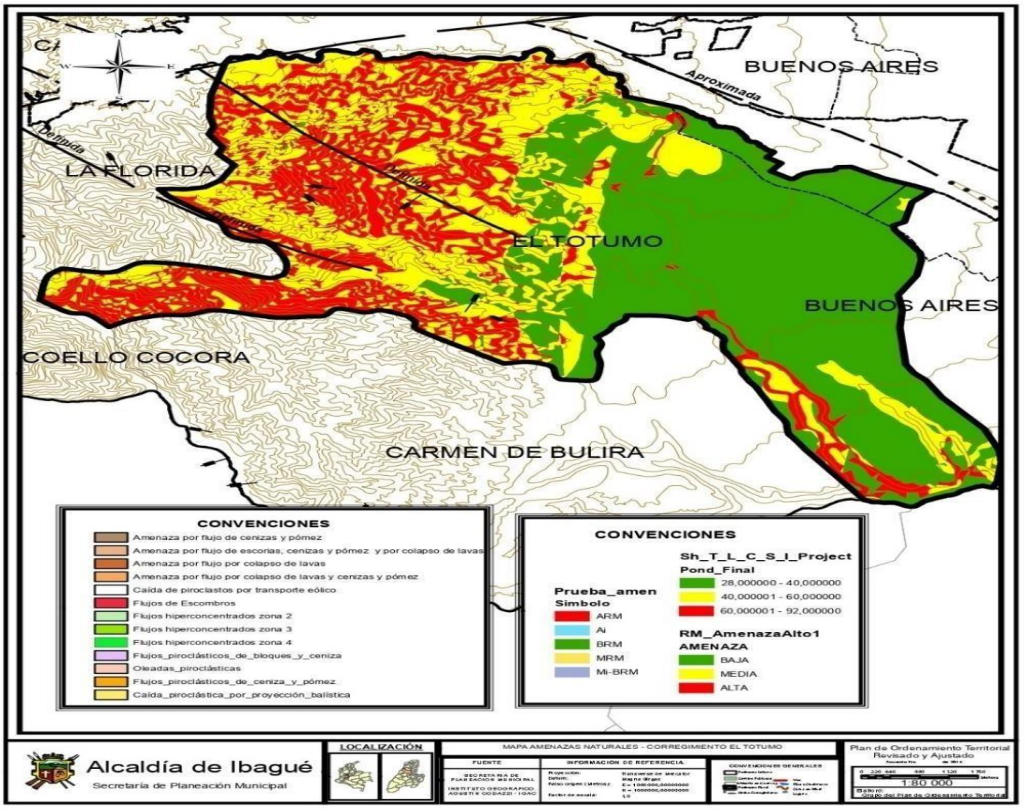


Imagen 8. Mapa Amenazas por remoción en masa. Corregimiento 16 El Totumo

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se describe la estructura del corregimiento en función de las amenazas identificadas en el Plan de Ordenamiento territorial, clasificando el territorio en aquellas áreas que dependiendo de las amenazas identificadas tienen alguna limitación para los desarrollos rurales (Limitación por amenaza alta), los que no tienen ninguna limitación (Sin

ninguna limitación) y aquellos que definitivamente no pueden mitigarse y en consecuencia no pueden ser desarrollados (Amenaza alta).

Tabla 4. Niveles de amenaza por remoción en masa por Has, corregimiento 16 El Totumo.

CORREGIMIENTO	NIVEL DE AMENAZA	ARÉA HAS
EL TOTUMO	ALTA	2.012
	BAJA	3.313
	MEDIA	2.556

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

De las areas que presentan algun nivel de amenaza por remoción en masa, el 42% se encuentra en riesgo bajo por remoción de masa, porcentaje equivalente a 3.313 hectáreas. Los niveles medio y altos, con 2.556 y 2.012 hectáreas, representan el 32 y 26% respectivamente.

Imagen 9. Gráfica Hectáreas por niveles de amenaza por remoción en masa del corregimiento 16 El Totumo.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

De lo anterior se puede deducir que gran parte de las limitaciones de los usos del suelo respecto al crecimiento urbanístico se debe a grandes porciones del territorio de este corregimiento que presentan algún tipo de amenaza, y que los mecanismos de prevención y control de desastres y gestión del riesgo deben implementarse con rigurosidad en El Totumo, ya que la totalidad de su territorio se encuentra clasificado en uno de los niveles de remoción de masas. El 58% de su territorio está en riesgo medio o alto de remoción de masas, por lo que la atención en estos espacios debe ser permanente.

1.3. Áreas Protegidas SIMAP

Según el decreto 1000-0823 artículo 119 los suelos protegidos “Son aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que, por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas requeridas para la provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística.” (Decreto POT 1000-823 del 2014)

Según el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué artículo 174, las áreas de protección “Son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas” (Decreto 823 de 2014). En general podemos decir que estas extensiones de territorio que albergan recursos naturales de uso múltiple son de gran valor para la sociedad y por ende se encuentran bajo una reglamentación especial que regula su uso y manejo.

La importancia del reconocimiento y protección de dichas áreas está ligada al desarrollo humano sostenible que consiste en satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las opciones de bienestar de las generaciones futuras. En este sentido, proteger el patrimonio natural es una estrategia para asegurar la supervivencia de los asentamientos y su descendencia, en la zona rural del Municipio.

Las áreas de protección se clasifican para la zona rural del Municipio de Ibagué de la siguiente forma:

1. Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP: Es el conjunto de áreas protegidas de los cuales hacen parte los Parques Nacionales Naturales, entendiéndose estos como el conjunto de áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional; debido a sus características naturales, culturales o históricas. Los cuales han sido declarados como reserva forestal en la zona rural del Municipio de Ibagué solo el Corregimiento 7 Juntas y el Corregimiento 6 Toche, tienen en su territorio áreas declaradas como Reserva Forestal inherentes al Parque Nacional Natural los Nevados, reglamentado mediante el acuerdo 005 de 1999.

2. Sistema Departamental de Áreas Protegidas para el Tolima - SIDAP: Las áreas clasificadas dentro de esta categoría se encuentran determinadas por el Acuerdo No. 003 del 27 de abril de 2010, en el cual se consideran como espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza, de sus servicios eco sistémicos y sus valores culturales asociados.

En la zona rural del Municipio de Ibagué, cuatro (4) Corregimientos cuentan con Reservas Forestales Protectoras adscritas al SIDAP: El Corregimiento 7 Juntas con 2.024,49 hectáreas, el Corregimiento 8 Villa Restrepo con 189,3 hectáreas, el Corregimiento 10 Calambeo con 1.050,31 hectáreas y el Corregimiento 13 El Salado con 6,04 hectáreas; para un total de 3.270,14 hectáreas de Reserva Forestal Protectora distribuidos en 13 predios de la zona rural de Ibagué. Concluyendo de esta manera que el Corregimiento 17 La Florida no registra predios adscritos al Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP.

3. Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP: Adopta el conjunto de áreas protegidas de orden municipal y local definidas según el tipo de conservación, gestión, administración y normatividad, definido mediante el Acuerdo 018 del 11 de agosto de 2009.

En la siguiente tabla se muestran las áreas protegidas de orden municipal adscritas al SIMAP para la zona rural del Municipio de Ibagué. Las cuales abarcan un área total de 7.712,74 hectáreas que corresponden al 5,69% del área total de la zona rural del Municipio. Identificando a los Corregimientos de Villarrestrepo, San Bernardo y Juntas como los corregimientos que cuentan con el mayor número de predios adquiridos para su preservación y conservación.

Tabla 5. Áreas protegidas al SIMAP ubicadas en la Zona Rural Ibagué

CORREGIMIENTO	No. DE PREDIOS	Ha	% total zona rural	% total corregimiento
1	2	142,12	1,84	1,12%
4	2	22,02	0,29	0,65%
5	1	19,57	0,25	0,42%
6	5	838,85	10,88	4,86%
CORREGIMIENTO 7	9	3.486,01	45,20	41,84%
CORREGIMIENTO 8	16	2.300,58	29,83	25,57%
CORREGIMIENTO 10	12	307,46	3,99	4,76%
CORREGIMIENTO 12	3	132,47	1,72	3,67%
CORREGIMIENTO 13	3	69,97	0,91	0,85%
CORREGIMIENTO 15	1	8,77	0,11	0,11%
CORREGIMIENTO 16	1	7,36	0,10	0,10%
CORREGIMIENTO 17	3	27,21	0,35	2,02%
COMPARTIDAS 9 Y 10	3	12,28	0,16	
COMPARTIDAS 6 Y 7	1	337,43	4,37	
PREDIO SIN DEFINIR	1	0,63	0,01	
TOTAL	63	**7712,74**	**100**	85,98%

Fuente: SIMAP

Como muestra la Tabla anterior el Corregimiento 16 el Totumo ocupa el puesto 14 en cuanto a hectáreas de áreas de zona de protección, en dicha clasificación se puede observar que el corregimiento con mayores áreas de zonas de protección es Juntas (corregimiento 7), seguido por el corregimiento 8 Villa Restrepo.

Según la tabla de Reservas, el corregimiento 16 no posee Reservas Forestales Protectoras, del suelo adscrito al Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP. Sin embargo, con la información del SIMAP se evidencio un predio en la vereda la montaña que tiene protección por sus características, equivalente a 7,36 Hectáreas.

1.4. Tenencia de la tierra y predios.

Este aparte del documento se refiere al otorgamiento del acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones que implica ser propietario u ocupar un predio. La estructura y tenencia de la tierra determina quién puede utilizar los recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias pueden hacerlo sobre un bien inmueble ya sea la tierra, la casa o la finca (Ley 1448 de 2011).

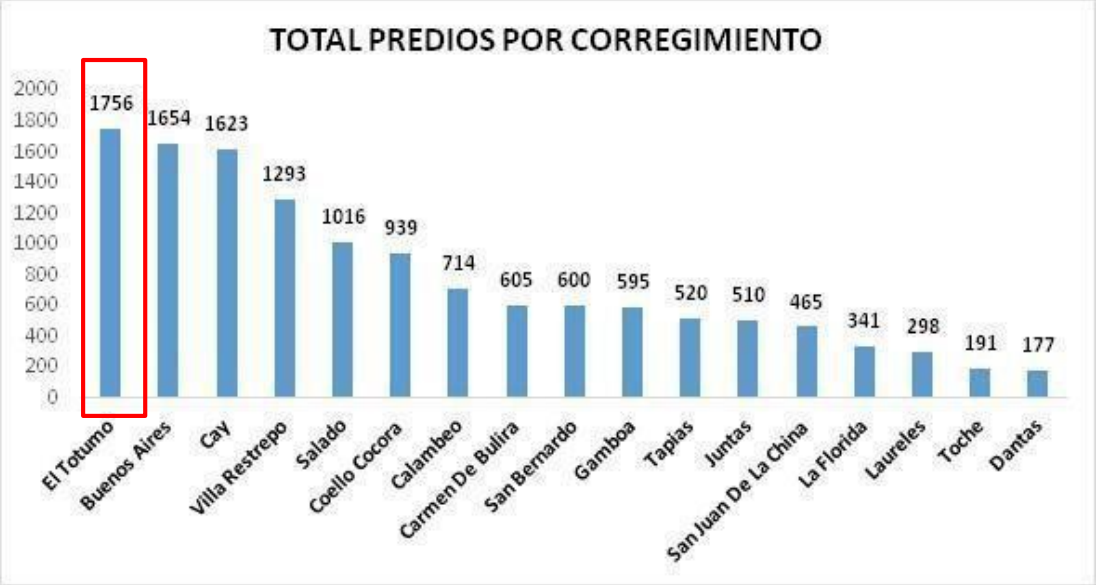
Tabla 6. Total de predios en la zona rural de Ibagué

Corregimiento	Predios	%
Buenos Aires	1.654	12%
Calambeo	714	5%
Carmen De Bulira	605	5%
Cay	1.623	12%
Coello Cocora	939	7%
Dantas	177	1%
El Totumo	1.756	13%
Gamboa	595	4%
Juntas	510	4%
La Florida	341	3%
Laureles	298	2%
Salado	1.016	8%
San Bernardo	600	5%
San Juan De La China	465	3%
Tapias	520	4%
Toche	191	1%
Villa Restrepo	1.293	10%
Total	13.297	100%

Fuente: SISBEN III, 2019

En los 17 Corregimientos que conforman el sector rural del Municipio de Ibagué, se encuentran alrededor de 13.297 predios, donde El Totumo contiene el 13% de ellos.

Imagen 10. Gráfica Total de predios por corregimiento



Fuente: SISBEN III, 2019.

Estando en el séptimo puesto en participación del área total de la zona rural de Ibagué, El Totumo ocupa el primer lugar en distribución de predios con un total de 1.756 que representan el 13% del total rural. Esto puede ser explicado por la creciente oferta turística del corregimiento y las características propias de su geografía conveniente a los cultivos de medio y bajo impacto y de la construcción de viviendas de recreo que no requieren de grandes superficies y posibilitan la optimización del espacio.

Tabla 7. Predios y propietarios zona rural de Ibagué

PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUÉ						
ZONIFICACIÓN	**PREDIOS**	**%**	**PROPIETARIOS**	**%**	**Has**	**%**
1	1763	14%	4185	21%	26946	19%
2	3656	28%	5314	27%	34701	24%
3	2841	22%	4125	21%	35714	25%
4	4782	37%	6321	32%	45351	32%
TOTAL	**13042**	**100%**	**19945**	**100%**	**14271**	**100%**

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES

En esta parte del documento se presentan los principales aspectos demográficos y poblacionales del Corregimiento 16 El Totumo, utilizando como fuente de información el Censo DANE de 2005 proyectado a 2019 con una tasa de crecimiento poblacional del 0.189%, la caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018 y la información de la base de datos del SISBEN III a abril de 2019. Para complementar la caracterización socioeconómica del corregimiento, se analiza la información relacionada con la cantidad de hogares y las características de la población registrada con base al SISBEN III y la agenda pública ambiental del municipio de Ibagué 2018.

Tabla 8. Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué.

Componente	Fuente de Información	Total
Población Rural de Ibagué	Censo DANE 2005	29.752 habitantes
	Proyecciones DANE 2019	30.548 habitantes
Población por Corregimientos	Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018	31.352 habitantes
Población Rural	SISBEN III a abril de 2019	43.511 habitantes

Estos datos poblacionales de diferentes fuentes presentan gran similitud. No obstante, se puede evidenciar diferencias en la información, puesto que la división geográfica del DANE, en 13 áreas, no concuerda con la división municipal en 17 Corregimientos. Por lo tanto, cabe resaltar la necesidad de que exista una articulación en los diferentes ámbitos territoriales para la obtención, estructuración y organización de la información poblacional y demográfica. En cuanto a las diferencias encontradas con la base de datos del SISBEN III no hay una explicación documentada, pero se plantea la hipótesis de que el sector rural presenta una población con alta volatilidad entre el campo y la ciudad u otras regiones.

Ante esta situación se decidió tomar la información correspondiente al Censo DANE y sus proyecciones a 2019 (30.548 habitantes) ya que es esta la población oficial que tiene en cuenta el Gobierno Nacional para asignar los recursos a programas y proyectos ejecutados en el nivel territorial.

Construcción de la información población rural de Ibagué.

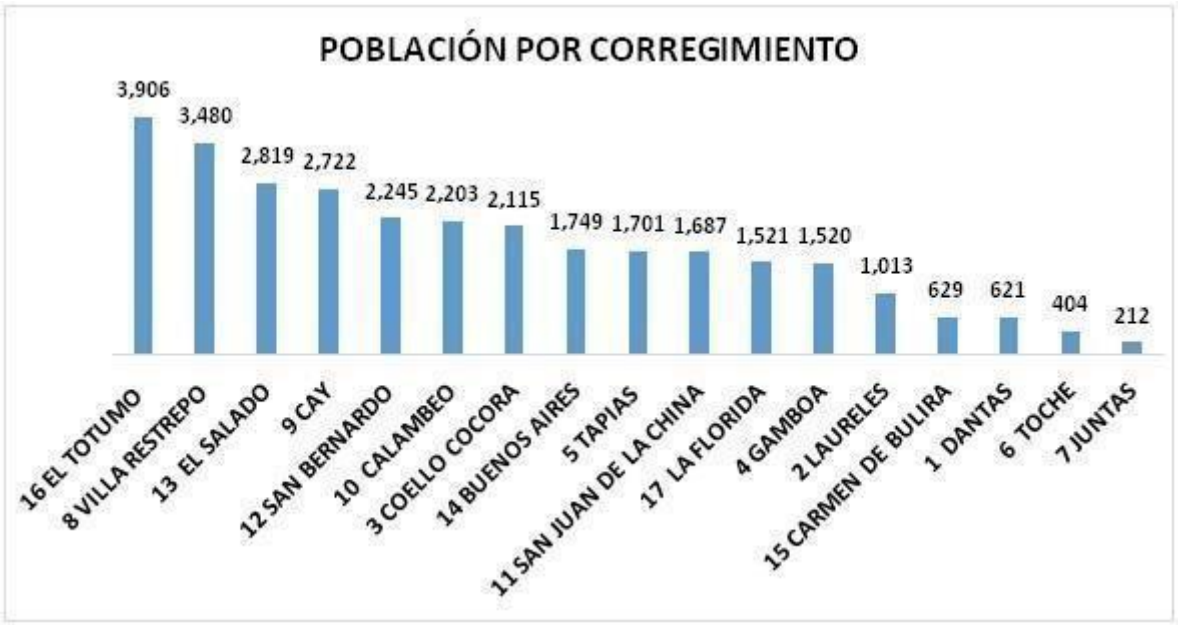
El ejercicio de análisis de los aspectos demográficos y poblacionales en la zona rural de Ibagué parte de un ejercicio inicial de depuración de información que inicia con la distribución de la población rural en las 13 zonas identificadas por el DANE para el Censo poblacional. Posteriormente se realizó un ejercicio de identificación de la población por centros poblados en estas zonas DANE que permitió construir la información para los 17 corregimientos de acuerdo al conjunto de veredas que conforman cada uno de ellos. Esto permitió construir una base de población por corregimientos en la zona rural de Ibagué ajustándola a los valores poblacionales proyectados por la Secretaría de Planeación a 2019 con base el Censo DANE a

Al convertir la población veredal que arrojaba el Censo DANE a población por corregimientos se realizó un ajuste de la información por grupos poblacionales teniendo en cuenta la media aritmética en cada uno de sus componentes. Es importante tener presente que se maneja un margen de error en la presentación de la información poblacional debido a las diferencias entre la información censal del DANE, las proyecciones a 2019, caracterización MIAS DULIMA 2018 y el SISBEN III.

2.1. Tamaño y crecimiento poblacional

Para definir el tamaño de la población por corregimientos del municipio de Ibagué se tomó como referencia la población que registró el censo de 2005 consultada a través del portal REDATAM del DANE tomando como base de consulta el "Censo Básico" y sus proyecciones a 2019.

Imagen 11. Gráfica Población por corregimientos Ibagué. Proyecciones Censo DANE.



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

Según esta información, con base a proyecciones del Censo DANE 2005, en el corregimiento 16 El Totumo reside una población de 3.906 personas, ubicándolo como el corregimiento más poblado del municipio de Ibagué, concentrando el 12.7 % de los habitantes de la zona rural.

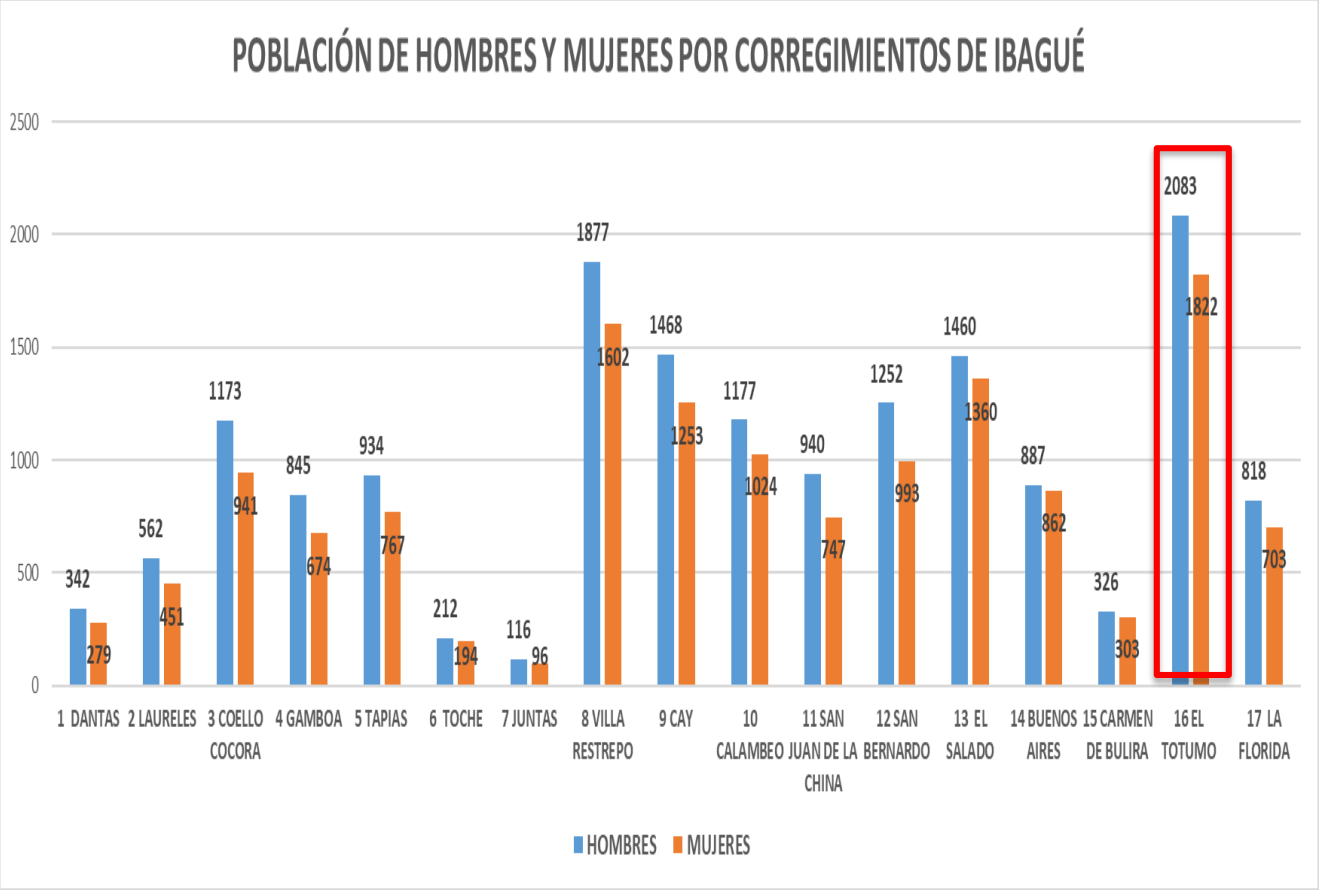
Tabla 9. Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019.

POBLACIÓN POR CORREGIMIENTO DE IBAGUE AJUSTADA A PROYECCION DE INFORMACION 2019		
CORREGIMIENTO	**No. HABITANTES**	**%**
1 DANTAS	621	2,03%
2 LAURELES	1.013	3,32%
3 COELLO COCORA	2.115	6,92%
4 GAMBOA	1.520	4,98%
5 TAPIAS	1.701	5,57%
6 TOCHE	404	1,32%
7 JUNTAS	212	0,69%
8 VILLA RESTREPO	3.480	11,39%
9 CAY	2.722	8,91%
10 CALAMBEO	2.203	7,21%
11 SAN JUAN DE LA CHINA	1.687	5,52%
12 SAN BERNARDO	2.245	7,35%
13 EL SALADO	2.819	9,23%
14 BUENOS AIRES	1.749	5,73%
15 CARMEN DE BULIRA	629	2,06%
16 EL TOTUMO	3.906	12,79%
17 LA FLORIDA	1.521	4,98%
TOTALES	**30.548**	**100%**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

Haciendo un contraste con el resto de corregimientos, es interesante observar que los territorios con las áreas más extensas en la zona rural tienen una relación inversamente proporcional a la participación en términos poblacionales, lo que abre la posibilidad a considerar que los menos extensos serían territorios con mayor densidad poblacional.

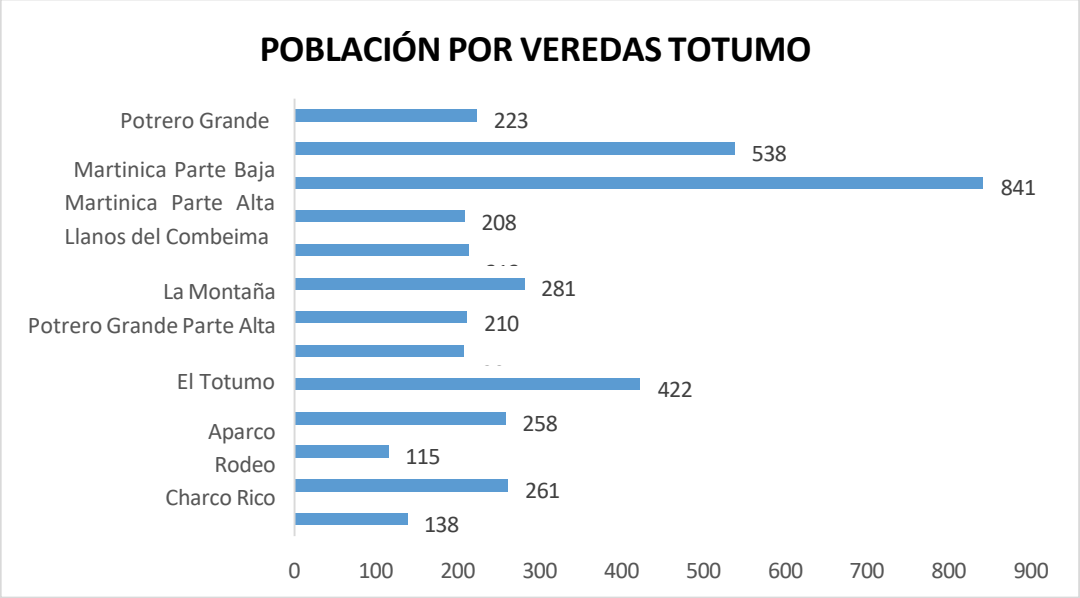
Imagen 12. Gráfic Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019.



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

Según la imagen anterior construida con base en la población registrada en el censo 2005 y las proyecciones del Censo DANE 2019, en el corregimiento El Totumo residen 2.083 hombres (53%) y 1822 mujeres (47%), coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en las cuales la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino, pero en mínimas proporciones. Los corregimientos donde la población de hombres y mujeres tiene menos diferencias numéricas son Toche, Juntas, y Carmen de Bullirá.

Imagen 13. Gráfica Población corregimiento 16 El Totumo de Ibagué por veredas. Proyecciones DANE 2019.

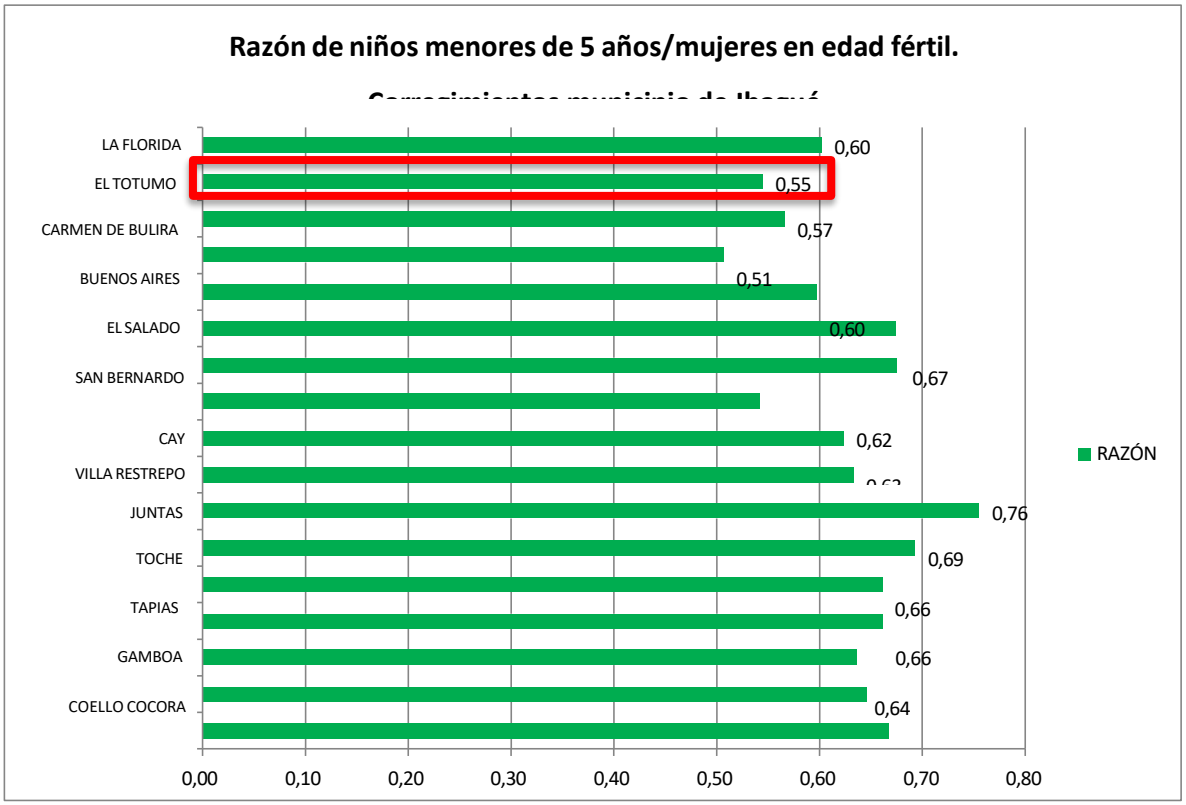


Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

Respecto a la distribución poblacional del Corregimiento El Totumo, las veredas más pobladas son la Martinica parte alta, Martinica parte baja, y Rodeo con 841, 538 y 422 habitantes respectivamente. Luego de esta última, existe una distribución más homogénea por veredas que varía entre 258 (vereda Charco Rico) y 115 (Cural Combeima) habitantes.

Sobre el crecimiento de la población no existe información del corregimiento comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por corregimientos, por lo tanto, esta información es difícil de construir. Sin embargo, se pueden usar indicadores alternativos como la “Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por corregimientos” que se puede construir con la información del censo de 2005: “*La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad*” (Guía rápida de población; 2003).

Imagen 14. Gráfica Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimientos



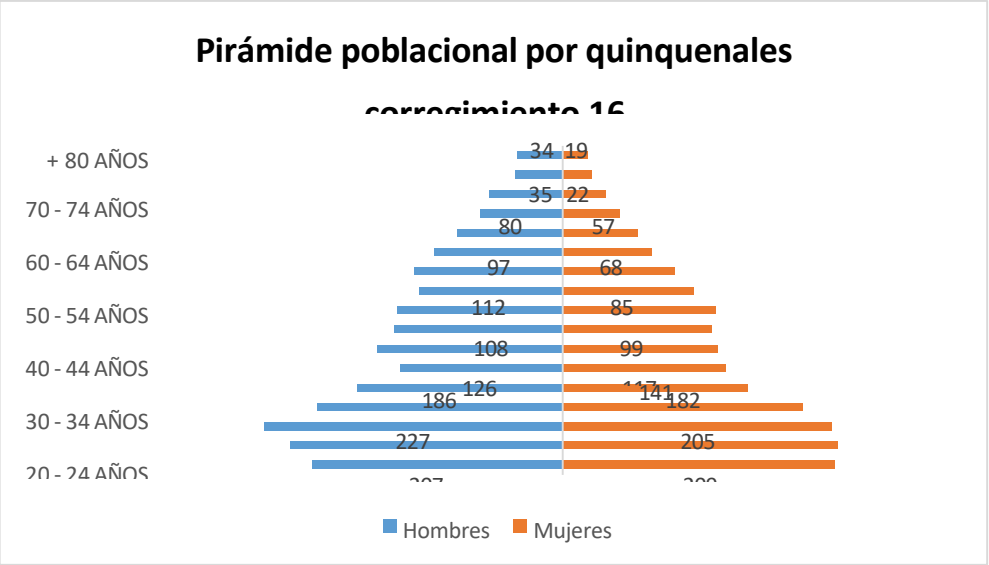
Fuente: Elaboración propia con base en DANE-Censo de 2005 con proyecciones 2019.

Según este indicador, el corregimiento 16 El Totumo registra una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,55, que, en contraste con los otros corregimientos, es bajo, pues considerando que es el corregimiento más poblado del municipio, es el tercero con menor razón de niños menores de 5 años. Este indicar, no obstante, no es alentador, pues la media urbana está en 0.35. Sus causas pueden estar asociadas a inadecuadas condiciones de vida de la población, bajo nivel educativo en las mujeres y hombres, desempleo y pobreza.

2.2. Estructura y composición de la población

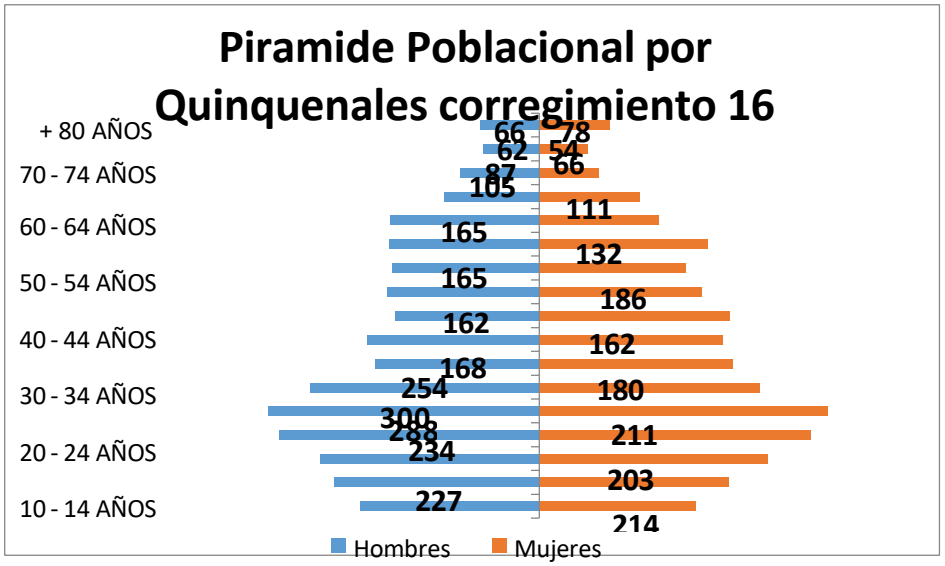
En esta parte se analiza la estructura de la población utilizando a pirámide poblacional o pirámide de edad, que muestra gráficamente como está compuesta una población del corregimiento 16 Totumo analizada según sexo y edad.

Imagen 15. Gráfica Pirámide poblacional por quinquenales corregimientos 16



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en Censo 2005 proyectada a 2019.

Imagen 16. Gráfica Pirámide poblacional por quinquenales corregimientos 16



Fuente: SISBEN III a abril de 2019.

Las dos fuentes de información consultadas arrojan datos similares en cuanto a la pirámide poblacional del corregimiento 16 El Totumo. Es una forma geométrica que se presenta amplia en su base y angosta en la punta, por lo que los grupos quinquenales en edades jóvenes y adultas son significativamente mayores a los compuestos por personas de 0 a 4 años y los adultos mayores.

En SISBEN y en DANE las personas jóvenes entre 5 y 24 años representan el 35 y 39% del total de los habitantes del corregimiento, respectivamente. En personas adultas entre los 24 y

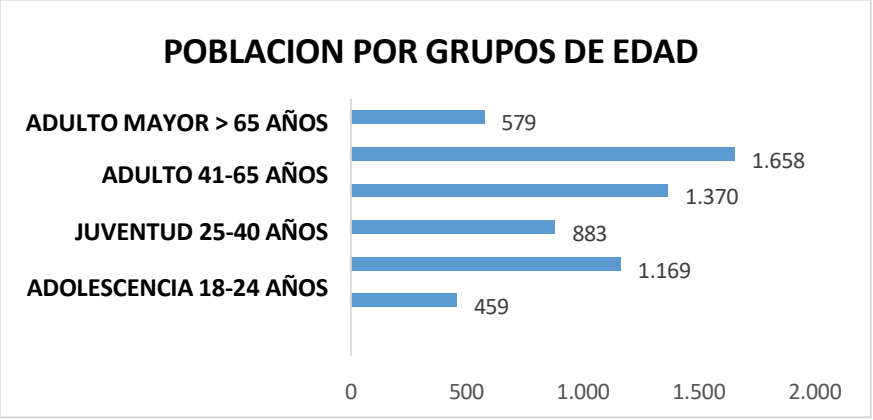
los 64 años se concentra el 49 y 43% respectivamente. Es decir, de los grupos poblacionales por quinquenios de El Totumo, la población joven y adulta congrega entre el 84 y el 82% de la población, por lo que gran parte de los esfuerzos de las políticas dirigidas a este territorio deben estar guiadas hacia el aprovechamiento del tiempo libre, educación y políticas de empleo.

Los niños entre 0 y 4 años reúnen entre el 6 y el 10% de la población respectivamente. Es una población significativa que necesita de servicios de salud efectivos que les permitan un desarrollo sano. Las personas de más de 64 años condensan del 8 al 10% de los habitantes del corregimiento.

2.3. Grupos de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor)

En esta parte del documento se analizan aquellos grupos de población que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado ordenados por ciclo vital, estos son la población que hace parte de los grupos de "primera infancia", "infancia", "adolescencia", "juventud", adulto y adulto mayor". Se realiza el análisis por grupos poblacionales para el corregimiento Totumo de la zona rural del municipio de Ibagué teniendo la información de las proyecciones poblacionales a 2019 del Censo DANE 2005 realizadas por la secretaría de Planeación Municipal y la información del SISBEN III.

Imagen 17. Gráfica Población por grupos de edad corregimiento 16 El Totumo (Censo 2005).



Fuente: Secretaría de planeación municipal, proyección 2019 con base en Censo DANE 2005.

La distribución de la población por grupos etarios del corregimiento El Totumo según fuente DANE presenta dos grandes grupos poblacionales a tener en cuenta para el enfoque de futuras políticas públicas. Por un lado, están las personas en primera infancia, infancia y adolescencia con un total de 2.511 habitantes y representando el 41%. Este grupo poblacional requiere de políticas enfocadas a la educación y recreación y/o aprovechamiento del tiempo libre, prevención de embarazos etc.

Por otro lado, se encuentran las personas clasificadas en juventud y adultez, hacia las que se podrían enfocar políticas de empleabilidad y emprendimiento, que condensan el grupo mayoritario de población con un total de 3.028 personas que representan el 49%.

Los adultos mayores tienen una participación del 9% en el total de habitantes de El Totumo.

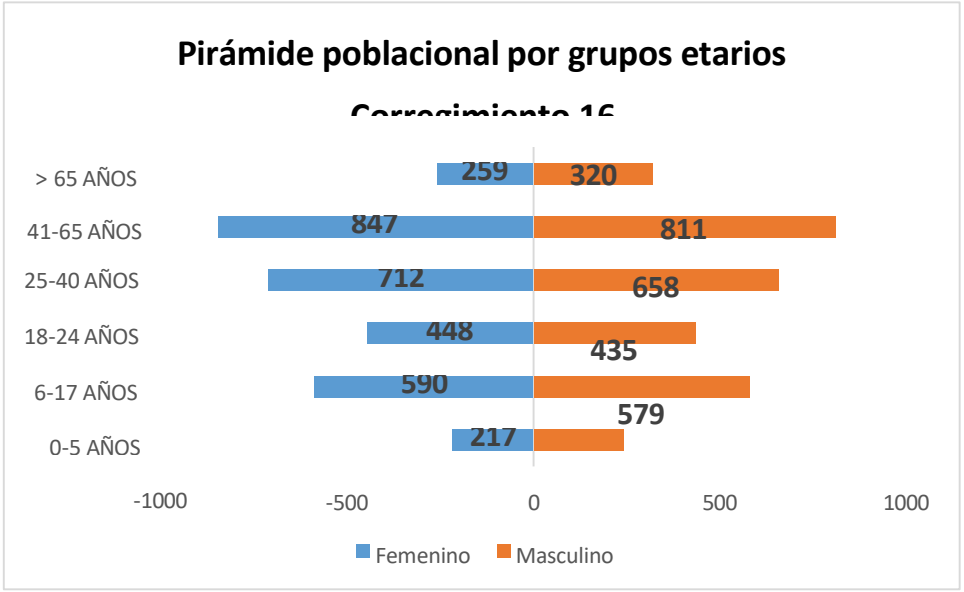
Tabla 10. Población por grupos de edad corregimiento 16 SISBEN III abril de 2019

Curso de vida	Femenino	Masculino	Total
0-5 AÑOS	217	242	459
6-17 AÑOS	590	579	1.169
18-24 AÑOS	448	435	883
25-40 AÑOS	712	658	1.370
41-65 AÑOS	847	811	1.658
> 65 AÑOS	259	320	579

Fuente: SISBEN III abril de 2019

La fuente de información SISBEN arroja datos que permiten llegar a las mismas conclusiones de la distribución etaria dada por el DANE, pues las variaciones porcentuales por grupos de edad son mínimas.
Los habitantes clasificados en primera infancia, infancia y adolescencia representan el 41% del total de la población del corregimiento. Las personas en edad adulta entre 25 y 65 años son nuevamente le grupo mayoritario con el 49%. Las personas de más de 65 años, adultos mayores, alcanzan un 9 %.

Imagen 18. Gráfica Población por grupos de edad corregimiento 16 base de datos SISBEN III abril de 2019



Fuente: base de datos SISBEN III abril de 2019

Al igual que en DANE, los datos poblacionales del reporte del SISBEN III con corte a abril del 2018 permiten guiar el enfoque de futuras políticas públicas hacia temas de empleabilidad, aprovechamiento del tiempo libre, educación y prevención de embarazos principalmente.

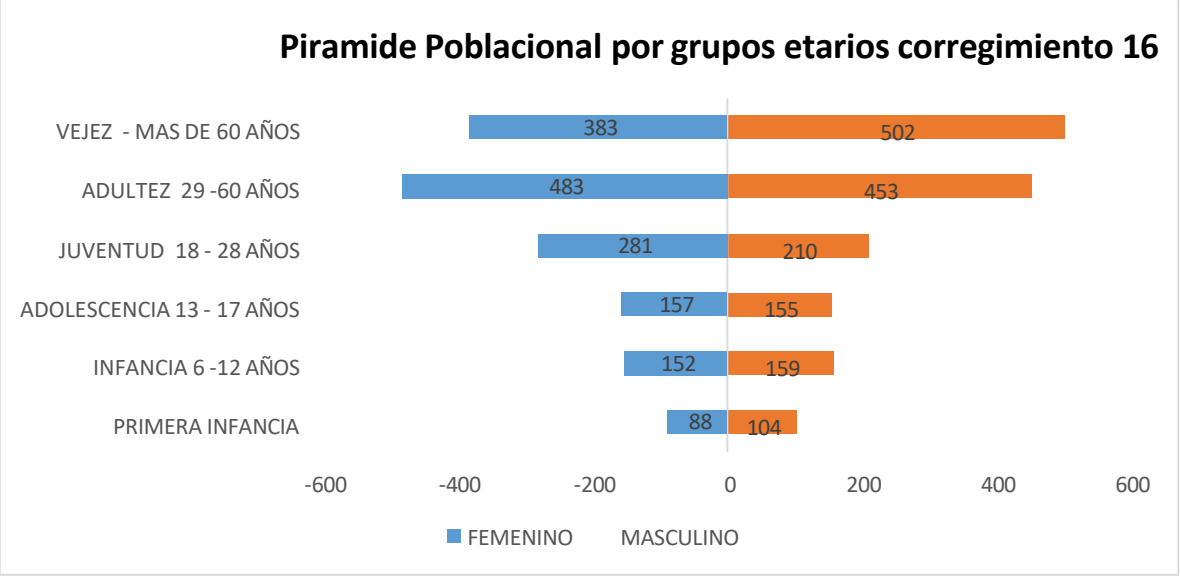
Tabla 11. Población por grupos de edad corregimiento 16- MIAS DULIMA 2018

CORREGIMIENTO 16			
CURSO DE VIDA	**FEMENINO**	**MASCULINO**	**Total general**
PRIMERA INFANCIA	88	104	192
INFANCIA 6 -12 AÑOS	152	159	311
ADOLESCENCIA 13 - 17 AÑOS	157	155	312
JUVENTUD 18 - 28 AÑOS	281	210	491
ADULTEZ 29 -60 AÑOS	483	453	936
VEJEZ - MAS DE 60 AÑOS	383	502	885

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base la Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018

No obstante, la información obtenida de la base de datos MIAS DULIMA, difiere parcialmente de las otras dos fuentes de información arriba presentadas. Si bien el grupo poblacional en adultez sigue siendo el más representativo con 46%, los adultos mayores aumentan su participación a un 28%, situándose por encima de los niños y adolescentes (26%).

Imagen 19. Gráfica Población por grupos de edad corregimiento 16 - MIAS DULIMA



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base la Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018

En este caso, la pirámide se invierte, pues la base es angosta y la punta amplia, porque reúne en ella las personas en adultez y los mayores de 65 años. Esta información añade mayor importancia a los temas de vejez en los enfoques de las políticas públicas y cualquier tipo de medida institucional que tenga como parte de su población objetivo el corregimiento 16 Totumo.

Tabla 12. Población por quinquenal corregimiento 16 El Totumo (proyecciones 2019 con base a Censo 2005 Vs SISBEN III abril de 2019).

POBLACIÓN POR QUINQUENALES CORREGIMIENTO 16- EL TOTUMO							
EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES	PROYECCIÓN 2019 CON BASE CENSO DANE 2005			SISBEN III Abril de 2019			DIFERENCIA ENTRE LOS DATOS
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	
0 a 4 años	207	191	397	173	198	371	26
5 a 9 años	209	207	415	210	227	437	-22
10 a 14 años	205	227	432	253	243	496	-64
15 a 19 años	182	186	369	300	288	588	-219
20 a 24 años	141	156	297	319	300	619	-322
25 a 29 años	124	124	247	244	254	498	-251
30 a 34 años	118	141	258	214	182	396	-138
35 a 39 años	113	128	241	203	190	393	-152
40 a 44 años	117	126	242	211	159	370	-128
45 a 49 años	99	108	208	180	168	348	-140
50 a 54 años	85	112	198	162	162	324	-126
55 a 59 años	68	97	165	186	166	352	-187
60 a 64 años	57	80	137	132	165	297	-160
65 a 69 años	44	63	106	111	105	216	-110
70 a 74 años	32	56	88	66	87	153	-65
75 a 79 años	22	35	58	54	62	116	-58
80 o más	19	34	54	78	66	144	-90
TOTALES	1841	2071	3912	3096	3022	6118	-2206

Fuente: Secretaría de planeación municipal proyecciones 2019 con base a Censo DANE 2005 base de datos SISBEN III Abril de 2019.

En la tabla anterior se presenta la cantidad de personas ordenadas por rangos quinquenales de edad de géneros de la población del corregimiento 16 El Totumo en las proyecciones a 2019 del Censo 2005, contrastada con la del Sisben III con corte a abril de 2019.

Este cuadro hace notar que, no obstante, cierta similitud en la distribución de las personas por grupos quinquenales, la diferencia de datos es grande, pues entre el SISBEN III y las proyecciones DANE hay 2.206 personas más, es decir, una diferencia entre datos del 36%.

2.4 Densidades

Las densidades poblacionales tienen como objetivo medir el número de habitantes por unidad de superficie. Este indicador permite comparar los niveles de concentración de los corregimientos y, así, las posibilidades de expansión del territorio, o la adopción de medidas que solucionen situaciones de hacinamiento.

Tabla 13. Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado.

CORREGIMIENTO	POBLACIÓN TOTAL	AREA (Has) Corregim	HABITANTES POR Ha Corregim	POBLACIÓN Centro Poblado	AREA (Has) Centro poblado	HABITANTES POR Ha Centro
DANTAS	621	12,906	0.05	256	19.9	12.9
LAURELES	1013	4,380	0.23	314	9.4	33.4
COELLO COCORA	2115	6,016	0.35	193	6.5	29.7
GAMBOA	1520	3,391	0.45	169	62.1	2.7
TAPIAS	1701	4,660	0.36	693	7.6	91.2
TOCHE	404	17,421	0.02	152	11.3	13.5
JUNTAS	212	8,313	0.03	N.R	15.9	N.R
VILLA RESTREPO	3480	9,039	0.38	212	58.3	3.6
CAY	2722	3,891	0.70	327	51.6	6.3
CALAMBEO	2203	6,428	0.34	306	N.R	N.R
SAN JUAN DE LA CHINA	1687	3,606	0.47	465	35.5	13.1
SAN BERNARDO	2245	3,666	0.61	605	14.1	42.9
SALADO	2819	8,145	0.35	636	158.9	4.0
BUENOS AIRES	1749	25,046	0.07	786	158	5.0
CARMEN DE BULIRA	629	5,591	0.11	379	48.4	7.8
EL TOTUMO	3906	7,743	0.50	222	163.5	1.4
LA FLORIDA	1521	1,383	1.10	205	N.R	N.R

Fuente: Cálculos Secretaria de Planeación Municipal

Para este caso se tomó dos grupos de datos para compararlos; el primero dato es total de habitantes frente al total del área del corregimiento y el segundo es total de la población del centro poblado frente al total del área del centro poblado. Esto nos dio que en el total del corregimiento la densidad es de 0.50 habitantes por hectárea ubicándolo dentro de las poblaciones más densas, sobrepasada por los corregimientos de florida con 1.10 habitantes por hectáreas y Cay con el 0.70 habitantes por hectáreas. El corregimiento con menor densidad por hectárea es el corregimiento de toche con (0.02 Hab/a).

Evaluando el segundo grupo de datos encontramos que el corregimiento 16 Totumo tiene una densidad en su centro poblado de 1.4 habitantes por hectáreas, siendo el corregimiento con menos densidad poblacional en su centro poblado, explicado en gran parte por su importante

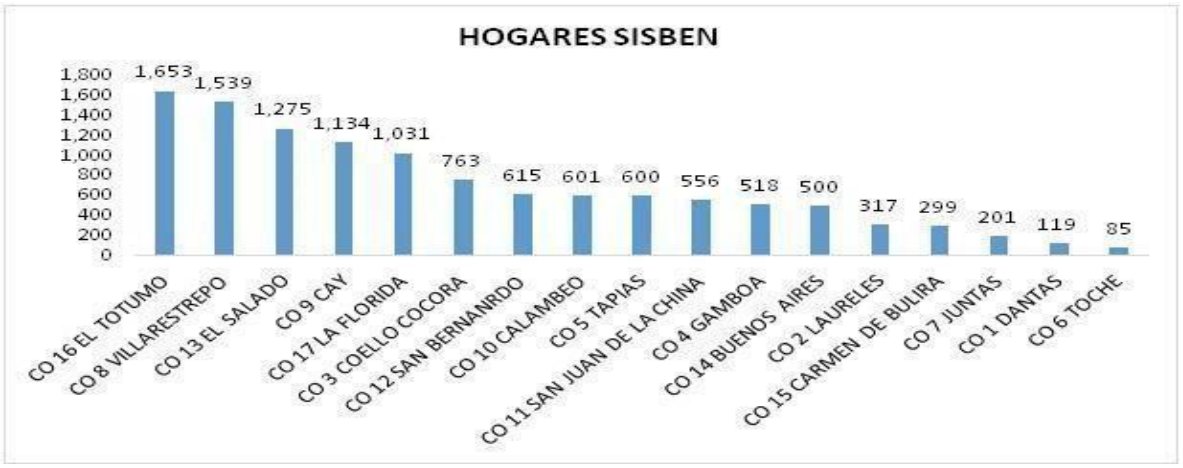
extensión que, cómo se vio en el subtítulo de áreas por corregimientos, lo hace el más amplio de la zona rural de Ibagué.

2.6. Hogares SISBEN III.

En esta parte del documento se analizan las principales características de los hogares SISBEN III que residen en la zona rural del municipio de Ibagué y haciendo especial análisis al corregimiento 16 Totumo, de acuerdo a la información de la base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019. La caracterización de los hogares se realiza a partir del análisis de los grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda (Hogares), el número de hogares, los habitantes por hogar y la tenencia de la vivienda.

Las densidades poblacionales tienen como objetivo medir el número de habitantes por unidad de superficie. Este indicador permite comparar los niveles de concentración de los corregimientos y, así, las posibilidades de expansión del territorio, o la adopción de medidas que solucionen situaciones de hacinamiento.

Imagen 20. Gráfica Hogares SISBEN III por corregimientos municipio de Ibagué



Fuente: SISBEN III con corte a abril de 2019.

Tabla 14. Hogares SISBEN III por corregimientos zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	TOTAL	PARTICIPACIÓN
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	119	1,0%
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	317	2,7%
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	763	6,5%
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	518	4,4%
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	600	5,1%
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	85	0,7%
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	201	1,7%
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	1.539	13,0%

V

CORREGIMIENTO	TOTAL	PARTICIPACIÓN
CORREGIMIENTO 9 CAY	1.134	9,6%
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	601	5,1%
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	4,7%
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	615	5,2%
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	1.275	10,8%
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	500	4,2%
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	299	2,5%
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	1.653	14,0%
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	1.031	8,7%
TOTAL	**11.806**	**100%**

Fuente: SISBEN III con corte a abril de 2019.

El Totumo es el corregimiento que más concentra familias SISBEN III con un total de 1.653, que representa el 14% seguido del corregimiento Villares trepo con el 13% y el Salado con el 10.8% de los hogares rurales. Los corregimientos con menor número de hogares son Dantas, Toche, Juntas, y Laureles.

Tabla 15. Hogares SISBEN III frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué Proyecciones 2019 con base en Censo DANE 2005.

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES CENSO 2005 PROYECTADO 2019	PERSONAS SISBEN III	HOGARES SISBEN III	DIFERENCIA PROYECCIÓN DANE2019 VS SISBEN III
DANTAS	621	163	484	119	44
LAURELES	1013	267	1.212	317	-50
COELLO COCORA	2115	557	2.961	763	-206
GAMBOA	1520	400	1.961	518	-118
TAPIAS	1701	448	2.210	600	-152
TOCHE	404	106	222	85	21
JUNTAS	212	56	738	201	-145
VILLA RESTREPO	3480	916	5.549	1539	-623
CAY	2722	716	3.932	1134	-418
CALAMBEO	2203	580	2.387	601	-21
SAN JUAN DE LA CHINA	1687	444	2.121	556	-112
SAN BERNARDO	2245	591	2.145	615	-24

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES CENSO 2005 PROYECTADO 2019	PERSONAS SISBEN III	HOGARES SISBEN III	DIFERENCIA PROYECCIÓN DANE2019 VS SISBEN III
SALADO	2819	742	4.670	1275	-533
BUENOS AIRES	1749	460	1.699	500	-40
CARMEN DE BULIRA	629	166	1.103	299	-133
EL TOTUMO	3906	1028	6.118	1653	-625
LA FLORIDA	1521	400	3.999	1031	-631
TOTAL	30547	8039	43.511	11.806	-688

Fuente: Proyecciones del Censo DANE a 2019 y SISBEN III con corte a abril de 2019.

Con respecto al comparativo entre los datos poblacionales de las proyecciones del DANE y el SISBEN III tenemos que el total de población DANE a 2019 alcanza los 30.547 habitantes, mientras la del SISBEN III a abril de 2019 suma 43.511 habitantes, con una diferencia total de 12.964 personas y frente al número de hogares el SISBEN III es superior con 11.806 hogares, mientras las proyecciones del DANE a 2019 totalizan 8.039 hogares, en este caso la diferencia es de 688 hogares. Estas diferencias son entendidas como un aumento en la población rural por encima de los valores promedios proyectados por el censo DANE.

Tabla 16 Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del SISBEN III.

CORREGIMIENTO	HOGARES SISBEN POR	ARRIENDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGAND	PARTICI	PROPIA PAGADA	PARTICIPACIÓN	OTRAS CONDIC	PARTICI
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	119	31	26,1 %	1	0,8 %	40	33,6 %	47	39 %
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	317	83	26,2 %	10	3,2 %	88	27,8 %	181	57 %
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	763	226	29,6 %	14	1,8 %	250	32,8 %	490	64 %
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	518	148	28,6 %	14	2,7 %	170	32,8 %	332	64 %
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	600	145	24,2 %	13	2,2 %	231	38,5 %	389	65 %
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	85	28	32,9 %	2	2,4 %	27	31,8 %	57	67 %
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	201	80	39,8 %	3	1,5 %	43	21,4 %	126	63 %

CORREGIMIENTO	HOGARES SISBEN POR	ARRIENDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGAND	PARTICI	PROPIA PAGADA	PARTICIPACIÓN	OTRAS CONDIC	PARTICI
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	1.539	733	47,6 %	35	2,3 %	314	20,4 %	1.082	70 %
CORREGIMIENTO 9 CAY	1.134	527	46,5 %	28	2,5 %	273	24,1 %	828	73 %
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	601	283	47,1 %	9	1,5 %	111	18,5 %	403	67 %
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	137	24,6 %	20	3,6 %	198	35,6 %	355	64 %
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO	615	239	38,9 %	9	1,5 %	148	24,1 %	396	64 %
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	1.275	493	38,7 %	21	1,6 %	320	25,1 %	834	65 %
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	500	281	56,2 %	1	0,2 %	76	15,2 %	358	72 %
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	299	125	41,8 %	5	1,7 %	67	22,4 %	197	66 %
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	1.653	689	41,7 %	19	1,1 %	379	22,9 %	1.087	66 %
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	1.031	426	41,3 %	20	1,9 %	280	27,2 %	726	70 %
TOTAL	**11.806**	4674	39,6 %	224	1,9 %	3015	25,5 %	7888	67 %

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019.

Realizando un análisis de los hogares SISBEN III según la tenencia de la vivienda encontramos que en el corregimiento El Totumo de un total de 1.653 hogares Sisbenizados, 689 hogares (41.7%) se encuentra en arriendo, 19 hogares (1,1%) en vivienda propia pagando, 379 hogares (22.9%) en propia pagada y 1.087 hogares (66%) en otra condición* (*Cuando el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador. Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, DANE 2007).*

Los corregimientos con mayor número de hogares SISBEN III que viven en arriendo son Buenos Aires con 281 hogares que representan el 56.2%, Villarestrepo 733 hogares representando el 47.6%, Calambuco 283 hogares siendo el 47.1%. Frente a la habitabilidad en vivienda propia pagada tenemos que el mayor porcentaje de hogares SISBEN III se concentra en tapias con 231 hogares que representan el 38.5% seguido de San Juan de la china con 198 hogares que representan el 35.6% y Dantas con 40 hogares que representan el 33.6% de los registrados en el corregimiento.

Analizando estos datos podemos ver que el dato con mayor participación es en otras condiciones lo cual es preocupante pues no se sabría cómo se encuentran la situación de estos predios si tienen problemas por legalización o porque son invasiones. Lo cual se deberá hacer un estudio para corroboré esto dicho anterior mente.

Tabla 17. Personas por hogar SISBEN III zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	PERSONAS SISBEN III	HOGARES	PERSONAS X HOGAR
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	484	119	4,1
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	1.212	317	3,8
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	2.961	763	3,9
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	1.961	518	3,8
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	2.210	600	3,7
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	222	85	2,6
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	738	201	3,7
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	5.549	1.539	3,6
CORREGIMIENTO 9 CAY	3.932	1.134	3,5
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	2.387	601	4,0
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	2.121	556	3,8
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	2.145	615	3,5
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	4.670	1.275	3,7
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	1.699	500	3,4
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	1.103	299	3,7
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	6.118	1.653	3,7
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	3.999	1.031	3,9
TOTAL	**43.511**	**11.806**	**3,7**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019.

Según la información de cuadro anterior, el promedio de habitantes por hogar en el corregimiento totumo es 3,7 por debajo de la media rural que alcanzó 3,55 personas por hogar

SISBEN III. Los corregimientos con mayor número de personas por hogar SISBEN III son Dantas (3,92), La Florida (3,87), Coello Cócora (3,75) y Gamboa (3,70).

Imagen 21. Razón de personas por hogares SISBEN III. Zona rural de Ibagué.



Fuente: SISBEN III, 2019.

Esta razón "personas por hogar SISBEN III" nos permite identificar cuantas personas habitan en el corregimiento por cada hogar incluido en el SISBEN III, es decir nos permite identificar el nivel de personas SISBEN III en el corregimiento.

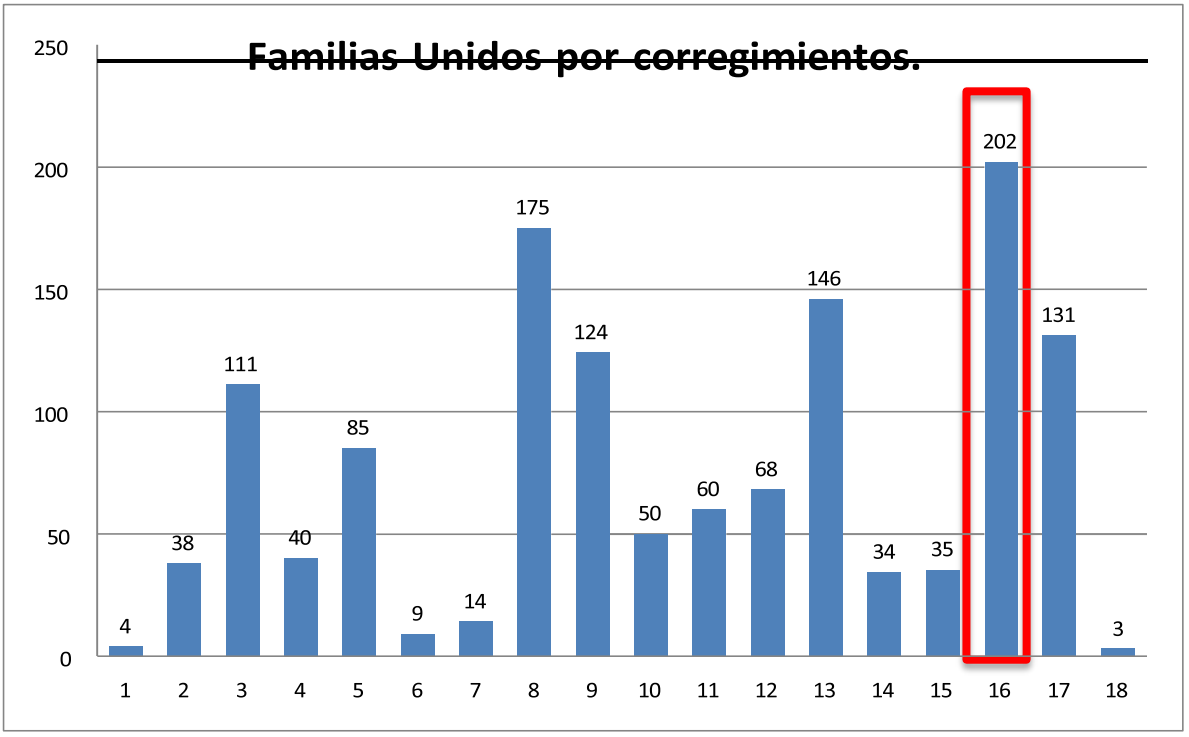
Una cantidad elevada de personas por hogar, cómo en el caso del corregimiento 16, supone ciertas condiciones de NBI, ya que a mayor número de miembros por hogar se asocia a bajos niveles de formación, deficiente integración al mercado laboral y pobreza de los hogares.

2.5 Familias registradas en Red Unidos

La Red UNIDOS (Antes JUNTOS) es una estrategia de orden nacional para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. De esta estrategia hacen parte las familias que están en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de su condición de vulnerabilidad.

Conocer el lugar del sector rural del municipio de Ibagué donde se concentran las familias pertenecientes a la Red Unidos, ayuda a orientar ycoordinar a través de los planes de desarrollo acciones de orden estatal, departamental y local para atender estas familias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

Imagen 22. Gráfica Familias registradas en la Red UNIDOS por corregimientos.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013. Lo correspondiente al número 18 son registros los foráneos sobre los que se desconoce el corregimiento al que pertenecen.

Tabla 18. Porcentaje de familias UNIDOS por corregimientos.

CORREGIMIENTO	FAMILIAS UNIDOS	% FAMLIAS UNIDOS POR CORREGIMIENTO
C 01 (DANTAS)	4	0,30%
C 02 (LAURELES)	38	2,87%
C 03 (COELLO COCORA)	111	8,37%
C 04 (GAMBOA)	40	3,02%
C 05 (TAPIAS)	85	6,41%
C 06 (TOCHE)	9	0,68%
C 07 (JUNTAS)	14	1,06%
C 08 (VILLA RESTREPO)	175	13,20%
C 09 (CAY)	124	9,35%
C 10 (CALAMBEO)	50	3,77%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	60	4,52%
C 12 (SAN BERNARDO)	68	5,13%

C 13 (EL SALADO)	146	11,01%
C 14 (BUENOS AIRES)	34	2,56%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	35	2,64%
C 16 (EL TOTUMO)	202	15,23%
C 17 (LA FLORIDA)	131	9,88%
TOTAL	1.326	100,00%

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

El corregimiento 16 el Totumo ocupa el primer lugar entre los que tienen más número de familias registradas en la Red UNIDOS; en ella residen 202 familias que representa el 15,23% del total de las familias que residen en el área rural, seguido del corregimiento Villarrestrepo con el 13,20% de las familias Unidos. Por su parte los corregimientos con menor número de familias registradas en la Red Unidos son: Dantas (4 familias), Toche (9 familias) y Juntas (14 familias). No obstante, para realizar un análisis preliminar de las condiciones de pobreza es necesario comparar el número de familias con respecto al total de habitantes en cada uno de los corregimientos de la zona rural de Ibagué, que definiría el porcentaje de familias en la red Unidos frente al total de familias en el corregimiento, ya que este análisis inicial podría estar determinado por el número de habitantes en cada corregimiento.

Según las proyecciones del Censo Dane 2005 en el municipio de Ibagué en su zona rural residían 7.780 hogares, teniendo en cuenta una población rural equivalente a 30.146 personas, se estima un número de habitantes por hogar de 3,87 personas. Este valor nos permite calcular el número de hogares por corregimiento y obtener la información que analizamos en la siguiente tabla:

Tabla 19. Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos.

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	FAMILIAS UNIDOS	% UNIDOS FRENTE A NÚMERO HOGARES
C 01 (DANTAS)	613	158	4	2.53%
C 02 (LAURELES)	1.000	258	38	14.73%
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	111	20.61%
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	40	10.34%
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	85	19.62%
C 06 (TOCHE)	399	103	9	8.74%
C 07 (JUNTAS)	209	54	14	26.01%
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	175	19.75%
C 09 (CAY)	2.686	694	124	17.89%
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	50	8.91%

C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	60	13.97%
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	68	11.89%
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	146	20.33%
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	34	7.63%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	35	21.84%
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	202	20.31%
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	131	33.83%
TOTAL	**30.146**	**7790**	1326	17,02%

Fuente: Cálculos Planeación Municipal con base a datos proyectados del censo 2005 y Red UNIDOS Ibagué 2013.

La tabla anterior nos permite identificar la proporción de hogares Unidos dentro del número de hogares en cada corregimiento, convirtiéndose en una medida de las condiciones de pobreza en los hogares de la zona rural del municipio de Ibagué. A mayor proporción de hogares unidos frente al total de hogares, quiere decir que el corregimiento presenta mayor número de NBI y condiciones de pobreza frente a los demás corregimientos. En este sentido, el corregimiento el totumo se ubica en el 6 lugar con una proporción de hogares incluidos en las familias Unidos del 20,31% por debajo de los corregimientos la Florida (33,83%), Juntas (26,01%), Carmen de Bulira (21,84%), Coello cocora (20,61%) y el Salado (20,33%). Según este análisis los corregimientos con menor número de hogares en condiciones de pobreza serían Dantas (2,53%), Buenos Aires (7,63%) y Toche (8,54%).

Tabla 20. Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas corregimiento El Totumo.

CORREGIMIENTO 16 (EL TOTUMO)	ALTOS DEL COMBEIMA	2	0.99
	APARCO	15	7.43
	BERLIN COMBEIMA	3	1.49
	CAÑADAS POTRERITO	2	0.99
	CHARCO RICO PARTE BAJA	18	8.91
	CHARCO RICO SECTOR MANANTIAL	1	0.50
	EL CURAL COMBEIMA	4	1.98
	EL RODEO	5	2.48
	EL SALITRE	5	2.48
	EL SALITRE COMBEIMA	2	0.99
	EL TOTUMO	12	5.94
	LA MONTAÑA	2	0.99
	LLANO DEL COMBEIMA	6	2.97

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012.

Según el cuadro anterior, en el corregimiento 16 Totumo en la vereda Charco Rico parte baja (18 hogares),) se concentra el 32% de los hogares pertenecientes a las familias Unidos, seguido por las veredas Aparco y El totumo con un 16 % en cada vereda. Esto quiere decir que en estas veredas se concentran principalmente los hogares que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema en el corregimiento.

En este caso se puede manejar dos tipos de hipótesis del porque hay una mayor población censada en red unidos en la vereda de Charco Rico Parte Baja la primera es: que los pobladores de las otras veredas no tienen conocimiento acerca de este programa y por lo tanto no se han acogido.

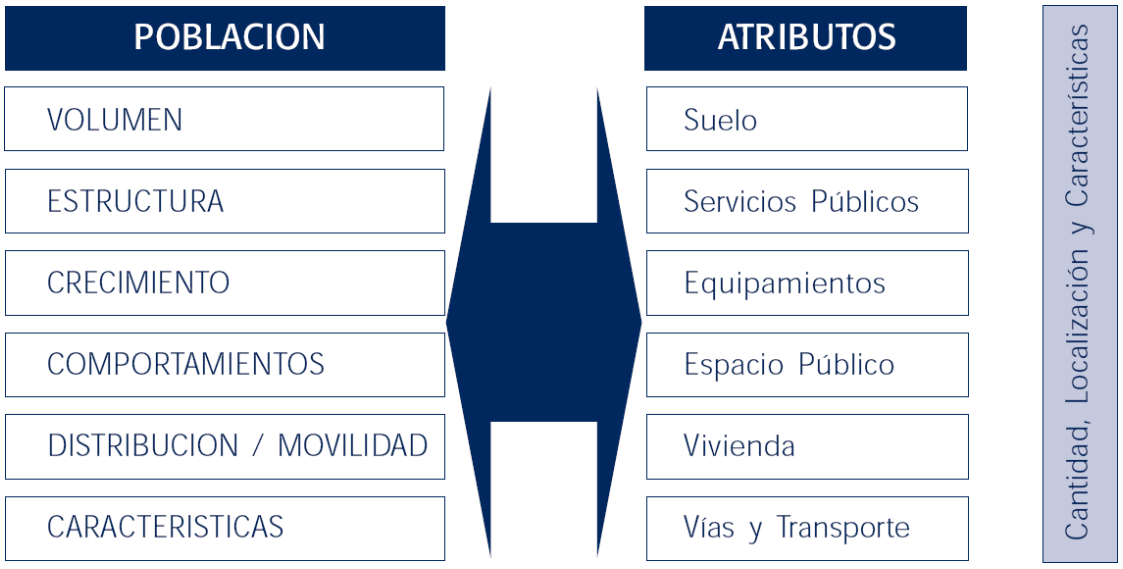
La otra hipótesis es que a vereda Charco Rico Parte Baja es la que más índice de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas (NBI) presenta en este corregimiento lo cual se haría necesario implementar proyectos productivos para crear nuevos empleos que mitiguen este indicador.

3. CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos demográficos y poblacionales" y se relacionan con los principales atributos del territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar una relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio.

A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque, "*busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de* ***la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación***"(Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Imagen 23. Relación de las características de la población con los atributos del territorio



Fuente (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado del corregimiento Totumo, respecto a atributos como, espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además, se analizarán temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis privilegiará la información o datos que sean comparables con otros corregimientos.

3.1. Espacio público

Según el decreto 1504 de 1998, el espacio se determina como "*el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados* ***destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas*** *que*

trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes" (República de Colombia, 1998, p. Art. 2).

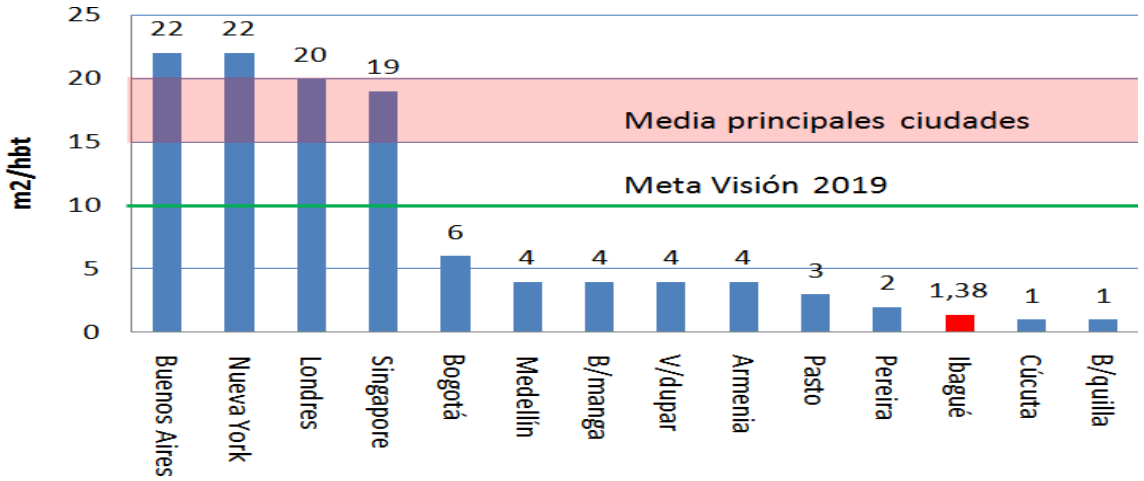
Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio, este decreto (1504), determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

Por **déficit cuantitativo** se entiende "*la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio*" y este déficit se calcula con base en el "*índice mínimo de espacio público efectivo*", que no es otra cosa que cuantificar "*el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas*" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante (15m^2/hbt) (República de Colombia, 1998, p. Art. 12). lo que deja claro la necesidad de crear un parque temático, ecológico o alamedas que garantice un incremento este porcentaje además de servir de producto ancla para el desarrollo turístico del corregimiento

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta "*las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de* ***inaccesibilidad*** *debido a condiciones de* ***deterioro***, ***inseguridad*** *o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de* ***localización*** *de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta"* (República de Colombia, 1998, p. Art. 13).

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre 15m^2/hbt a 20m^2/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de 15m^2/hbt a 10m^2/hbt. (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13).

Imagen 24. Gráfica Indicador Internacional de Espacio Público.



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006)

Según documento borrador del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "*espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes*" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 20

ESPACIO PÚBLICO CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ									
Corregimiento		**Población total**	**Demanda m2 (10m2)**	**Espacio público efectivo (m2)**	**Resto de espacio público (m2)**	**Total espacio público (m2)**	**Total espacio público (m2%)**	**M2/hab**	**Déficit de espacio público (m2)**
1	Dantas	613	6.130	4.050	7.733	11.783	12%	19,2	5.653
2	Laureles	1.000	10.000	1.000	1.396	2.396	2%	2,4	-7.604
3	Coello Cocora	2.087	20.870	0	1.012	1.012	1%	0,5	-19.858
4	Gamboa	1.500	15.000	2.000	717	2.717	3%	1,8	-12.283
5	Tapias	1.679	16.790	4.050	750	4.800	5%	2,9	-11.990
6	Toche	399	3.990	0	14.616	14.616	14%	36,6	10.626
7	Juntas	209	2.090	0	7.220	7.220	7%	34,5	5.130
8	Villa Restrepo	3.434	34.340	0	4.013	4.013	4%	1,2	-30.327
9	Cay	2.686	26.860	8.708	888	9.596	9%	3,6	-17.264
10	Calambeo	2.174	21.740	9.316	5.421	14.737	15%	6,8	-7.003
11	San Juan de la China	1.665	16.650	0	196	196	0%	0,1	-16.454
12	San Bernardo	2.216	22.160	3.430	83	3.513	3%	1,6	-18.647
13	Salado	2.782	27.820	4.050	751	4.801	5%	1,7	-23.019
14	Buenos Aires	1.726	17.260	0	1.614	1.614	2%	0,9	-15.646

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué esta entre 1,36 y 1, 38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10 y para Ibagué sería

muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante. Los espacios verdes, cuando hacen parte del espacio público destinado a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas, como se explícita en el capítulo 1ro, artículo 2do del Decreto 1504 de 1998, no deben entenderse solamente como los que existen en el suelo urbano, definido en la Ley 388 de 1997; muchas de las necesidades urbanas se satisfacen en el suelo

rural, de este modo es necesario pensar en lo rural no como lo antípoda de lo urbano, tampoco como la expresión de lo atrasado o el sitio donde se producen los bienes agrícolas, este espacio es demandado para el cumplimiento de servicios ambientales, culturales y sociopolíticos que terminan no sólo por revalorizar lo rural, Bejarano,(4), 1998 , sino por hacer inadecuada la división del territorio en urbano y rural, al menos en cuanto hace relación al concepto de espacio público.

Tabla 21. Espacio público corregimiento municipio de Ibagué.

15	Carmen de Bulira	621	**v**6.210	4.050	1.123	5.173	5%	8,3	-1.037
16	Totumo	3.855	38.550	1.600	1.713	3.313	3%	0,9	-35.237
17	La Florida	1.501	15.010	9.316	663	9.979	10%	6,6	-5.031
Total		30.147	301.470	51.570	49.909	101.479	100%	-	

Fuente: Elaboración información sectorial Diagnostico planes de desarrollo de corregimientos 2013.

Según lo presentado en la tabla número 24, el corregimiento El Totumo con una población total de 3.855 habitantes y una demanda de 38.550 m^2 de espacio público, presenta un déficit equivalente a 35.237 m^2, siendo así uno de los corregimientos con mayor déficit de espacio púbico con un total de 3.313 m2 de Espacio Público Efectivo por habitante. El total de espacio público del corregimiento El Totumo equivale al 3% del total de espacio público del sector rural para la ciudad de Ibagué, siendo así el corregimiento con menor participación.

Este indicador de espacio público hace evidente un problema del corregimiento: El Totumo es un corregimiento con una parte significativa de su población en edades de niñez y juventud, tiene una cantidad importante registrada en hogares SISBEN y posee el mayor déficit de espacio público por habitante. La falta de espacio de encuentro social, de recreación, deporte

3.2 Salud

Imagen 25. Mapa de Equipamientos de Salud corregimientos municipio de Ibagué

En esta parte del documento se examinará la cobertura, la condición física de la infraestructura



y la calidad del servicio en cuanto a los equipamientos de salud, así como también la ubicación de éstos. Es de gran importancia mencionar que las instalaciones de salud acompañado de un adecuado servicio tienen un papel muy importante y significativo, con lo cual ayudan a intervenir la vulnerabilidad que padece la población rural día a día.

En el área rural se cuenta con 19 puestos de salud ubicados en los corregimientos de Pastales, San Juan de la China, San Bernardo, La Linda, Carmen de Bulira, Totumo, Llanos del Combeima, Charco Rico, Juntas, Villarestrepo, Coello Cocora, Dantas, Laureles, Curalito, Peñaranda, Tapias, Ambala y China Alta.

El primer nivel de atención brinda servicios básicos, de medicina general, odontología general, enfermería, apoyo diagnóstico básico, servicios farmacéuticos, atención de urgencias, de partos y hospitalización de baja complejidad. Adicionalmente, realizan las actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas. Los **Centros de Atención Rural** son puntos de atención ubicados en el área rural llamados puestos y centros de salud rurales, donde se realiza los seguimientos a los planes familiares a través de los programas de P y P en el marco de la promoción y prevención del riesgo en salud y en los centros de salud se prestan fundamentalmente servicios de carácter ambulatorio de manera periódica y extramural.

Al presentarse inconvenientes de desplazamiento por la ubicación de los corregimientos, el regular estado que presenta la maya vial y los fuertes impactos que ocasionan en éstas las temporadas de lluvia afectan a la población, dado que no en todas las ocasiones pueden desplazarse hasta Ibagué para ser atendidos y deben acudir a Medicinas Naturales y tradicionales para poder alivianar sus malestares mientras acuden a la atención médica.

Tabla 22. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué.

ÁMBITO	NODOS TOLIMA	NODOS IBAGUÉ TIPOLOGÍAS	TIPO	CANTIDAD	SEDES
RURAL	Centros de atención rural	**Centros de Atención rural**	Puestos de Salud rural	19	Juntas, Pastales, Llanitos, Curalito, Charco rico, Ambala p. Alta, Villa Restrepo, Dantas, Laureles, Carmen de Bulira, San. Juan de la China, San Bernardo, Toche, China alta, Llanos del Combeima, Peñaranda, La Linda, Tapias, Totumo
			Centros de Salud Rural	2	Coello Cocora, , Chapetón

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI 2019

Tabla 23. Distribución de la oferta de servicios por corregimientos de Ibagué

CORREGIMIENTO	PUESTO DE SALUD
1.DANTAS	DANTAS
2.LAURELES	LAURELES
3. COELLO-COCORA	COELLO COCORA, LA LINDA
4. GAMBOA	CURALITO, PEÑARANDA
5. TAPIAS	TAPIAS

CORREGIMIENTO	PUESTO DE SALUD
6. TOCHE	TOCHE
7. JUNTAS	JUNTAS
8. VILLA RESTREPO	VILLA RESTREPO, PASTALES, LLANITOS
9. CAY	
10. CALAMBEO	AMBALA P. ALTA
11. SAN JUAN DE LA CHINA	S. J. DE LA CHINA
12. SAN BERNARDO	SAN BERNARDO
13. BELLEZA	CHINA ALTA
14. BUENOS AIRES	
15. CARMEN DE BULIRA	CARMEN DE BULIRA
16. EL TOTUMO	TOTUMO, LLANOS DEL COMBEIMA,
17. SAN FRANCISCO	CHARCO RICO

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI 2019

Según lo observado en la tabla anterior se puede decir que el Corregimiento 16 cuenta con 1 puestos de salud, ninguna unidad intermedia de salud, clínicas y/o hospitales dentro del perímetro del Corregimiento para la atención inmediata de sus habitantes.

Tabla 24. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 16 El Totumo.

CORREGIMIENTO	PUESTO DE SALUD
16. EL TOTUMO	TOTUMO, LLANOS DEL COMBEIMA,

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI.

El corregimiento 16 El Totumo cuenta con 1 Puesto de Salud, ubicado en la vereda Llanitos del Combeima, puesto de salud que posee buen equipamiento de salud, pero falta personal médico permanente para brindar un buen servicio, esta atención no alcanza a suplir todas las necesidades de la población, no presta el servicio de tiempo completo ni constante, lo que obliga a los habitantes a dirigirse a la ciudad de Ibagué para poder acceder a los servicios de Salud.

3.2.1. Actualización de Equipamientos de Salud

En materia de equipamiento de salud, el consejo de planeación del Totumo identificó que existe un puesto de salud en el Corregimiento; dicha información se evidencia en el consolidado y análisis de información extraído de la cartografía, realizada el 23 de septiembre de 2018; donde la comunidad aporta información de insumo respecto a equipamientos de salud en el corregimiento 16 Totumo. Expresaron que en el momento, por directriz de la administración municipal se doto de algunos elementos médicos y odontológicos el puesto de salud, como también se presta atención médica, en el puesto de salud localizado en el centro poblado de Totumo ; el en cual permanece constante una enfermera al igual está asignado un médico, el cual se desplaza en compañía del profesional en odontología a las veredas para atender la comunidad acorde a un cronograma establecido, con brigadas de salud general y de atención odontológica.

Tabla 25. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento TOTUMO.

CORREGIMIENTO	EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
TOTUMO	PUESTO DE SALUD	
	UNIDAD INTERMEDIA	
	CLINICA U HOSPITAL	

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Totumo

La Secretaria de Salud nombro un médico general para la atención en el puesto de salud, el cual realiza visitas a las diferentes veredas del corregimiento 12; además se están realizando brigadas de salud en las diferentes veredas (1 brigada en la semana dirigida Adulto mayor). Y se doto el puesto de salud de implementos médicos y de odontología.

3.3. Educación

El análisis de los equipamientos en educación del corregimiento 16 El Totumo, se hace con base en la información suministrada por la Secretaria de Educación municipal de Ibagué.

Tabla 26. Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en la Corregimiento 16 El Totumo.

Corregimiento 16 - El Totumo		
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	**MODELO EDUCATIVO**	**TOTAL**
COL PAIDEIA SCHOOL - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	176
INST EDUC ANTONIO REYES UMAÑA - SEDE 2 LISIMACO PARRA BERNAL	ESCUELA NUEVA	14

INST EDUC ANTONIO REYES UMAÑA -SEDE 3 LA ESPERANZA	ESCUELA NUEVA	29
INST EDUC FERNANDO VILLALOBOS ARANGO - SEDE 1 EL TOTUMO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	117
INST EDUC FERNANDO VILLALOBOS ARANGO - SEDE 1 EL TOTUMO	PREESCOLAR ESCOLARIZADO	19
INST EDUC FERNANDO VILLALOBOS ARANGO -SEDE 1 FERNANDO VILLALOBOS ARANGO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	284
INST EDUC FERNANDO VILLALOBOS ARANGO -SEDE 1 FERNANDO VILLALOBOS ARANGO	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	68
INST EDUC FERNANDO VILLALOBOS ARANGO -	ESCUELA NUEVA	22
INST EDUC FERNANDO VILLALOBOS ARANGO -SEDE 11 APARCO	ESCUELA NUEVA	30
INST EDUC FERNANDO VILLALOBOS ARANGO -SEDE 12 POTRERO GRANDE ALTO	ESCUELA NUEVA	8
INST EDUC FERNANDO VILLALOBOS ARANGO -SEDE 12 POTRERO GRANDE ALTO	POST PRIMARIA	0
SEDE 2 EL RODEO	ESCUELA NUEVA	52
SEDE 2 EL RODEO	PREESCOLAR ESCOLARIZADO	9
SEDE 3 POTRERO GRANDE BAJO	ESCUELA NUEVA	23
SEDE 3 POTRERO GRANDE BAJO	POST PRIMARIA	13
SEDE 4 LA MONTAÑA	ESCUELA NUEVA	8
SEDE 5 LLANO DEL COMBEIMA	ESCUELA NUEVA	13
SEDE 6 LOS CUCHAROS	ESCUELA NUEVA	9

Fuente: Secretaría de Educación Municipal 2019

Según el análisis para la revisión y ajuste del diagnóstico del corregimiento, en El Totumo hacen presencia las instituciones educativas ANTONIO REYES UMAÑA, FERNANDO VILLALOBOS ARANGO y el COLEGIO PAIDEIA SCHOOL. La primera hace presencia en con dos sedes que son LISIMACO PARRA BERNAL y LA ESPERANZA. La institución Fernando Villalobos Arango cuenta con 8 sedes distribuidas por el corregimiento yque prestan educación tradicional, preescolar y para jóvenes en extraedad y adultos. El Colegio Paideia School hace presencia con su sede principal y presta servicio de educación tradicional.

En la siguiente tabla se muestra la demanda y oferta en cupos educativos en los corregimientos del municipio.

Tabla 27. Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué.

CORREGIMIENTO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	CUPOS REALES	DEFICIT O SUPERRAVIT	PARTICIPACIÓN
DANTAS	14	21	35	40	5	0,5%
LAURELES	84	99	183	386	203	2,6%

CORREGIMIENTO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	CUPOS REALES	DEFICIT O SUPERRAVIT	PARTICIPACIÓN
COELLO COCORA	378	458	836	1295	459	11,9%
GAMBOA	116	138	254	473	219	3,6%
TAPIAS	207	215	422	741	319	6,0%
TOCHE	22	27	49	104	55	0,7%
JUNTAS	38	45	83	140	57	1,2%
VILLA RESTREPO	363	351	714	1109	395	10,2%
CAY	344	439	783	1130	347	11,2%
CALAMBEO	39	58	97	193	96	1,4%
SAN JUAN DE LA CHINA	240	256	496	674	178	7,1%
SAN BERNARDO	188	184	372	637	265	5,3%
SALADO	194	233	427	509	82	6,1%
BUENOS AIRES	355	343	698	936	238	10,0%
CARMEN DE BULIRA	75	70	145	273	128	2,1%
EL TOTUMO	419	504	923	1418	495	13,2%
LA FLORIDA	220	259	479	722	243	6,8%
TOTALES	3296	3700	6996	10780	3784	100%

Fuente: Secretaria de Educación (Ibagué-Tolima).

Según la tabla anterior, de los 1.418 cupos disponibles en las diferentes instituciones educativas presentes en el corregimiento 16 El Totumo, 923 son ocupados, por lo que existe un superávit en la oferta educativa de 495 cupos.

En términos de población estudiantil, El Totumo es el primer corregimiento del municipio en participación con un 13.2%, explicado, en parte, por ser el más poblado de la zona rural de Ibagué.

Tabla 28. Instituciones educativas totumo

CRRG 16	5	IE	INSTITUCION EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO		VEREDA TOTUMO
CRRG 16	5	1	FERNANDO VILLALOBOS ARANGO	RURAL	VEREDA TOTUMO
CRRG 16	5	2	EL RODEO	RURAL	VEREDA EL RODEO
CRRG 16	5	3	POTRERO GRANDE BAJO	RURAL	VEREDA POTRERO GRANDE
CRRG 16	5	4	LA MONTAÑA	RURAL	.
CRRG 16	5	5	E.R.MX LLANO DEL COMBEIMA	RURAL	VEREDA LLANO DEL COMBEIMA
CRRG 16	5	6	LOS CUCHAROS	RURAL	VEREDA CANADAS POTRERITO
CRRG 16	5	8	AURORA LOS CAUCHOS	RURAL	VEREDA LOS CAUCHOS ALTOS
CRRG 16	5	9	LOS CAUCHOS BAJOS	RURAL	VEREDA LOS CAUCHOS BAJOS
CRRG 16	5	10	CARMEN DE BULIRA	RURAL	CORREGIMIENTO CARMEN DE BULIRA KM 18 V. ROVIRA
CRRG 16	5	11	APARCO	RURAL	VEREDA APARCO
CRRG 16	5	12	POTRERO GRANDE ALTO	RURAL	VEREDA POTRERO GRANDE ALTO
CRRG 16	5	13	CHARCO RICO MANANTIAL	RURAL	VEREDA CHARCO RICO
CRRG 16	5	14	EL TOTUMO	RURAL	VEREDA EL TOTUMO

Fuente: Secretaria de Educación (Ibagué-Tolima).

En materia de equipamiento educativo, los consejeros identifican que de la institución educativa y sedes identificadas inicialmente en el Diagnostico socioeconómico, en el corregimiento si existen y funcionan las cuales podemos observar en la anterior tabla).

3.4. Deporte y recreación

La zona rural del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en 17 corregimientos y algunas veredas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que, según su capacidad de cobertura, (de acuerdo a la Resolución 076 del 8 de abril del 2002), son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 17 corregimientos elaborados por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI 2018.

Tabla 29. Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué.

TIPO DE ESCENARIO	CORREGIMIENTOS															
	1	2	3	4	5	6	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
POLIDEPORTIVO CUBIERTO	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CANCHAS MULTIPLES	3	3	13	3	13	1	10	8	6	7	4	4	2	4	9	9

El corregimiento El Totumo cuenta con 9 escenarios deportivos pertenecientes a la modalidad de cancha múltiple asociados a las instituciones educativas del corregimiento. No cuenta con ningún equipamiento polideportivo cubierto. El corregimiento con mayor cantidad de escenarios deportivos es Coello Cora, en segundo lugar, esta Tapias y en tercer lugar esta Villa Restrepo.

El corregimiento El Totumo no cuenta con un sistema adecuado de sitios para la recreación y esparcimiento, los lugares existentes son ineficientes para la población residente Esto quiere decir que es una situación que tiene que ser revertida y que requiere una mayor atención para disminuir situaciones de desigualdad y marginalidad.

Tabla 30. Escenarios deportivos en el corregimiento 16 El Totumo del municipio de Ibagué.

EL TOTUMO	CLASIFICACIO N TIPO ESCENARIO	CLASIFICA CION NIVEL
FERNANDO VILLALOBOS ARANGO SEDE PRINCIPAL	CANCHAS MULTIPLES	3
FERNANDO VILLALOBOS ARANGO SEDE EL RODEO	CANCHAS MULTIPLES	3
FERNANDO VILLALOBOS ARANGO SEDE POTRERO GRANDE BAJO	CANCHAS MULTIPLES	3
FERNANDO VILLALOBOS ARANGO SEDE LA MONTAÑA	CANCHAS MULTIPLES	3
FERNANDO VILLALOBOS ARANGO SEDE E.R.MX LLANO DEL COMBEIMA	CANCHAS MULTIPLES	3
FERNANDO VILLALOBOS ARANGO SEDE APARCO	CANCHAS MULTIPLES	3
FERNANDO VILLALOBOS ARANGO SEDE POTRERO GRANDE ALTO	CANCHAS MULTIPLES	3
FERNANDO VILLALOBOS ARANGO SEDE CHARCO RICO BAJO	CANCHAS MULTIPLES	3
FERNANDO VILLALOBOS ARANGO SEDE EL TOTUMO	CANCHAS MULTIPLES	3

Fuente: Fuente: IMDRI 2018

CONCEPTOS:

Equipamiento Deportivo: Es el conjunto de espacios y edificaciones predominantemente de uso público destinados a la práctica deportiva. El equipamiento básico y medio están orientados fundamentalmente a las modalidades del deporte como método pedagógico y recreativo. *(Instituto Colombiano de Deportes – Biblioteca Deportiva, Glosario Temática, deporte. Bogotá).*

Escenarios deportivos: Instalación Deportiva: Es un espacio físico en donde se desarrollan una o más actividades o disciplinas deportivas. Su dimensionamiento se realiza con base en especificaciones arquitectónicas, de Ingeniería y Deportivas. Los que dispongan de graderías para más de 500 espectadores, cerramiento, zonas de parqueo, servicios de camerinos, baterías sanitarias y servicios complementarios, tiene un nombre específico de acuerdo a la disciplina

deportiva para la cual fue diseñado (Estadio, Coliseo, Velódromo, Palíndromo, etc. Estos escenarios también son utilizados para la presentación de espectáculos de carácter cultural, social o cívico. Movilizan gran cantidad de población. *(Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Polideportivo: Es el conjunto de escenarios deportivos que han sido diseñados para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas, dentro de un área determinada para su utilización beneficiando la recreación, la educación física yel deporte. *(Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Cancha Múltiple: Es una cancha con un área demarcada para diferentes disciplinas en superficie dura en concreto, asfalto, sintética, etc. *(Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Placa o Cancha: Es un escenario deportivo con un área demarcada de acuerdo con la disciplina deportiva que se proyecta realizar, determinando el tipo de superficie (grama, en concreto, asfalto, sintética, otros.) Cuando se refiere al espacio específico para la práctica de Baloncesto, Vóleibol y Microfútbol, se denomina Placa Polideportiva. *(Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Parque Infantil: Este escenario de escala barrial de primer grado es un espacio que adquiere importancia, ya que se constituye en un recinto vigilado, próximo a las viviendas para menores de 5 años, en tanto que los cuidadores tienen zonas de reposo próximas. Igualmente, existen otras áreas con juegos infantiles para niños hasta 8 años y un área que puede ser utilizada o adaptada para la práctica de deportes (microfútbol, baloncesto, voleibol, entre otros). *(Secretaría de Planeación Municipal. "Presentación Equipamientos Vínculos". Ibagué, 2012).*

Parques Biosaludable: Se definen como espacios verdes ubicados en las ciudades y centros poblados, compuestos por diferentes equipos de gimnasia, que permiten mantener la forma física y prevenir o tratar diferentes dolencias o lesiones concretas.

MEDIDAS REGLAMENTARIAS:

Placa Polideportiva – Cancha Múltiple o Multifuncional: 32 x 19 Mts.

(Instituto Colombiano de Placas Polideportivas de Cemento – ICPC e Instituto Colombiano de Deportes - COLDEPORTES. "Construcción de Placas Polideportivas". Medellín, 1991).

Cancha de Fútbol: **Mínimo:** 90 x 45 Mts.

Máximo: 120 x 90 Mts. El corregimiento del Totumo no cuenta con un terreno donde se pudiera instalar una cancha de futbol profesional.

(Federation International de Football Association – FIFA. "Reglas de juego 2011/2012")

3.5. Cultura

La ciudad de Ibagué se ha caracterizado históricamente por ser ante todo un centro de servicios administrativos, comerciales y culturales para su población y su área de influencia, por una marcada dependencia con respecto a Bogotá, Medellín y Cali. A partir de la década de los 30, con el poderoso impacto de las migraciones forzadas por la violencia que se desató alrededor de la posesión de la tierra, que sacudió al país entre 1936 y 1964, en el caso del Tolima, con particular intensidad durante el último período de la llamada violencia de mitad de Siglo, 1957-1964. Es de aclarar que, en la búsqueda de la información documental y censal, hay un período de particular intensidad en la violencia que ha sacudido al Tolima 1936-1948, anterior al que la historia convencional remite al solo período de 1948 a 1964, que tuvo un impacto sumamente fuerte en los desplazamientos intrarregionales de población, particularmente hacia Ibagué.

Los efectos relacionados con la violencia y los conflictos agrarios en los municipios de Cajamarca e Ibagué son venerados por Moreno en 1985 en la Cámara de Comercio de Ibagué 1939. Se precisa además que las vertientes centrales de la Cordillera Central, particularmente, sobre las cuencas de los ríos Amaine, Bermellón, Cócora, Toche, China, San Romualdo, Coello y Combeima, fueron objeto de dos oleadas bien diferenciadas e importantes de colonización tardía. La primera oleada corresponde a la última fase de colonización antioqueña efectuada entre la última década del Siglo XIX y las dos primeras décadas del Siglo
XX. Caracterizada por el desarrollo del cultivo del café, la explotación forestal del bosque primario y la ganadería; se apoyó en un régimen de tenencia de gran propiedad y por relaciones de aparcería. Un frente menor de esta colonización se dedicó a la extracción de oro. La Hacienda Tolima, que se extendía desde el actual caserío de Llanitos hasta las mismas estribaciones del nevado del Tolima, constituyó la más grande hacienda en el centro del departamento. Comprada por Martín Restrepo en 1887 (Notaría Segunda, 1989, Escrituras), Una segunda muchedumbre de colonización, esta vez de población cundiboyacense tuvo lugar durante las décadas de 1930 y 1940 y fue estimulada inicialmente por los trabajos de apertura, ampliación y mantenimiento de la carretera Ibagué-Armenia. Conforme a su tradición y cultura agrícola, se dedicó al cultivo de legumbres, tubérculos, hortalizas y frutas, se produjo un proceso de desplazamiento y reemplazo del colonato paisa, por el colonato cundiboyacense con base al empuje y vocación agrícola del habitante del altiplano *(Documento crecimiento urbanístico de la ciudad de Ibagué)*

Por dichas razones anteriormente expuestas en los corregimientos del municipio se identifica la cultura campesina como parte de la cultura, tradicional y popular de los ibaguereños, se constituye en todas aquellas prácticas que se dan en el ámbito de la producción, sabidurías populares, saberes y conocimientos sociales. A lo largo de la historia, dicha cultura tiene un fuerte vínculo en el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales.

En esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrece, tienen algún significado cultural para el municipio, el departamento o el país. Según el documento "Ibagué en cifras" 2009 – 2010 los equipamientos que cumplen con esta característica son 5 en la zona rural del municipio.

Tabla 31. Equipamientos a cargo de la secretaria de cultura, turismo y comercio

EQUIPAMIENTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMERCIO				
No.	**BIBLIOTECAS**	**DIRECCION**	**SERVICIOS OFERTADOS**	**APROX. M2 DE ÁREA CONSTRUIDA**
1	CAÑON DEL COMBEIMA	Corregimiento 8 Villa Restrepo	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.	140
2	COMBAYMA	Corregimiento Juntas	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.	250
4	SAN BERNARDO	Corregimiento 12 San Bernardo	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares. Fortalecimiento Festival de Cine, está en ejecución de teatrín en media torta con acceso en rampa para inclusión de personas con discapacidad.	130
5	SAN JUAN DE LA CHINA	Corregimiento 13 San Juan de la China	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares..	100
3	TOCHE	Corregimiento de Toche	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.	46

Fuente: Secretaría de Cultura, 2019

Imagen 26. Mapa de bibliotecas rurales, red de bibliotecas públicas del municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Cultura, 2019

Para poder hacer un análisis de la tabla se debe tener en cuenta los conceptos de Atractivo Turístico, Recursos Naturales y Bienes Culturales.

Atractivo Turístico: se define como el conjunto de elementos materiales o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio.

Recursos Naturales: son aquellos bienes materiales o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano; En economía se consideran recursos todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.

Bienes Culturales: Son los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares y los campos arqueológicos.

Fuente: Secretaría de Cultura, 2019

Imagen 26. Mapa de bibliotecas rurales, red de bibliotecas públicas del municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Cultura, 2019

Para poder hacer un análisis de la tabla se debe tener en cuenta los conceptos de Atractivo Turístico, Recursos Naturales y Bienes Culturales.

Atractivo Turístico: se define como el conjunto de elementos materiales o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio.

Recursos Naturales: son aquellos bienes materiales o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano; En economía se consideran recursos todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.

Bienes Culturales: Son los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares y los campos arqueológicos.

3.8. Servicios públicos domiciliarios

En materia de servicios públicos urbanos y rurales, los estudios se basan en los indicadores de continuidad, calidad y cobertura de los servicios que se prestan en el Municipio en su casco urbano y rural.

Para los 17 corregimientos se presentan diferentes formas de sistemas de abastecimiento como son Comunitario o por Gravedad, en algunos casos son muy deficientes y eso se refleja en un problema para las opciones de desarrollo que buscan los corregimientos, siendo aún más notable en la zona rural del Municipio en donde en algunos de estos corregimientos, que por sus características geográficas no cuentan con sistemas adecuados de servicios básicos tales como acueducto, alcantarillado y energía. A ello se le suma la poca confiabilidad que se tiene en la prestación de esos servicios dado el regular estado de la infraestructura existente, y a la debilidad institucional de las empresas prestadoras de servicio público, que son en su mayoría comunitarias.

CARACTERISTICAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO.

Se presentan en forma muy rudimentaria, artesanal y bajo una administración comunal o junta administradora que es la que se encarga de dar la operatividad en la prestación del servicio.

Fase fuente de abastecimiento: Afluente
Fase bocatoma, mediante un caudal,
Fase técnica de desarenado, filtros -otros
Fase tipo de conducción mediante unas tuberías bajo tipo de conducción convencional que cumplen una capacidad
Fase que genera la organización de juntas administradoras comunales
Fase de acuerdo a su infraestructura presentan deficiencias en infraestructura, tratamiento del agua,
Fase ambiental sequia de los afluentes, problemas ambientales,
Fase Políticas inexistencia de manejo y control dando debilidades en sistema operativo administrativo para facturación y recaudo del servicio

La cobertura de servicio público en acueducto del municipio de Ibagué, en el sector rural es del 28,57% según (SISBEN III).

La siguiente tabla fue realizada, según la base de datos SISBEN III, con corte abril de 2019. En ella se relacionan los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Basura, Teléfono y Gas Natural, para lo correspondiente

A este último servicio, no existen redes domiciliarias de gas natural y prestar este tipo de servicio demanda un gran costo, por ende, la distribución en estos lugares se hace por medio de pipeta

Tabla 32. Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué

CORREGIMIENTO	TOTAL HOGARES	ACUEDUCTO	%	ALCANTARILLADO	%	TELEFONIA FIJA	%	ENERGIA		GAS DOMICILIARIO	%	RECOLECCION BASURAS	%
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	119	3	2,5%	1	0,84%	0	0%	96	81 %	0	0%	0	0%
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	317	98	30,9 %	2	0,63%	0	0%	279	88 %	0	0%	1	0%
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	763	114	14,9 %	9	1,18%	3	0%	662	87 %	1	0%	96	13 %
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	518	55	10,6 %	6	1,16%	1	0%	492	95 %	0	0%	1	0%
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	600	110	18,3 %	1	0,17%	0	0%	523	87 %	0	0%	4	1%
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	85	3	3,5%	3	3,53%	1	1%	69	81 %	0	0%	12	14 %
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	201	6	3,0%	8	3,98%	35	17 %	180	90 %	1	0%	97	48 %
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	1.539	254	16,5 %	73	4,74%	114	7%	1.477	96 %	6	0%	415	27 %
CORREGIMIENTO 9 CAY	1.134	209	18,4 %	90	7,94%	89	8%	1.076	95 %	52	5%	260	23 %
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	601	145	24,1 %	45	7,49%	38	6%	565	94 %	30	5%	72	12 %
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	129	23,2 %	8	1,44%	4	1%	513	92 %	0	0%	5	1%
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	615	179	29,1 %	9	1,46%	7	1%	567	92 %	1	0%	148	24 %
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	1.275	184	14,4 %	59	4,63%	47	4%	1.156	91 %	77	6%	166	13 %

CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	500	184	36,8 %	117	23,40 %	14	3%	459	92 %	90	18 %	312	62 %
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	299	95	31,8 %	3	1,00%	0	0%	277	93 %	0	0%	81	27 %
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	1.653	522	31,6 %	83	5,02%	32	2%	1.541	93 %	31	2%	308	19 %
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	1.031	181	17,6 %	90	8,73%	26	3%	966	94 %	84	8%	132	13 %
TOTAL	**11.806**	**2.471**	20,9 %	**607**	5,14%	**411**	3%	**10.898**	92 %	**373**	3%	**2.110**	18 %

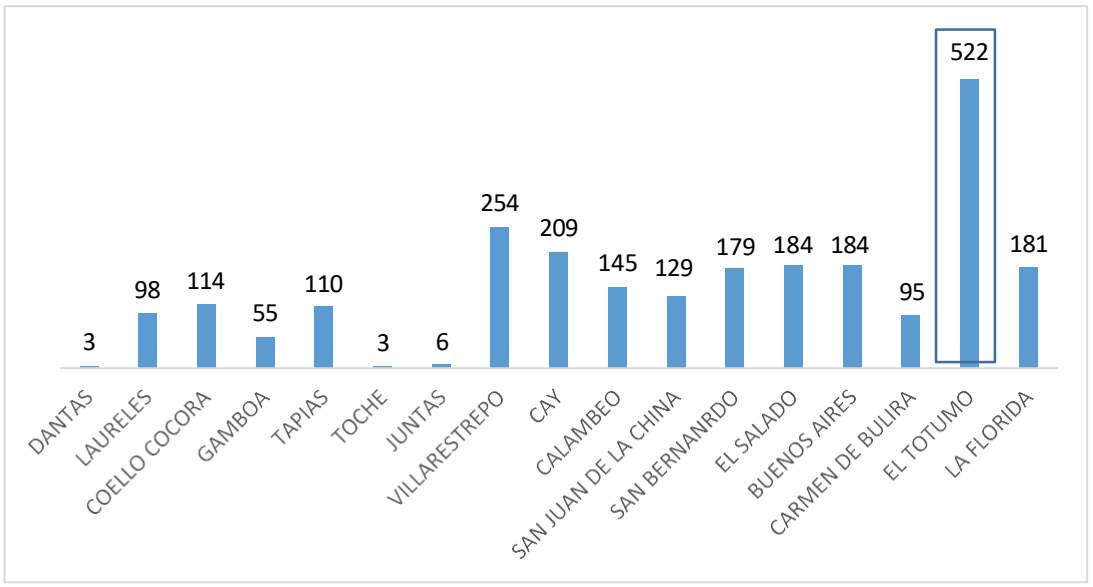
Fuente: Base de datos SISBEN III, abril de 2019.

En la tabla anterior se puede observar que el único servicio que presenta una cobertura amplia en las viviendas del corregimiento 16 es la energía con el 94%. El resto de servicios públicos domiciliarios no alcanzan más del 40% de cobertura y algunos, como el gas domiciliario y la telefonía fija, no llegan al 2%.

A continuación, se presenta la cantidad de viviendas con acceso a cada servicio público domiciliario por corregimientos, y se hace una breve descripción de cómo es prestado el servicio.

Acueducto.

Imagen 27. Gráfica Número de acueductos por corregimiento



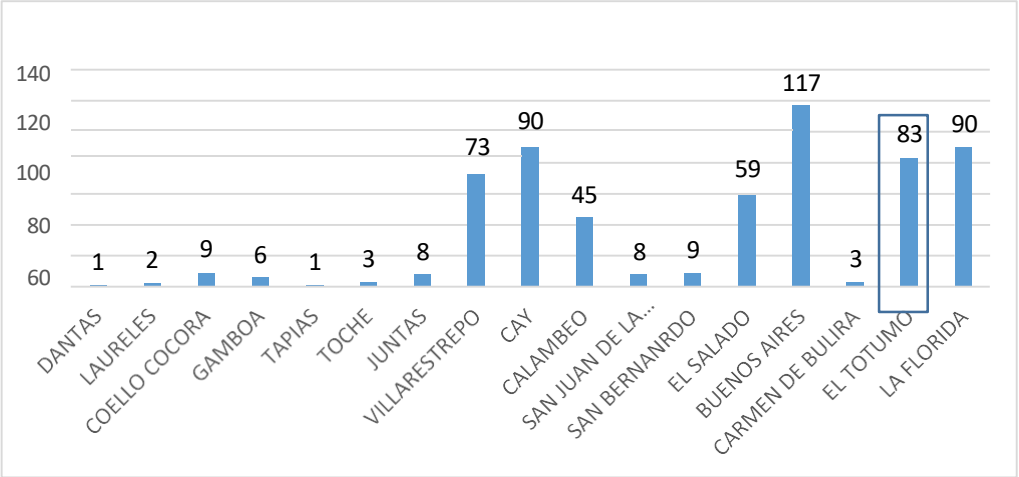
Fuente Sisben III

Los acueductos comunitarios son manejados a través de juntas de usuarios que tienen un cobro específico por cada vereda. Estos sistemas tienen su bocatoma en las partes altas de las quebradas y su conducción es por gravedad a través de un sistema de tuberías, desde donde se realiza la distribución a cada uno de los usuarios. Se caracterizan por no realizar los tratamientos necesarios para garantizar la calidad del agua. Es importante resaltar que, por la ausencia de medidores, se presentan altos índices de desperdicios de este preciado líquido, además las familias que no poseen este servicio domiciliario, se han ideado soluciones individuales rudimentarias a través de mangueras o canales de guadua, para acercar hasta sus viviendas el vital líquido[4].

Por otra parte, en algunos sectores de la zona rural, captan el agua a través de pozo profundos, aljibes y manantiales, especialmente para el consumo humano y en menor escala para cultivos desarrollados en sitios tales como: Buenos Aires - Doima, sector de la falla de Ibagué (Salado-hacia la Hacienda Leticia), Sector Alto Combeima - Carmen de Bulira y sector Ibagué - Hacienda Piamonte

Alcantarillado.

Imagen 28. Gráfica Número de acueductos por corregimiento



Fuente Sisben III

Se considera el servicio público con mayor deficiencia en la zona rural y que es necesario implementar en los centros poblados; solo el 33% del total de las veredas, cuentan con algún tipo de red de alcantarillado, sin embargo, estos tipos de sistemas por las condiciones topográficas, deben técnicamente establecerse en los centros poblados de la zona rural, donde hay una mayor densidad poblacional. Aclarando que a estas aguas negras y residuales no se les hace ningún tipo de tratamiento y son vertidas directamente a la fuente hídrica más cercana, elevando los niveles de contaminación de este recurso.

Según la Agenda Ambiental para el municipio de Ibagué (2010), se hace necesario masificar la implementación y el uso de las unidades sépticas, como alternativa individual o grupal para el tratamiento de las aguas servidas y así minimizar la contaminación al ser descargadas a las fuentes hídricas. Al igual que capacitar en el manejo de residuos sólidos a estas comunidades, pues no existe la cultura del reciclaje, y se desconoce los posibles usos o disposición final que se les puede dar dentro de sus predios a dichos residuos.

Según el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Coello y del diagnóstico para la cuenca del Río Tetare adelantados por CORTOLIMA, las comunidades solicitan ampliar y mejorar la cobertura del servicio de alcantarillado en los Centros Poblados, con un sistema de tratamiento de aguas servidas y del incremento en el establecimiento de unidades sépticas en las viviendas dispersas.

A su vez es necesario intensificar en el manejo y mantenimiento de las unidades sépticas domiciliarias, ya que muchos habitantes manifiestan desconocer este manejo para evitar la contaminación de los tanques y garantizar la buena operación del sistema para el Corregimiento 16, de un total de 440 viviendas, el 49% cuenta con servicio de acueducto, el 1% cuenta con un servicio de alcantarillado, el 91% cuenta con servicio de energía, el 32% cuenta con el servicio de recolección de basuras y el 0,25 % cuenta con el servicio de gas natural.

Recolección de Servicios Solidos

Según las empresas prestadoras del servicio, La prestación del servicio en el área rural corresponde a la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos a un total de 1.241 usuarios. En la tabla 35 se detalla esta actividad.

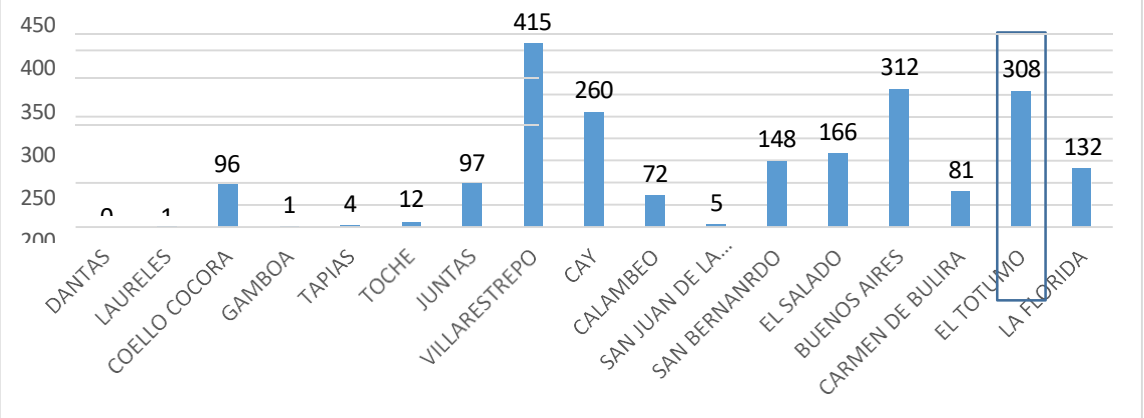
Tabla 33. Información sobre Recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en corregimientos del municipio de Ibagué

SITIO	FRECUENCIA SEMANA	DÍAS DE PRESTACIÓN	CANTIDAD USUARIOS
Hacienda Cañas Gordas- Hda. El Zorro-Hda. La Pilar- Puente Blanco- Buenos Aires- Alto Gualanday- Briseño.	Tres veces	Martes Jueves Sábado	231
Ambalá Parte Alta	Tres veces	Martes Jueves Sábado	88
Variante de Puente sobre vía a Boquerón- a Puente sobre el Rio Combeima.	Tres veces	Lunes Miércoles Viernes	25
Coello- Cocora	Tres veces	Lun-Mier-Vier	61
Tres esquinas -Pastales- Villarrestrepo- Juntas.	Dos veces	Lunes yViernes	447
Totumo-Cural-Rodeo- Salitre- Carmen de Bulira	Una vez	Miércoles	262
El País- La Helena- La Flor- San Bernardo.	Una vez	Jueves	127
TOTAL			**1.241**

Fuente: INTERASEO S.A.E.S.P, 2009.

Corregimiento 16 Totumo, según la tabla anterior se realiza la recolección 1 vez por semana para 127 usuarios. Sin embargo, tomando como base la información del SISBEN III al año 2012, el número de usuarios asciende a 139.

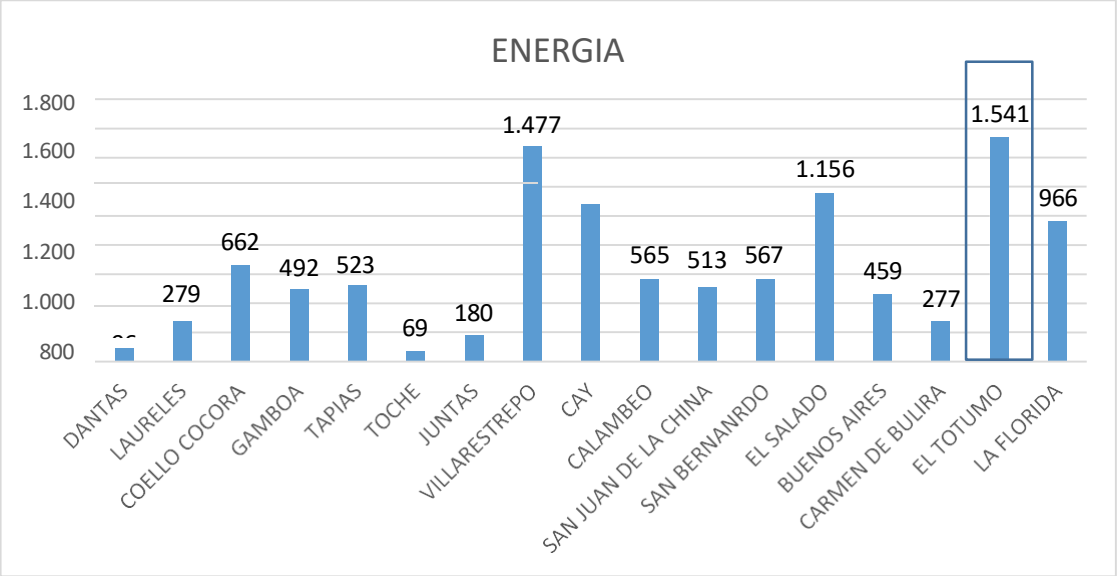
Imagen 29. Gráfica Recolección de residuos sólidos por corregimiento.



Fuente: SISBEN III, 2019.

Energía Eléctrica

Imagen 30. Gráfica Servicio de energía eléctrica por corregimiento



Fuente Sisben III

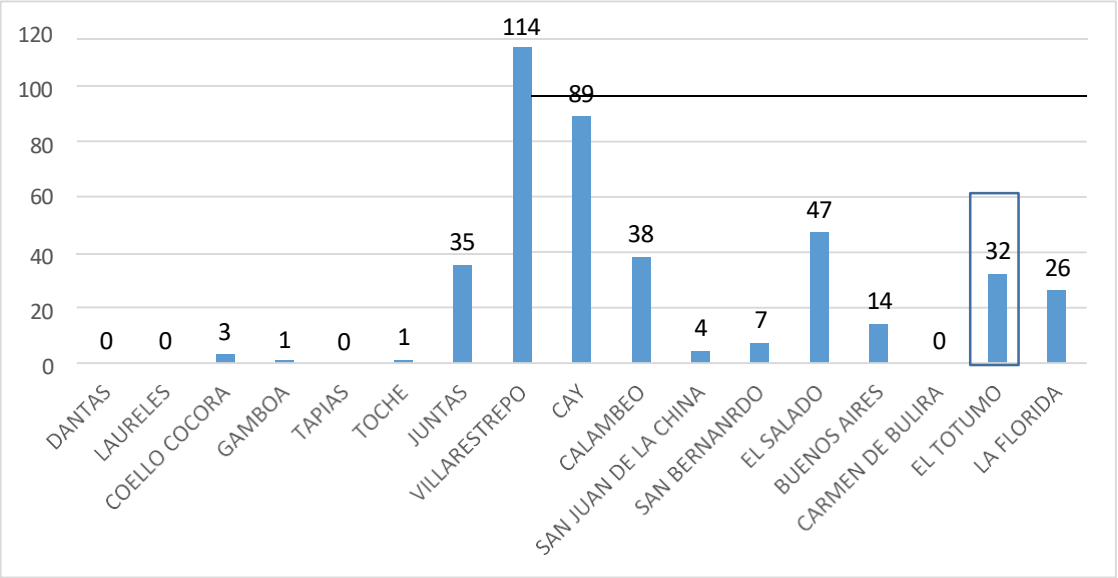
El servicio de energía eléctrica, es prestado por la empresa ENERTOLIMA; cobrando mensualmente una tarifa a través de factura, de acuerdo al consumo realizado. Este beneficio es suministrado en todas las veredas, pero existen sectores como el de Casa Banco en China Alta, que no tienen energía y en el sector de Quebradas en Toche, en la Cima, Tapias, Santana, El Moral, entre otras donde la cobertura está por debajo del 90%.

Los usuarios de la energía en el sector rural, manifiestan su inconformismo ya que la calidad es regular, los cortes son frecuentes, hay bajones energéticos que dañan los electrodomésticos, los costos son altos y se demoran en atender los reclamos de la comunidad cuando se quedan sin luz.

Para el caso del corregimiento Totumo , el (91%) de las viviendas cuenta con servicio de energía, de un total de 1653 viviendas ubicadas en dicho corregimiento.

Telefonía

Imagen 31. Gráfica Servicio de telefonía de Corregimientos.



Fuente: SISBEN III, 2019.

Los Corregimientos y Centros Poblados, no cuentan con telefonía Fija, pues la telefonía más usual es el celular prestado por empresas como Claro, Movistar y Tigo ya que los usuarios de la zona rural consideran que resulta ser más económico y oportuno. En los últimos años el sistema de comunicación por celular, desplazó la poca cobertura que tenía la telefonía fija; es normal que en cada familia rural al menos uno de sus miembros cuente con un teléfono móvil.

3.9. Vivienda y hábitat

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a estructura física de las cuatro paredes y un techo y a un área de reducida de 38 m2 y cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, "*está ligada a los demás atributos territoriales*".

La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por "*la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo*" (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, pp. 25-26)

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo territorio determinado.

El déficit cualitativo es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento

DÉFICIT CUANTITATIVO CORREGIMIENTOS CIUDAD DE IBAGUÉ

Tabla 34. Número de Viviendas y hogares según corregimiento

NÚMERO DE VIVIENDAS Y HOGARES SEGÚN CORREGIMIENTO						
	CORREGIMIENTO	**# Viviendas**	**# Hogares**	**Déficit cuantitativo**	**%respecto total rural**	**% Respecto total corregimiento**
1	DANTAS	113	111	-2	-0.72%	-1.80%
2	LAURELES	265	276	11	3.94%	3.99%
3	COELLO COCORA	591	600	9	3.23%	1.50%
4	GAMBOA	432	444	12	4.30%	2.70%
5	TAPIAS	498	501	3	1.08%	0.60%
6	TOCHE	73	74	1	0.36%	1.35%
7	JUNTAS	160	166	6	2.15%	3.61%
8	VILLA RESTREPO	1025	1087	62	22.22%	5.70%
9	CAY	726	754	28	10.04%	3.71%
10	CALAMBEO	365	384	19	6.81%	4.95%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	494	4	1.43%	0.81%
12	SAN BERNARDO	440	461	21	7.53%	4.56%
13	EL SALADO	877	903	26	9.32%	2.88%
14	BUENOS AIRES	318	323	5	1.79%	1.55%
15	CARMEN DE BULIRA	230	245	15	5.38%	6.12%
16	EL TOTUMO	1153	1200	47	16.85%	3.92%
17	LA FLORIDA	692	704	12	4.30%	1.70%
Total		**8448**	**8727**	**279**	**100%**	**3.20%**

Fuente. Base datos SISBEN III 2012.

Según la tabla anterior, el corregimiento 16 El Totumo presenta un déficit cuantitativo de 47 viviendas, siendo el segundo con mayor participación en este indicador con un total de 16,85% respecto al total rural. El corregimiento con mayor déficit es Villa Restrepo con el 22,22%.

DÈFICIT CUALITATIVO

Según la clasificación del DANE, el déficit cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.

La calidad de los pisos de la vivienda es uno de los aspectos a tener en cuenta en este tipo de deficiencia, pues si estos no están recubiertos de un material de calidad, la vivienda presenta insuficiencia. Se considera que cualquier vivienda cuyo piso está en tierra o arena, no ofrece condiciones mínimas de habitabilidad a las personas que la ocupan. Esta clasificación aplica para las áreas urbanas y rurales.

Otro atributo de este componente es el hacinamiento "mitigable", que se refiere a los hogares que habitan en viviendas con más de tres y menos de cinco personas por cuarto. Se realiza esta diferenciación entre hacinamiento "no mitigable "y "mitigable" para la zona urbana, ya que cuando en un cuarto hay más de tres o menos de cinco individuos, la vivienda podrá ser objeto de ampliación y así remediar la situación de hacinamiento al que está sometido el hogar.

Para la zona rural se contempla únicamente el hacinamiento "mitigable" y se toma al existir más de tres personas por cuarto. La razón por la cual se contempla este tipo de hacinamiento en el componente cualitativo, se debe a que en el área rural el problema no es la escasez de suelo urbanizable, la legislación, la estructura de la vivienda, entre otros factores, que sí se presentan en la zona urbana.

Al igual, se contempla dentro del atributo de espacio "la cocina", que hace referencia a los hogares que no disponen de un lugar adecuado para preparar los alimentos; por tanto, una vivienda que no cuente con este lugar, no ofrece condiciones de higiene y sanidad a sus moradores, ya que esto da lugar a la proliferación de plagas, principalmente de insectos y roedores que contaminan los alimentos y resultan perjudiciales no solo para la salud, sino también desde el punto de vista económico.

La inexistencia de la cocina no permite mantener los alimentos en óptimo estado de limpieza, conservación y desinfección; los microorganismos y en concreto las bacterias, son la principal fuente de enfermedades causadas por el consumo de alimentos contaminados. En tal sentido, una situación como la descrita debe considerarse parte del déficit cualitativo.

En cuanto a la disponibilidad de servicios públicos, se considera en déficit los hogares que habiten en viviendas que no disponen de uno o más de los siguientes servicios: acceso a agua potable; sistema adecuado de eliminación de excretas, energía eléctrica y eliminación de forma adecuada de las basuras. Para la zona rural no se considera la recolección de basuras, ni que el sanitario esté conectado el alcantarillado y admite que el suministro de agua no solo sea de acueducto, sino de pozo con bomba o sin bomba, pila pública, jagüey o aljibe.

Teniendo en cuenta la anterior información, ofrecida por el DANE y la ficha de clasificación socioeconómica del SISBEN III _ COLOMBIA (cara A y B), elaborada por el Departamento

Nacional de Planeación (DNP), fueron analizadas las proyecciones de población del DANE según censo 2005, frente a los datos manejados por la base de datos SISBEN III con corte a diciembre de 2012.
Para definir déficit cualitativo en el sector rural del municipio de Ibagué, fueron seleccionadas las siguientes variables según la ficha de clasificación socioeconómica ofrecida por el SISBEN III:

Variables relacionadas con la vivienda

14. Material predominante de las paredes exteriores

6. Guadua, caña, esterilla, otro vegetal

7. Zinc, Tela, Cartón, Latas, desechos, plásticos, o sin paredes.

15. Material predomínate de los pisos

Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón

Tierra o arena

Otro.

13. Tipo de unidad de vivienda

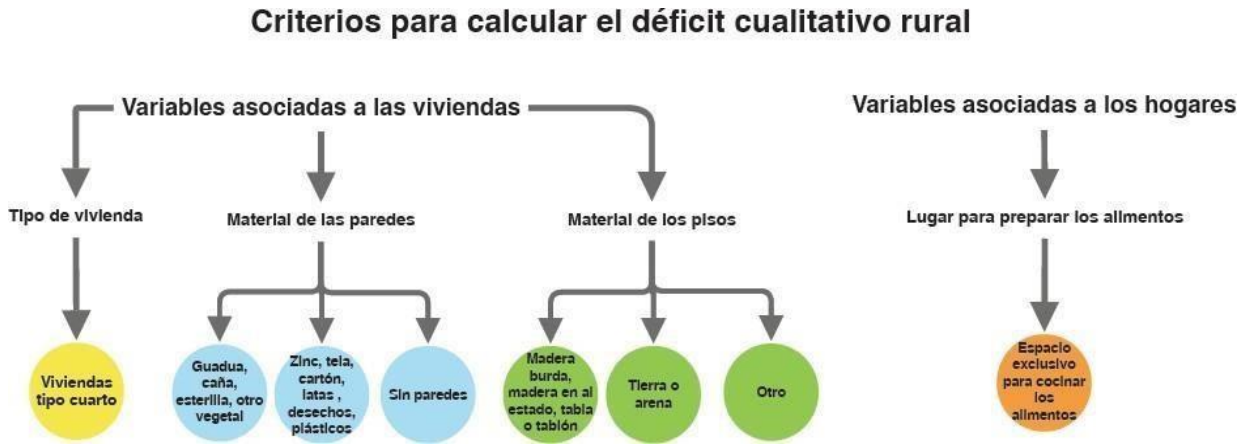
Cuarto.

Variables relacionadas con el Hogar

38. En donde preparan los alimentos las personas de este hogar.

Un espacio no exclusivo para cocinar o en ninguna parte.

Imagen 32. Criterios para calcular el déficit cualitativo rural



Fuente: Elaborada Planeación Municipal

Tabla 35. Déficit cualitativo corregimientos municipio de Ibagué.

CORREGIMIENTO		# VIVIENDAS	VIVIENDAS CON DÉFICIT CUALITATIVO	PORCENTAJE RESPECTO TOTAL RURAL	PORCENTAJE RESPECTO TOTAL CORREGIMIENTO
1	DANTAS	113	73	2%	65%
2	LAURELES	265	158	4%	60%
3	COELLO COCORA	591	282	7%	48%
4	GAMBOA	432	177	5%	41%
5	TAPIAS	498	229	6%	46%
6	TOCHE	73	54	1%	74%
7	JUNTAS	160	54	1%	34%
8	VILLA RESTREPO	1.025	424	11%	41%
9	CAY	726	298	8%	41%
10	CALAMBEO	365	156	4%	43%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	272	7%	56%
12	SAN BERNARDO	440	216	6%	49%
13	EL SALADO	877	411	11%	47%
14	BUENOS AIRES	318	71	2%	22%
15	CARMEN DE BULIRA	230	99	3%	43%
16	EL TOTUMO	1.153	545	14%	47%
17	LA FLORIDA	692	323	8%	47%
	TOTAL	8.448	3.842	100%	45%

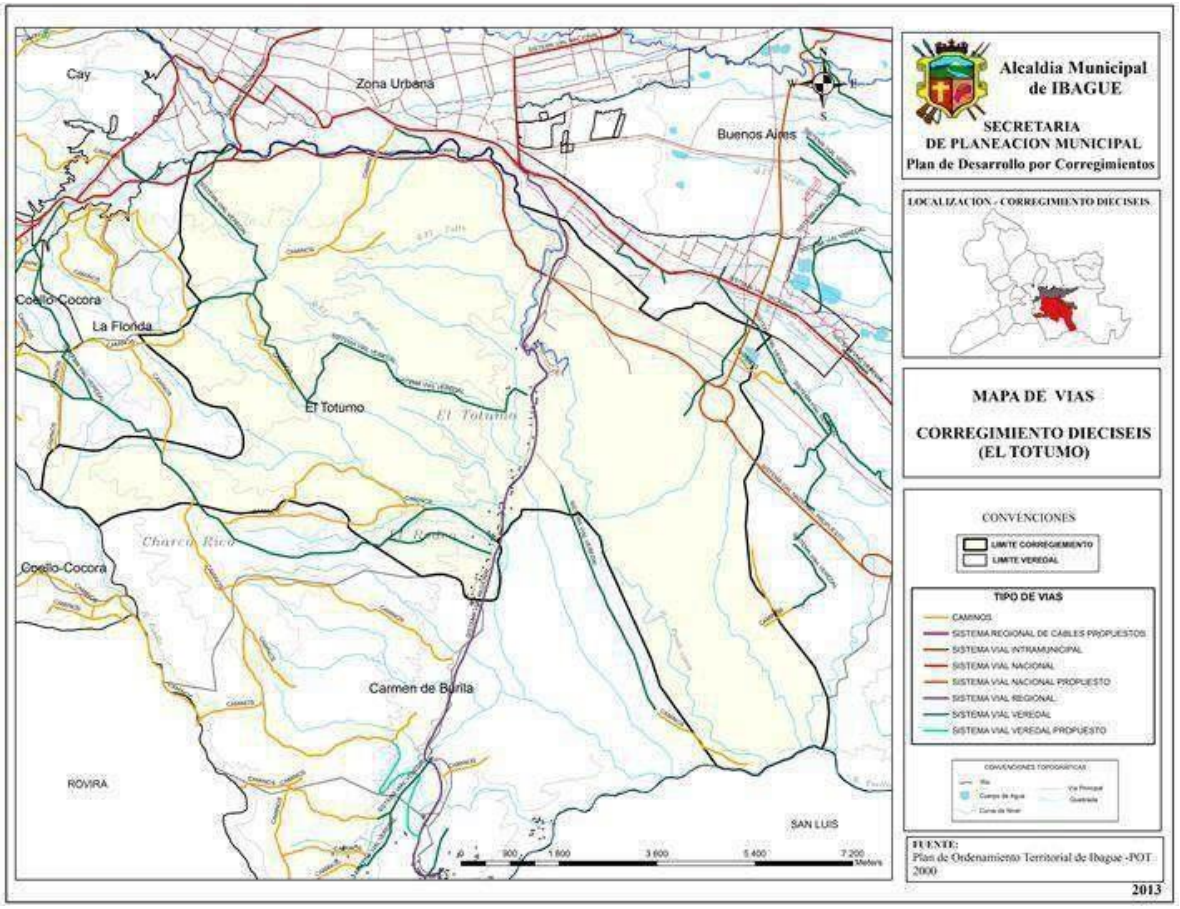
Fuente: Planeacion Municipal 2013

Para el caso de El Totumo tiene un déficit cualitativo cercano a la mitad, es decir que el 47% de esas viviendas presentan deficiencias en al menos una de las variables anteriormente explicadas (tipo de material de pisos, paredes etc.).

Con este porcentaje (49,09%) se puede decir que el corregimiento se acerca por encima al promedio del total rural (45,48%), lo que da a entender que los problemas cualitativos de las viviendas en este corregimiento no son muy diferentes a los de la mayoría de los corregimientos del municipio. No obstante, respecto al resto de corregimiento, el presenta el mayor déficit cualitativo con un 14%.

3.8. Movilidad

Imagen 33. Mapa Vías Corregimiento 16 totumo



Fuente: Secretaría de planeación municipal.

Ibagué cuenta con una amplia cobertura de transporte hacia el sector rural, a través del servicio público de buseta, las cuales cubren rutas a diferentes corregimientos tales como: Buenos Aires, Totumo, Carmen de Bulira, Cay, Villa Restrepo, Juntas, Coello, Salado, San Bernardo y demás caseríos intermedios; para los sectores restantes como Dantas, Laureles, Toche, Tapias, Tuluní, entre otros el servicio público de transporte se presta mediante camperos y camiones mixtos (carga y pasajeros); sin embargo existen sectores en los cuales la movilidad se realiza a pie o a caballo, especialmente en las veredas que son muy alejadas. La prestación del servicio público de transporte para el caso del corregimiento del Totumo, se realiza a través de vehículos adscritos a la empresa tures Tolima

Es el instrumento para garantizar la conectividad y la eficiente circulación de usuarios y bienes. Este Sistema reviste gran importancia, ya que se basa primordialmente en garantizar la eficiencia en la conectividad y la movilidad.

En este parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad y transporte de la zona rural, con el fin de determinar las vías de acceso a los corregimientos o veredas del municipio de Ibagué.

En el mapa anterior se muestra la estructura vial del área rural del municipio de Ibagué, desagregada en vías Nacionales, Departamentales y Terciarias, las cuales se consideran fuente vital de acceso a cada uno de los corregimientos.

En el área rural predomina un patrón de distribución vial de tipo radial con relación a la ubicación geográfica de la cabecera municipal. El total de las vías que atraviesan el sector rural es de 668,7 Kms, de los cuales 82,85% hacen parte de la red terciaria overedal y el 17,15% de las vías del orden departamental y nacional.

Las vías del orden Nacional son:

Variante Mirolindo - Boquerón - Curalito: Comunica a Ibagué con el Departamento del Quindío pasando por el Municipio de Cajamarca y permite la comunicación de los corregimientos del Totumo (Sector Martinica), La Florida(Sector la Florida), Coello - Cocora y Gamboa con una longitud de 32 Kms quese encuentran actualmente en buen estado

Picaleña - Buenos Aires - Briceño: Comunica a Ibagué con los Municipios deCoello y El Espinal, siendo la vía más transitada ya que permite la comunicación entre Bogotá y el occidente de Colombia. A nivel de Ibaguépermite la comunicación del corregimiento de Buenos Aires con una longitudde 27 Kms que se encuentran actualmente en buen estado.

Salado - Media Luna: Comunica a Ibagué con el Municipio de Alvarado y conla troncal del Magdalena medio. A nivel de Ibagué permite la comunicación deun sector del corregimiento del Salado (Chucuni).

Las vías del orden Departamental son:

Mirolindo - Totumo - Carmen de Bulira: Comunica a Ibagué con el Municipiode Rovira y permite la comunicación de los corregimientos de Totumo y Carmen de Bulira con una longitud de 16,5 Kms, que se encuentranactualmente en regular estado de pavimentación, presenta problemas seriosdebido a varios aspectos como es la falta de mantenimiento, falta deseparadores, falta de obras de arte y falta señalización.

Vías Terciarias: Son vías rurales que conducen a las diferentes veredas que integranlos corregimientos del Municipio. Estas vías de penetración son destapadas afirmadas,en regular estado y en épocas de alta precipitación, generalmente se obstruyen, porlas remociones másales, debido a las características geológicas propias de los suelos,la topografía del terreno y a que algunas fueron trazadas sin mayores criterios técnicosy ambientales por atender a la urgencia de los usuarios, por tal razón el mantenimientoy mejoramiento de estas vías debe ser permanente. (Figura)

La información antes descrita, pone en evidencia las principales vías (Nacionales, departamentales y terciarias- veredales), mediante las cuales se puede acceder a cada uno de los 17 corregimientos del Municipio de Ibagué, y la longitud, donde la zona rural del Municipio de Ibagué tiene un total de 668,7 Km de vía de orden terciario, que se presenta en el acumulado.[5]

Accesibilidad al Corregimiento

El desplazamiento hacia el corregimiento 16, se realiza a través de la vía de orden departamental Mirolindo-Totumo-Carmen de Bulira, con una longitud de 16,5 Kms que se encuentran pavimentados, pero en regular estado de conservación, presentando problemas de señalización, y falta de separadores.

En el corregimiento 16 el Totumo el sistema de vías se define en la siguiente imagen. Esta información será contrastada en trabajo de campo en el corregimiento.

Movilidad

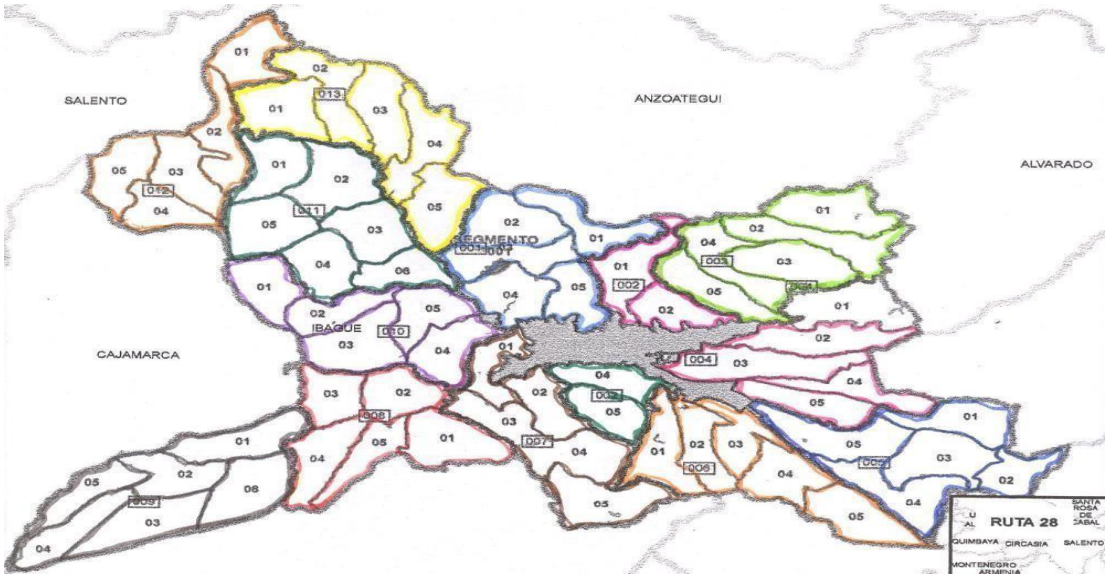
Tabla 36. Movilidad

LUGAR DE INICIO	LUGAR FINAL	LONGITUD TOTAL Km
Cruce Coello Cocora	La Cima	20
La Planada	Honduras	7
La Perica	San Rafael	14
La Linda	San Isidro	6
Gamboa Tambo	Alto Helecho	19,5
Tambo	Alto Perico	3
Boqueron	Alto Toche	55
Pastales	Retiro Resbalón	5
Puerto Perú	El Secreto	10
Tres Esquinas	La Maria Combeima	4
Chapetón	Ramos Astilleros	8
Chapetón	El Gallo	8
Villa María	Cay La Cascada	10
Ibagué Santa Teresa	Pie de cuesta Las Amarillas	4,5
Calambeo	Ambalá Alto	6
Calambeo	Alto de Calambeo	2
Clarita Botero	Ancon Tesorito	10
Ambalá	San Antonio	4
Salado San Bernardo	San Juan China La Flor	41,5
La Flor	Ecuador	2
San Bernardo	La Tebaida en Alvarado	3
San Bernardo	Santa Rita	6
Cruce	Yatay	2
Salado La Esperanza	Carrizales El País	11
Carrizales	El Colegio El Reflejo	5
Salado La María	El Jaguo	5
El Jaguo	La Palmilla	5
La Palmilla	Cucube	3
La Helena	Chucuní	5
Media Luna	Chucuní	2
Puente Blanco	Relleno Sanitario	5
Buenos Aires	Hacienda santa Ana	16
Cruces Cauchos Bajos	La Osera	18
Carmen de Bulira	La Cueva	5
Totumo	Llanos del Combeima	9
Totumo	Potrero Grande	12
Totumo	Variante	4
Rodeo	La Montaña	6
Martinica Baja	Cañadas Potrerito	7
Mirolindo	Aparco	6
Boquerón Charco Rico	Charco	24
Variante	La Florida	2,5
Boquerón	Cural	9
Boquerón	El Tejar	5
La Flor	San Cayetano	17
Alto de Toche	Toche	10
TOTAL	498,5	

Fuente: Agenda Ambiental del municpio de Ibagué.

3.9. Desarrollo Económico

Imagen 34. Distribución por secciones de actividades económicas según DANE.



Fuente: DANE 2005

La caracterización del desarrollo económico de los corregimientos se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "*Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios: a) ***La unidad será catalogada como industria*** si en ella se presenta "*una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). b) **La unidad será catalogada como comercio** si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, re empaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir,

presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Y c) **La unidad será catalogada como servicio** si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por

separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).

La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por corregimientos se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 37. Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005.

NÚMERO	CORREGIMIENTO	ACTIVIDAD			
		INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	OTRAS ACTIVIDADES
1	DANTAS		4	**1**	
2	LAURELES	6	32	16	2
3	COELLO COCORA		8	6	
4	GAMBOA	2	4	2	
5	TAPIAS	3	5	8	4
6	TOCHE	4	24	15	1
7	JUNTAS	5	27	15	3
8	VILLA RESTREPO	5	40	3	2
9	CAY	1	5	9	4
10	CALAMBEO	1	11	16	3
11	SAN JUAN DE LA CHINA	1	29	14	1
12	SAN BERNARDO	2	3	3	1
13	EL SALADO	1	5	7	9
14	BUENOS AIRES	3	23	15	4
15	CARMEN DE BULIRA		7	3	
16	EL TOTUMO	1	10	24	4
17	LA FLORIDA	3	27	12	9
TOTAL		**38**	**264**	**169**	**47**

Según la información de la tabla anterior, el corregimiento de El Totumo, posee 1 unidad clasificada como "industria", en Comercio tiene 10 Unidades, 24 unidades clasificadas como de Servicios y 4 que se clasifican como otras actividades.

Por lo tanto, El Totumo ocupa el 6 lugar, respecto a los demás corregimientos, por su participación en el total de unidades económicas de tipo "industria, comercio, servicios y otras Actividades, sumando 39 de ellas, comparándola con Laureles que es el corregimiento que más posee con 56 unidades económicas.

La siguiente tabla muestra la asignación de áreas y secciones según corregimiento.

Tabla 38. Áreas y secciones según corregimiento

CORREGIMIENTOS		AREA Y SECCION
1	DANTAS	AREA 9 (TODA)
2	LAURELES	AREA 8 SECCION 03, 04, 05
3	COELLO-COCORA	AREA 8 SECCION 01-02. AREA 10 SECCION 04
4	GAMBOA	AREA 10 SECCION 02-03
5	TAPIAS	AREA 10 SECCION 05. AREA 11 SECCION 04
6	TOCHE	AREA 11 SECCION 05-02-01. AREA 12 SECCION 02-03-04-01. AREA 10 SECCION 01
7	JUNTAS	AREA 13 SECCION 01-02-03-04
8	VILLA RESTREPO	AREA 13 SECCION 05. AREA 01 SECCION 02. AREA 11 SECCION 03-06
9	CAY	AREA 01 SECCION 03-04
10	CALAMBEO	AREA 01 SECCION 01-05
11	SAN JUAN DE LA CHINA	AREA 3 SECCION 01-02
12	SAN BERNARDO	AREA 3 SECCION 03
13	EL SALADO	AREA 03 SECCION 04-05. AREA 04 SECCION 01 AREA2 SECCION 02
14	BUENOS AIRES	AREA 4 SECCION 02-03-04-05. AREA 5 (TODA). AREA 6 SECCION 04-05
15	CARMEN DE BULIRA	AREA 7 SECCION 04-05
16	EL TOTUMO	AREA 2 SECCION 04-05. AREA 6 SECCION 01-02-03
17	LA FLORIDA	AREA 07 SECCION 01-02-03

Fuente: secretaría de desarrollo

La anterior tabla muestra la distribución que hace el DANE, en la zona rural del municipio de Ibagué en la asignación de actividades económicas identificadas en el territorio.

3.10. Organizaciones Sociales

A continuación se prensetan una relación de las organizaciones de adulto mayor en corregimientos del munipio de ibagué.

Tabla 39. Organizaciones Agrícolas

ORGANIZACIONES AGRÍCOLAS CORREGIMIENTO EL TOTUMO					
NOMBRE DE LA ASOCIACION	**REPESENTANTE LEGAL**	**DIRECCION Y/O VEREDAS**	**PRODUCTOS ESPECIFICOS**	**NUMERO TOTAL DE SOCIOS**	**CORREO ELECTRONICO**
ACUATECTOL	JOSE AGUSTIN PIÑEROS	VEREDA EL RODEO	MOJARRA ROJA, CACHAMA	13	aguatectol@gmail.com
ASMUPROA	CARMEN FABIOLA OLGUIN BARRAGAN	VEREDA APARCO	GALLINAS PONEDORAS	11	maria.ruiz2325@hotmail.com
ASMURT	SANDRA CORTES	VEREDA APARCO	ARROZ, MAIZ	160	sandracortes13@hotmail.com
ASOAGROCAI	LUZ MYRIAM	VEREDA LOS	CACAO, PLATANO,	42	flordelis1954@h

	MURILLO ACUÑA	CAUCHOS	FRUTALES, CITRICOS, PECES		otmail.com
ASOAGRODIAMANTE	JAIRO MADRIGAL TAPIERO	VEREDA CHARCO RICO PARTE ALTA	CAFÉ, PLATANO, BANANO, FRUTALES	31	asoagrodiamante@hotmail.com
ASOCIACION DE CAFICULTORES Y PLATANEROS DE POTRERO GRANDE Y LA MONTAÑA	DAVID CASTAÑEDA POLANIA	VEREDA POTRERO GRANDE	PLATANO, CAFÉ	32	NO TIENE
ASODESDANUBIO	JOSE WILLIAM ALVARADO	VEREDA APARCO	ARROZ, GANADERIA, MAIZ	25	NO TIENE
ASOPG	NEIR ROMERO ABELLO	VEREDA POTRERO GRANDE	BANANO, PLATANO	24	hernandopinillapar@gmail.com
ALLACOPAZ	ROSA ELVIRA GOMEZ ARANGUEN	VEREDA LLANOS DEL COMBEIMA	POR DEFINIR		rocita_32@hotmail.com

Fuente: Secretaría de Agricultuta y Desarrollo Rural.

Tabla 40. Organizaciones sociales – Adulto Mayor - corregimientos de Ibagué.

NOMBRE ASOCIACION	DIRECCION	#CORREGIMIENTO	TELEFONO	CORDINADOR
CARMEN DE BULIRA ASTECAR	VIA ROVIRA KL 18 LA CURVA	CARMEN DE BULIRA 15	3112444718	Mary Herrera
DESERTAR EN LA VIDA	Vereda La Florida	LA FLORIDA 17	3148486579	Yeimi
ASOCIACION CIVICA ABUELOS DEL FUTURO	Vereda San Bernardo	SAN BERNARDO 12	3209018799-3193459888-3153836083	María Teresa Patillo Marín
LA NIEVE DE LOS ANOS	Vereda Chucuni	SALADO 13	3208541191	Melba Varón Olaya -
AGROFUSAN	Vereda San Antonio	CALAMBEO 10	3107201269	Miriam Zamora Hacom
RECORDAR ES VIVIR	Vereda El Colegio	SALADO 13	2733801-3132133842	Amanda Gómez De Mera
SAGRADO CORAZON DE	Carrera 2a N° 4a/638 CHAPETON	CAY 9	2625256-3208671449	Virgelina Sarmiento Castro

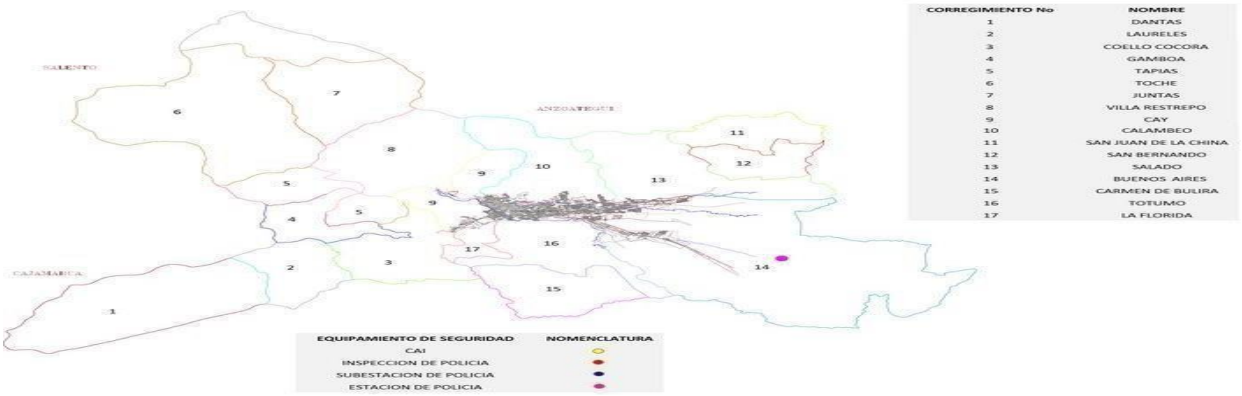
JESUS EDAD DORADA				
TIERRA FRIA	Vereda Juntas	JUNTAS 7	26268589 - 3163362756	Julia Teresa Saldaña De Ávila
LA ESPERANZA DE LA ALEGRIA	Vereda Llanitos	VILLA RESPREPO 8	3134458047	Miriam Ortiz
LOS ALEGRES ROMANTICOS	Vereda San Rafael	LAURELES 2	3123033459	Luz Melida Méndez
ANOS DE ORO	Vereda Curalito	GAMBOA 4	3123924477	Ruby Esneda Torres
LA NUEVA ESPERANZA	Vereda LA PEDRGOZA Br La Gaviota Pte alta Finca Patillal Clle 19 con km 3	CALAMBEO 10	2748150-3134401003	Carmen Amelia Chávez
LUZ DE ESPERANZA	Vereda Pastales Nuevo pastales casa 16	VILLA RESTREPO 8	3176171532-3165340883	José Omar Reyes Guzmán
LA AMISTAD	Vereda El cural La tigrera	TOTUMO 16	3203920759-2723352	Marleny Marín
CLUB NINOS DEL SENOR	Vereda La María Del Combeima	VILLA RESTREPO 8	3123659664	Ana Dilma Bello
ADULTO MAYOR	Vereda Ambala	CALAMBEO 10	3123153140	Lilia Giraldo
LA FLOR DE LA ESPERANZA	Vereda la flor	SAN BERNARDO 12	3124504643	José Domingo Gómez Aroca
BRISAS DE LA CASCADA	Vereda La Cascada	CAY 9	3043604248	Olga Lima Gómez
NUEVO HORIZONTE	Vereda Martinica	TOTUMO 16	316569243O	Ana Cecilia Bonilla
BELLO AMANECER	Vereda El Porvenir	GAMBOA 4	3138O111O2	Nersi Reyes Vargas
LA NUEVA ESPERANZA	Vereda mirador Martinica	TOTUMO 16	3132620046 # equivocado	Virgilia Rivas
ASOHERMANAR	Veredas la montaña y protero	TOTUMO 16	3185408332	Rosa Sedano
LOS AÑOS DORADOS	la variante	TOTUMO 16	3168533601	Carlos Julio Martínez
CIVICA VIDA NUEVA	CORREGIMIENTO 14	BUENOS AIRES 14	3209766814	Beatriz Hurtado Hernández Rosario Gutiérrez

				Consuelo Villalba
EL PORTAL DEL TAMBO	Vereda el tambo finca silencio	GAMBOA4	3212084102-3125278251	Lilia Tapias
LA PAZ DE LA TERCERA EDAD	Vereda la loma	COELLO COCORA 3	3144618098	Lorenzo Avilés
BRISAS DE PAMPLONITA	VEREDA CAY	CAY 9	3023061220	Emilgen Cardozo Martínez
CLUB ADULTO MAYOR VEREDA LA HELENA	Vereda la helena	SALADO 13	321482966	Brenda Roció Molano
PATERNOSTER	Vereda aparco	BUENOS AIRES 14	3172135956	Manuel Antonio Cabral
LOS INOLVIDABLES	Veredas tejar, san francisco y cedral	LA FLORIDA 17	3209145747-2738870	Fernando Torres zarabanda
ESPERANZA NUEVA DE LA MURRAPOSA	EL COLEGIO - LA MURRAPOSA	SALADO 13	3153882404	Ruth Méndez
EDAD DE ORO	SAN JUAN DE LA CHINA	SAN JUAN DE LA CHINA 11	3142426940	Rebeca Mora
RESPLANDOR DEL COMBEIMA	Parroquia san pio Villarestrepo	VILLA RESTREPO 8	3157652233	luz marina Guzmán
ASOCIACION SAN BERNARDO	VEREDA SAN BERNARDO	SAN BERNARDO 12	3132807551-3125649564	María Eugenia Góngora - Gloria Esperanza casas buenas
SIEMPRE UNIDOS	VEREDA CURAL LA TIGRERA	TOTUMO 16	3113864197	FLOR MARINA VALENCIA
VOLVER A VIVIR	VEREDA TAPIAS	TAPIAS 5	3223171276	ANTONIO HERNANDEZ

Fuente:Secretaria de gobierno.

3.11. Seguridad, criminalidad y violencia

Imagen 35. Mapa Distribución espacial de los equipamientos de seguridad (CAI y Estaciones de policía



Fuente: Estudios para la Revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial 2011

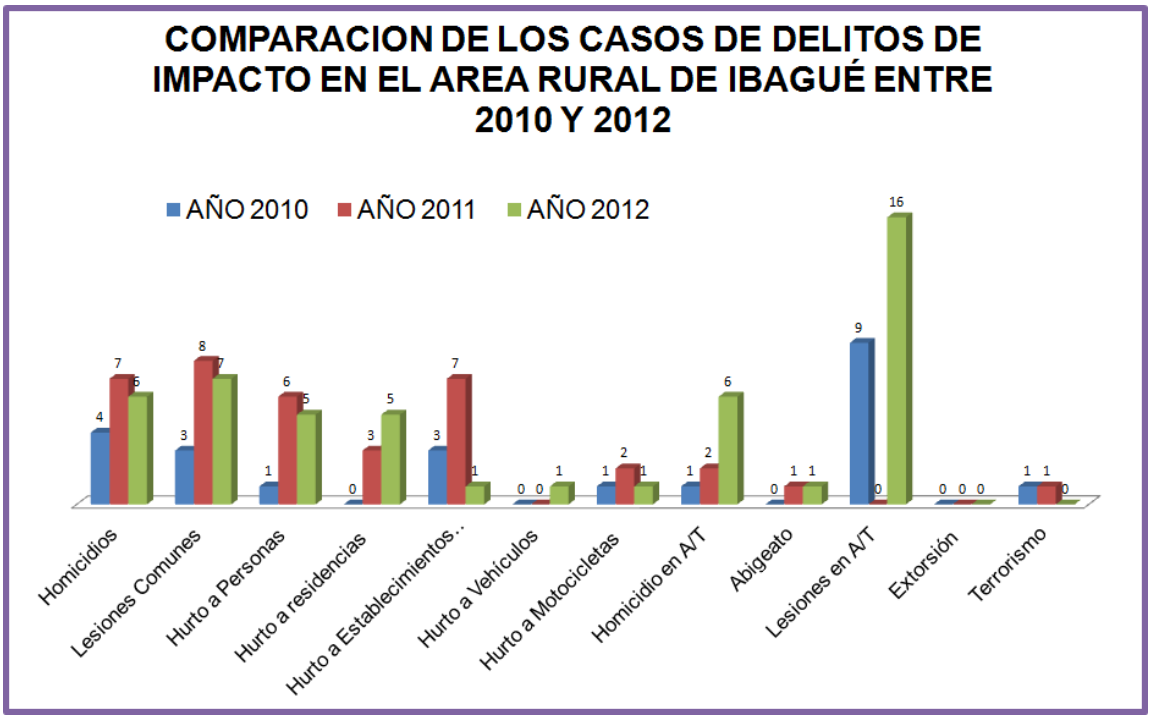
En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en el corregimiento Totumo y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma desde el año 2010 hasta el año 2012. Así mismo, se presentan algunos resultados parciales del año 2013.

Tabla 41. Equipamientos de seguridad en el Corregimiento 16

CORREGIMIENTO	No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EQUIPAMIENTO
CORREGIMENTO 16	1	OFICINA CORREGIFDURIA	SEGURIDAD

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué y estudios de caracterización de la Alcaldía de Ibagué (2006)

Imagen 36. Gráfica Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural de Ibagué entre 2010-2012.



Fuente: Policía metropolitana de Ibagué y estudios de caracterización de la Alcaldía de Ibagué (2006)

El comportamiento de los delitos en el área rural de Ibagué evidencia una reducción mínima que sustenta la necesidad de un mayor control por parte de la fuerza pública. Así mismo, es evidente el incremento de los casos de homicidio culposo y lesiones culposas en accidentes de tránsito, los cuales en el primer caso se triplicaron pasando de 2 en el año 2011 a 6 durante el 2012; para el delito de lesiones culposas, la cifra pasó de 0 en el año 2011 a 16 en el 2012, un dato preocupante.

En la siguiente tabla se relaciona un informe presentado por la Policía Metropolitana, Seccional de Investigación Criminal, en donde se identifican las conductas delictivas y la cantidad de casos presentados en los últimos 3 años y parcial 2013 en el corregimiento 16 el cual según esta información no presenta conductas criminales.

Tabla 42. Conductas Criminales Durante los Últimos 3 años en el corregimiento 16 del municipio de Ibagué y parcial 2013.

TIPO DE DELITO	2010	2011	2012	2013 (parcial)
Homicidio Art. 103	**0**	**0**	**0**	
Homicidio culposo en accidente de tránsito Art. 109	**0**	**0**	**0**	
Lesiones personales Art. 111	**0**	**0**	**0**	
Lesiones culposas en accidente de tránsito Art. 120	**0**	**0**	**0**	

Hurto a personas Art. 239	**0**	**0**	**0**
Hurto a residencias Art. 239	**0**	**0**	**0**
Hurto a establecimientos comerciales Art. 239	**0**	**0**	**0**
Abigeato Art. 239	**0**	**0**	**0**
Hurto automotores Art. 239	**0**	**0**	**0**
Hurto motocicletas Art. 239	**0**	**0**	**0**
Extorsión Art.	**0**	**0**	**0**
Terrorismo Art.	**0**	**0**	**0**
SUMA	**0**	**0**	**0**

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué. No se obtiene información alguna

3. CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO

1.1. Conclusiones de los Aspectos territoriales

- El corregimiento 16 el Totumo limita al norte con la Zona Urbana; al oriente con el corregimiento Buenos Aires, vereda de Aparco; al sur con el corregimiento Carmen de Bulira, veredas Carmen de Bulira y los Cauchos baja y alta y al occidente con el corregimiento la Florida, veredas el Cedral, Charco Rico alta y la Florida alta y baja.

- El corregimiento 16 el Totumo presenta un área de protección de 22,21 % y un área de 77,79 % para la explotación, evidenciando una vocación para la realización de actividades económicas presentado zonas paisajísticas, donde se mezcla la producción económica y la naturaleza. En el corregimiento se destacan siete tipos de usos del suelo, Área de Bosque Natural, Área de Explotación Silvicultural, Área de Suelos con Aptitud Agropecuaria Baja, Área para la Protección de Cauces Principales, Áreas Propuestas para Distritos de Conservación de Suelos y Manejo Integrado de los Cerros Tutelares, Áreas de Suelos con Aptitud Agropecuaria Mecanizada o Intensa, Áreas de Suelos con Aptitud Agropecuaria Media.

- El corregimiento presenta su mayor uso con un 28,97% para Áreas de Suelos con Aptitud Agropecuaria Mecanizada o Intensa, ocupando el 3 puesto en la totalidad de la zona rural, superado por Buenos aires y Carmen de Bulira. El segundo uso que se presenta en el corregimiento es el Área de Suelos con Aptitud Agropecuaria Baja con 24,87%, ocupando el 3 puesto en esta clasificación en el total rural, lo que permite concluir que el 53,84% del uso del suelo del corregimiento presenta aptitud agropecuaria, evidenciando la vocación agrícola del corregimiento 16 el Totumo.

- El Corregimiento 16 el Totumo ocupa el puesto 14 en cuanto a hectáreas de áreas de zona de protección (7,36 Has) en dicha clasificación se puede observar que el corregimiento con mayores áreas de zonas de protección es Juntas con 3.486,01 has, seguido por el corregimiento 8 Villa Restrepo con 2.300,58 has.

- El corregimiento 16 el Totumo presenta amenazas por remoción en masa de 1.984,56 hectáreas, lo que representa el 25,73 % del área total del corregimiento y a su vez es el 5,11% del total de área por remoción en la Zona Rural. Esta amenaza evidencia que el corregimiento presenta una fuerte amenaza por deslizamiento de tierra y rocas a lo largo de su terreno. Comparando el corregimiento 16 el Totumo con los 17 corregimientos que presentan amenazas por remoción, se evidencia que el corregimiento ocupa el puesto 8 por amenazas con por remoción con 1.984,56 hectáreas.

1.2. Conclusiones de los Aspectos Demográficos y Poblacionales

- En el Corregimiento 16 – El Totumo a 2012 reside una población de 3.855 habitantes, en consecuencia, es el corregimiento que mayor población concentra, pues representa el 12,79% del total de la población rural que alcanza los 30.146 habitantes. Su

participación en el total de la población rural lo ubica en el puesto 1 por encima de corregimientos como Villarrestrepo (3.434 habitantes) y El Salado (2.782 habitantes).

- En el corregimiento el Totumo residían 2.056 hombres (53,35%) y 1.798 mujeres (46,64%), coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en las cuales la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino. Los corregimientos donde la población de hombres se asemeja a la de mujeres son Toche, Juntas, y Carmen de Bulira.

- Con respecto a la población veredal en el corregimiento 16 tenemos que la mayor proporción de la población se concentra en la Vereda Martinica parte alta y media (830 habitantes), Martinica baja (531 habitantes), Rodeo (416 habitantes), y Potrero grande (277 habitantes) concentrando un total de 2.054 habitantes correspondientes al 53,28% de la población total del corregimiento. Las veredas con menor número de habitantes son Cural Combeima (133 habitantes) y Alto del Comebima (136 habitantes).

- El corregimiento el Totumo registra una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,55, una de las más bajas junto a los corregimientos de Buenos Aires (0,51) y Calambeo (0,54), esto quiere decir que en este corregimiento las tasas de fecundidad son comparativamente bajas frente al resto de la zona rural

- Con respecto a la población por grupos de edad en el corregimiento 16 se observa queel grueso se concentra en la población adulta de 27-54 años con 1.296 habitantes (32,90%), seguido de los adultos mayores con 596 habitantes (15,47%) y los infantes con 592 habitantes (15,35%). El grupo poblacional más reducido en el corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 385 habitantes. De esta manera se presume que la atención del Estado debería focalizarse a la atención con respecto al desarrollo del sector agrícola, el turismo y oportunidades laborales para esta fuerza de trabajo, así como la atención al adulto mayor, las niñas y niños.

1.3. Conclusiones de la caracterización sectorial

- Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre 15m2/hbt a 20m2/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de 15m2/hbt a 10m2/hbt. (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13).

- El corregimiento del Totumo, con una población total de 4.084 habitantes y una demanda de 40.840m2 de espacio público, presenta un déficit equivalente 37.527m2 siendo el corregimiento con mayor déficit de espacio público de la zona rural de Ibagué.

- El Corregimiento 16 el Totumo es el corregimiento que más tiene puestos de salud junto al corregimiento 8 Villarrestrepo, con 3 puestos de salud, lo cual resulta coherente si se tiene en cuenta que son los 2 corregimientos con mayor población. Sin

embargo, no dispone de una Unidad Intermedia de salud, Clínicas y/ó Hospitales dentro del Perímetro del Corregimiento para la atención inmediata de sus habitantes.

2. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS

2.1. Ubicación de los resultados de la matriz de la entrada en el plano cartesiano

Después de haber realizado un estudio, evaluación y ajuste del diagnóstico presentado por la Secretaría de Planeación Municipal, el cual fue elaborado con base en la información estadística suministrada por el Censo DANE 2005; SISBEN III 2 y 3; estudios técnicos para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial, se realizó con el mismo Consejo de Planeación del Corregimiento 16 y líderes participantes, una sesión ordinaria, en la cual se priorizaron problemáticas que afectan de manera aguda y permanente el territorio .

El consejo corregimental del corregimiento 16 También se priorizo la necesidad de, igualmente implementación de la normatividad y lineamientos claros para la construcción y remodelación de vivienda, locales y establecimientos comerciales e infraestructura turística en el centro poblado.

Con la participación de los asistentes se realizó un ejercicio de identificación de los principales problemas por grupos en el que los grupos de trabajo realizaron lluvia de ideas para establecer los principales problemas que están afectando el desarrollo del corregimiento. Con el apoyo de la coordinación se logró definir los principales problemas de manera inicial de la siguiente manera:

Tabla 43. Problemas prioritarios

PROBLEMAS PRIORITARIOS CORREGIMIENTO 16	
1	Alto número de predios sin legalizar
2	Carencia de perfiles viales para la zona rural
3	Concentración de población en amenaza por remoción en masa
4	Ausencia de equipamiento en seguridad
5	No hay presupuesto para comprar de terrenos destinados a deporte
6	Deserción escolar
7	Poca cobertura en el servicio de salud y atención especializada
8	Falta de agua potable y control de aguas hervidas
9	Ausencia tierras con destinación turística

Fuente: Ejercicios participativos en el corregimiento el Totumo – Escuela de Formadores. Secretaria de Planeación Municipal 2013.

Matriz de doble entrada

Como resultado de la aplicación de la metodología de Matriz de doble entrada se realizó la calificación por grupos de trabajo del nivel de afectación de cada problema sobre los demás. Inicialmente se realizó un ajuste a los problemas prioritarios en el corregimiento, quedando de la siguiente manera:

Tabla 44. Matriz de doble entrada corregimiento el Totumo.

N°	CUELLOS DE BOTELLA (PROBLEMAS
1	Alto número de predios sin legalizar
2	Carencia de tratamiento de aguas servidas
3	existe población en riesgo por amenaza de remoción en masa
4	Ausencia de equipamiento en seguridad
5	Ausencia de infraestructura destinados para la recreación y el deporte
6	Baja frecuencia y ausencia de cobertura en rutas de transporte público
7	Baja cobertura en el servicio de salud y atencion especializada
8	Ausencia de un plan de manejo ambiental
9	Ausencia de tierras con destinación turística
10	Deficiente condiciones para la calidad educativa
11	Deficiencia en cobertura y calidad de los servicios públicos

Fuente: Ejercicios participativos en el corregimiento el Totumo – Escuela de Formadores. Secretaria de Planeación Municipal 2013.

Una vez realizados los ajustes por los asistentes a las problemáticas se procede a realizar el ejercicio de matriz de doble entrada. Los resultados de este proceso participativo de priorización de problemas se representan en la siguiente tabla:

Tabla 45. Matriz de doble entrada corregimiento el Totumo.

IDENTIFICACIÓN DE OBSTÁCULOS CORREGIMIENTO 16		Qué tanto afecta a los demás……											
N°	**CUELLOS DE BOTELLA (PROBLEMAS):** escriba aquí el nombre de la intervención analizada	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**TOTAL ACTIVOS**
1	Alto número de predios sin legalizar		1,5	2	2	1	1,5	1,5	1,5	2	3	3	**19**
2	Carencia de tratamiento de aguas servidas	0		3	0	2	0	0,5	0,5	3	3	0,5	**12,5**
3	existe población en riesgo por amenaza de remosión en masa	1,5	1		0	0	0	0	0	2	0	0	**4,5**
4	Ausencia de equipamiento en seguridad	1	0,5	0		0	1,5	0	0	0,5	0	0	**3,5**
5	Ausencia de infraestructura destinados para la recreación y el deporte	0	0	0	0		1	0	0	0	3	0	**4**
6	Baja frecuencia y ausencia de cobertura en rutas de transporte público	0	0	0	0	0		1	0	1	3	0	**5**
7	Baja cobertura en el servicio de salud y atencion especializada	0	2	0	0	0	0		0	0	2	0	**4**
8	Ausencia de un plan de manejo ambiental	1,5	3	3	1	1,5	0	0		3	0	1,5	**14,5**
9	Ausencia de tierras con destinación turística	1	0	0	0,5	0	1,5	0	0		0	1	**4**
10	Deficiente condiciones para la calidad educativa	0	1	0	0	0	0	0	2	0		0,5	**3,5**
11	Deficiencia en cobertura y calidad de los servicios públicos	0	3	0	0	2	0	3	0	3	3		**14**
TOTAL PASIVOS		5,0	12,0	8,0	3,5	6,5	5,5	6,0	4,0	14,5	17,0	6,5	

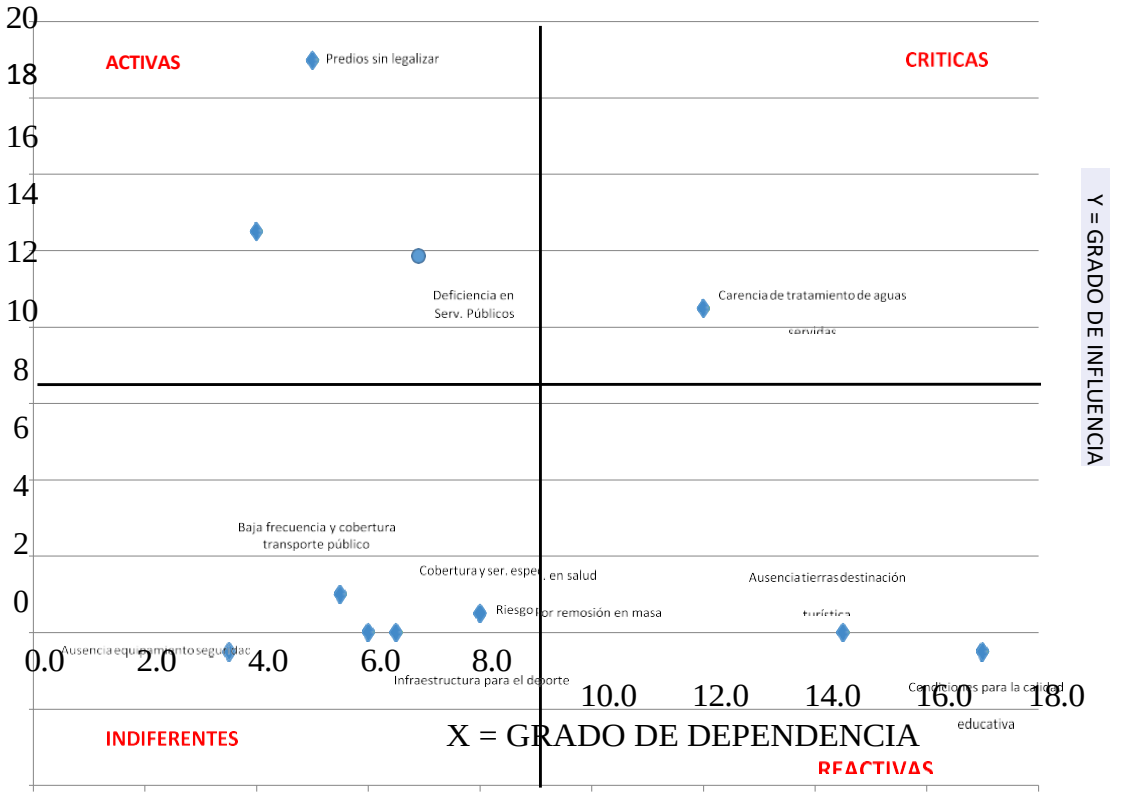
Nota: Ver criterios de evaluación, cartel 3 X = GRADO DE DEPENDENCIA

Fuente: Ejercicios participativos en el corregimiento el Totumo – Escuela de Formadores. Secretaria de Planeación Municipal 2013.

De esta manera, el plano cartesiano de la matriz de doble entrada para la priorización de problemáticas en el corregimiento 16 el Totumo queda de la siguiente manera:

RESULTADOS MATRIZ DE DOBLE ENTRADA
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS CORREGIMIENTO EL TOTUMO

Imagen 37. Resultado matriz de doble entrada



Fuente: Ejercicios participativos en el corregimiento el Totumo – Escuela de Formadores. Secretaria de Planeación Municipal 2013.

Con esta valoración de problemas del corregimiento en el plano cartesiano, las necesidades en orden de priorización quedan así:

Tabla 46. Principales problemas priorizados en la Corregimiento 16 el Totumo.

N°	PRIORIZACION PROBLEMAS EL TOTUMO
1	Alto número de predios sin legalizar
2	Ausencia de un plan de manejo ambiental
3	Deficiencia en cobertura y calidad de los servicios públicos
4	Carencia de tratamiento de aguas servidas
5	Baja frecuencia y ausencia de cobertura en rutas de transporte público
6	Existe población en riesgo por amenaza de remosión en masa
7	Ausencia de tierras con destinación turística
8	Ausencia de infraestructura destinados para la recreación y el deporte
9	Baja cobertura en el servicio de salud y atencion especializada
10	Deficiente condiciones para la calidad educativa
11	Ausencia de equipamiento en seguridad

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROYECTOS NO ESTRATÉGICOS

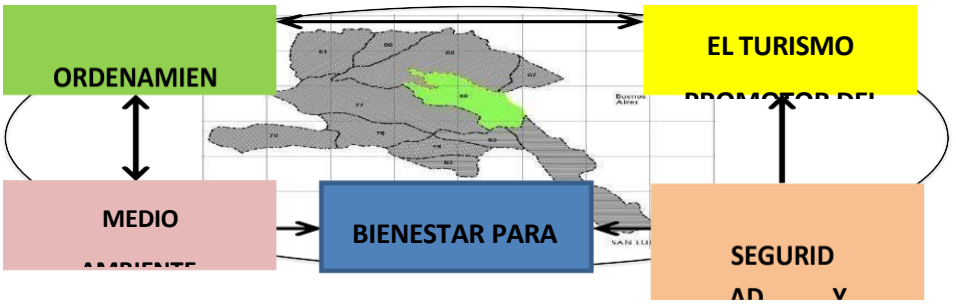
Fuente: Ejercicios participativos en el corregimiento el Totumo – Escuela de Formadores. Secretaria de Planeación Municipal 2013.

COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO EL TOTUMO.

EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo "Por la exaltación turística y el progreso del corregimiento el Totumo", se estructura en los siguientes ejes estratégicos:

Imagen 38. Ejes estratégicos del plan de desarrollo



Fuente: Ejercicios participativos en el corregimiento 16 el Totumo – Escuela de Formadores. Secretaria de Planeación Municipal 2013

ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL.

El corregimiento alcanzará el desarrollo territorial, económico y social si su territorio esta ordenado y responde a las necesidades del crecimiento económico, el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. Si logramos que los usos del suelo respondan a la necesidad de potenciar el desarrollo del turismo, el ecoturismo y el agroturismo generarán una plataforma territorial ideal para el desarrollo económico y social del corregimiento. Con la revisión y ajuste de POT se desarrollarán las directrices y políticas en materia de ordenamiento territorial para generar las condiciones para eldesarrollo.

EL TURISMO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

El potencial turístico y gastronómico del corregimiento debe convertirse en el motor para alcanzar el desarrollo económico y social. Si propiciamos las condiciones para que se promueva el turismo, el ecoturismo y el agroturismo generarán un impacto en la economía del corregimiento que redundará en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DEL RIESGO Y PRODUCCIÓ AGROPECUARIA SOSTENIBLE

La armonía de los habitantes del corregimiento el Totumo con el medio ambiente es fundamental para la calidad vida. Un ciudadano en donde su entorno ambiental esté libre de contaminación, de riesgo de desastres naturales, y este preparado para mitigar y enfrentar el riesgo generado por la degradación del medio ambiente, es un ciudadano que puede incrementar su bienestar y el de su familia.

BIENESTAR PARA TODOS ES PROGRESO Y CALIDAD DE VIDA

El bienestar y la calidad de vida de las familias, esta soportado en tener la posibilidad de acceder a vivienda, los servicios públicos básicos, la salud la educación y la recreación y el deporte. El desarrollo de redes de acueducto y alcantarillado, la energía, la salud y la educación para el corregimiento el Totumo se convierten en una necesidad prioritaria y sentida de toda la comunidad, que reclama mayor presencia y compromiso del Estado en la provisión de estos servicios básicos para dignificar la vida

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Con la presencia de la institucionalidad y la participación ciudadana, combatiremos la inseguridad, la intolerancia, el irrespeto por nuestro prójimo, y la abstención a participar. Somos líderes que promovemos la seguridad y convivencia ciudadana y participamos para promover el desarrollo de nuestro territorio. De la mano con el gobierno municipal, las autoridades, y la ciudadanía, nuestro corregimiento será un territorio solidario que proporcionará felicidad y tranquilidad a todos nuestros habitantes.

3. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PLAN DE DESARROLLO

3.1. Eje estratégico 1. Ordenamiento y desarrollo territorial

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Realización la actualización catastral del corregimiento.
- Realizar la Revisión y ajuste al POT atendiendo las necesidades y con ejercicios participativos en el corregimiento el Totumo.

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS:

PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
YO TENGO MI PREDIO Y CONTRIBUYO AL DESARROLLO	Porcentaje de actualización predial	100 %	Actualización de la formación catastral	Número de predios incluidos en actualización de la formación catastral	1.200
EL SUELO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	Porcentaje de actualización del POT para el corregimiento	100 %	Plan de Ordenamiento Territorial	Revisión, ajuste y actualización de cartografía para el corregimiento el Totumo	100%
PROGRAMA	**META DE RESULTADO**	**INDICADOR DE RESULTADO**	**SUBPROGRAMA**	**META DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**
				Ajuste y actualización de usos del suelo	100 %
				Número de Talleres Participativos para la actualización del POT en el corregimiento	6

PROYECTOS:

- Actualización de formación catastral para el corregimiento el Totumo.
- Revisión y ajuste del POT para el corregimiento el Totumo.
- Revisión, ajuste y actualización de mapa de usos del suelo y mapa veredal del corregimiento el Totumo.

3.2. Eje estratégico 2. El turismo promotor del desarrollo económico y social

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Construcción participativa del Plan de Desarrollo Turístico para el corregimiento.
- Promover el turismo para el desarrollo económico del corregimiento.
- Generar mecanismos de integración comercial, ferias y ruedas de negociosque fortalezcan el turismo en la zona.

PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META D PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
POR LA EXALTACIÓN TURISTICA DEL CORREGIMIENTO	Plan de Desarrollo turístico formulado	1	Por el turismo de la región	Número de sectores zonales del corregimiento que participan en formulación e implementación del Plan de Turismo	3
				Ferias turísticas y ruedas de negocios anuales	2

PROYECTOS:

- Construcción participativa del Plan de Desarrollo turístico para el corregimiento el Totumo.
- Promoción de una cultura de turismo sostenible.

3.3. Eje estratégico 3. Medio ambiente, gestión del riesgo y producción agropecuaria sostenible.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Construcción participativa del Plan de Manejo Ambiental para el corregimiento.
- Desarrollar acciones para educar ambientalmente a los habitantes del corregimiento el Totumo.
- Promover la agricultura sostenible en el corregimiento.
- Desarrollar estrategias para la conservación de la biodiversidad.

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS:

PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
EL MEDIO AMBIENTE EN ARMONIA CON EL DESARROLLO	Plan de Manejo Ambiental formulado	1	El medio ambiente se protege participativamente	Número de sectores zonales del corregimiento que participan en formulación e implementación del Plan de	3

PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
				Manejo Ambiental	
				Número de talleres participativos para construcción de Plan de Manejo Ambiental	6

				Número de talleres de educación ambiental anual	2
				Jornadas de asistencia técnica en producción agropecuaria sostenible	6
				Plan de conservación de la Biodiversidad implementado	1
EN EL TOTUMO PREVENIMOS EL RIESGO	Plan de atención y prevención del riesgo formulado	1	La Población del Totumo previene el riesgo	Número de jornadas de capacitación, sensibilización y construcción del plan	10

PROYECTOS:

- Plan de Manejo Ambiental para el corregimiento el Totumo.
- Plan de educación ambiental para los habitantes del corregimiento el Totumo.
- Asistencia técnica y capacitación en agricultura sostenible y conservación de la biodiversidad.

3.4. Eje estratégico 4. Bienestar para todos es progreso y calidad de vida

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Realizar la reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo
- Formular participativamente el plan de mejoramiento de vivienda en el corregimiento.
- Implementar un plan de alumbrado público para las veredas del corregimiento.
- Promover la construcción de infraestructura de energía eléctrica para las veredas del corregimiento.
- Mejoramiento y adecuación de infraestructura de acueductos veredales en el corregimiento.
- Mejoramiento y adecuación de infraestructura de alcantarillado veredal en el corregimiento.
- Construir y adecuar plantas de tratamiento de agua para el corregimiento.
- Construcción, adecuación y dotación de equipamiento en salud para el corregimiento.
- Servicios médicos especializados para el corregimiento.
- Promover la legalización de predios para las instituciones educativas.

- Promover la adecuación y recuperación de instituciones educativas del corregimiento.
- Incrementar la frecuencia y cobertura del servicio de transporte público de pasajeros.
- Recuperar, mantener y mejorar las vías rurales y caminos veredales.

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS:

PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
VIVIENDA SOSTENIBLE	Reducir en un 40% de familias ubicadas en zonas de alto riesgo	40%	Reubicación de vivienda rural	Número de familias beneficiadas de reubicación de vivienda	100
	Incrementar en un 50% el porcentaje de familias beneficiadas con mejoramiento de vivienda	50%	Mejoramiento de vivienda rural	Número de familias beneficiadas con mejoramiento de vivienda	350
	Construcción de n vivienda rural	20%	Vivienda rural	Número de unidades de viviendarural construidas	200
PROGRAMA	**META DE RESULTADO**	**INDICADOR DE RESULTADO**	**SUBPROGRAMA**	**META DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**
CON SERVICIOS PÚBLICOS MEJORA MI CALIDAD DE VIDA	Plan de Alumbrado público para el corregimiento	1	Mi corregimiento se ilumina	Número de familias beneficiadas con alumbrado público	1200
	Cobertura de energía eléctrica en el corregimiento	100 %	Mi corregimiento se ilumina	Número de viviendas beneficiadas con servicio de energía eléctrica	78
				Mejoramiento y mantenimiento de las redes	100%

				eléctricas.	
	Cobertura de acueductos veredales	100 %	Acueducto para mi vereda	Ampliación y mantenimiento de acueductos	9
				Construcción de acueductos veredales	5
				Planta de tratamiento de aguas de acueductos veredales	100%
	Cobertura de alcantarillado veredal	100 %	Mi vereda con alcantarillado	Número de veredas con alcantarillado	18
				Plan de saneamiento básico para aguas servidas	100%
	Plan de saneamiento básico para el corregimiento	100 %	Agua para la vida	Cobertura de plantas de tratamiento de agua	100%
SALUD PARA LA ZONA RURAL	Cobertura de servicios de salud para el corregimiento	80%	Salud para todos	Construcción, adecuación y dotación de equipamiento en salud para el corregimiento (Centro Poblado el Totumo - Satélite en la zona alta del Corregimiento- Sector Martinica)	2

PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
			Salud por la vereda. Univ. Javeriana (Otras Universidades)	Jornadas de salud Medica-Ruralito anuales	2
			Atención médica especializada	Especialista de la salud para el corregimiento	1
			Salud preventiva	Campañas de promoción y prevención en salud (anual)	4
			Salud virtual	Estrategia de salud implementada para el corregimiento (Salud Virtual)	1
TODOS EDUCADOS EN EL CORREGIMIENTO EL TOTUMO	Número de estudiantes beneficiados	734	Mi corregimiento educado	Porcentaje de instituciones educativas con legalización de predios	100 %
			Infraestructura para la educación	Ampliación de la Infraestructura física de la Institución Educativas y sedes.	13
			Docentes por la educación	Cobertura de la planta docente en instituciones educativas.	100 %
TRANSPORTE PÚBLICO Y MOVILIDAD PARA EL	Veredas con cobertura de transporte público	18	Mi corregimiento con movilidad	Ampliación de rutas transporte público	2

A ZONA RURAL					
VIAS PARA TRANSITAR	Porcentaje de vías recuperadas	100 %	Recuperación de vías rurales	Veredas con recuperación de vías de acceso y caminos veredales	18
BUENAS VIAS PARA TRANSITAR					

PROYECTOS:

- Plan de mejoramiento, construcción de vivienda nueva y reubicación de vivienda en zona de riesgo.
- Autoconstrucción de vivienda rural con recursos locales como guadua con apoyo del SENA.
- Plan de alumbrado público, Alumbrado público para vías: (Ibagué - el Salitre, Totumo - potrero grande - Antenas, Vía alterna totumo - potrerito - variante, variante - cerro Martinica media alta, variante - Martinica baja - Antenas, variante - Martinica sector agua fría, totumo - Llano del Combeima, rodeo - La montaña, Salitre - Charco rico bajo, Alto Combeima - vereda Aparco, Variante - Cañadas potrerito).
- Construcción de infraestructura de energía para las veredas del corregimiento.
- Construcción de acueducto rural (Potrero grande medio y bajo, la montaña, Charco rico sector manantial).
- Construcción y mejoramiento de alcantarillado zona rural.
- Construcción y adecuación de plantas de tratamiento de agua
- Construcción, adecuación y dotación de equipamiento en salud para el corregimiento.
- Prestación de servicios médicos especializados para las veredas del corregimiento.
- Legalización de predios para sedes de instituciones educativas.
- Dotación de laboratorios de física y química de instituciones educativas.
- Incremento de planta docente para instituciones educativas.
- Nuevas rutas de servicio de transporte de pasajeros para el corregimiento el Totumo.
- Mantenimiento, mejoramiento y recuperación de vías rurales.
- Dotación de equipo básico de maquinaria (volqueta, cargador) para el corregimiento.

3.5. Eje estratégico 5. Seguridad y convivencia ciudadana

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Recuperar la confianza y seguridad ciudadana de los habitantes del corregimiento.
- Fortalecer la infraestructura para el deporte y la recreación.
- Promover la construcción, adecuación y mejoramiento de infraestructura para la cultura.
- Promoción de la cultura musical en las veredas.

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS:

PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
TODOS SEGUROS TODOS FELICES	Estrategia de fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el corregimiento	1	Policía cercana	Subestación de policía para el corregimiento	1
RECREACIÓN Y DEPORTES CONVIVIR EN PAZ	Número de personas beneficiadas	2000	El deporte es vida para la zona rural	Número de escenarios deportivos adecuados	13
	Número de personas beneficiadas	1200	Escuela de Formación Familiar	Número de familias beneficiadas	100 %
CULTURA PARA LA SANA CONVIVENCIA	Número de personas beneficiadas	500	Cultura para mi corregimiento	Salón cultural adecuado y mejorado	1
RECUPERACIÓN DE LA CULTURA LOCAL	Número de personas beneficiadas	150		Talleres de cultura musical en las veredas	6

PROYECTOS:

corregimiento el Totumo.

- Programa de promoción de actividades deportivas y recreativas para el corregimiento el Totumo.
- Asesores deportivos Municipales para la promoción cultural y deportiva enel corregimiento.
- Construcción de salón cultural multifuncional para el corregimiento el Totumo.
- Programa de cultura municipal en las veredas.

Bliografía

Alcaldía de Ibagué. (2018). *Política Pública de Desarrollo Rural de Ibagué "una apuesta por la paz".* Ibagué.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Desarrollo rural y Medio Ambiente. Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial. 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Acuerdo de Revisión Ajuste Plan de Ordenamiento Territorial 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Salud. (2012). Estudios USI.

Decreto 1000-0823. (2014). *DECRETO DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1000-0823.* Ibagué.

Decreto 1504 . (1998). *Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.* Bogotá: Diario Oficial No. 43.357.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo DANE 2005 – Proyecciones 2012.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2006). *Ciudades amables.* Bogotá.

Federation International de Football Association – FIFA. (2012). *Reglas de juego 2011/2012.* Suiza.

Haupt, A., & Kane, T. (2003). *Guía rápida de población.* Washington D.C: Population Reference Boreau.

Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes. (2002). *Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa.* Bogotá.

Instituto Colombiano de Deportes- Col deportes. (s.f.). *Biblioteca Deportiva, Glosario Temática, deporte.* Bogotá.

Ley 136 . (1994). *Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.* Bogotá .

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2011). *índice de Calidad Ambiental Urbana.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. . (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial. Bogotá.* Bogotá.

Modelo Integral de Atención en Salud- MIAS DULIMA- (2019). MIAS DULIMA. Ibagué.

Secretaría de Planeación Municipal. (2014). *Estudios de Caracterización para el ordenamiento.* Ibagué.

Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué. (2012). *Presentación Equipamientos Vínculos.* Ibagué.

SISBEN (2019). SISBEN III Ibagué. Base de datos corte Abril 2019

MATRIZ DE PROBLEMATICAS

CORREGIMIENTO	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
								Estratégico	No Estratégico	
CORREGIMEINTO 16	Deficiencia en la cobertura de agua potable y sanamiento basico	ampliar las coberturas de agua potable y saneamiento básico	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Agua, alcantarillado y manejo de basuras para El Totumo.	Construcción de acueducto en vereda Charco Rico sector Manantial, Potrero Grande Alto.	Número de acueductos construidos	2	X		No ejecutado
					Optimización,(potabilización),de los acueductos construidos en el corregimiento 16	Números de acueductos optimizados	15	X		No ejecutado
					Estudio, diseño y construcción de 3.700 metros lineales de alcantarillado en la vereda El Salitre, El Totumo y Colinas del Mirador	Número de metros lineales construidos	3.700	X		No ejecutado
					Diseño y construcción de pozos sépticos de concreto para viviendas individuales	Número de pozos construidos.	1.200	X		No ejecutado
					Hacer recolección de residuos sólidos a la totalidad de viviendas del corregimiento	Número de viviendas atendidas.	1.300	X		No ejecutado
					Estudio y formulación de un plan de manejo de aguas lluvias y residuales	Número de planes formulados	1		X	No ejecutado

CORREGIMEINTO 16					Estudio, diseño e instalación de gas domiciliario en las veredas Martinica sector aguas frías, Martinica media alta, Martinica colinas del mirador, Martinica baja, Martinica sector el Jardín, Totumo sector del cementerio, Potrero grande alto, Potrero Grande bajo, Charco Rico sector manantial, Aparco, El Salitre, Cañadas					
	Mejoramiento y ampliación de las coberturas de servicios públicos domiciliarios	Mejorar la continuidad de los servicios públicos	SERVICIOS PÚBLICOS	Más gas, menos leña	potrerito, La Montaña	Número de veredas conectadas	13	X		No ejecutado
				Luz para El Totumo.	Aumentar la cantidad de unidades de alumbrado público	Número de luminarias instaladas	ND	X		No ejecutado